



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

29018

Documento No. 3000153231 Fecha de Contabilización: 11.09.2025 Página 1 de 2.
Referencia: CONT 5847 CUOTA1
RUT del Tercero: 8903311688 CALI- VALLE DEL CAUCA BUREAU
Código del Tercero: 890331168 Documento RPC: 4500039585
Centro Gestor: 1118 SECRETARIA DE TURISMO
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CUOTA 1 CONT 5847

Descripción: CUOTA 1 CONT 5847 BUREAU- COMPETITIVIDAD
CUOTA 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION
No.1.370.17.13-5847 del 02.05.2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL
VALLE Y CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU, CUYO
OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION PARA LA
IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS
Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA". CDP
3500010053 DEL 06.03.2025, RPC 4500039585.FAVOR CONSIGNAR EN LA
CUENTA CORRIENTE 010-083137 DEL BANCO DE OCCIDENTE

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas

19 SEP. 2025

Subdirección de Tesorería

Posic	Cuenta	Civ	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	159.493.210
002	5507051300	81	Desarrollo Turistico	2-320202008	185.258.099	0
003	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	1.556.791
004	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	1.556.791
005	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	3.113.582
006	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	3.113.582
007	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	1.556.791
008	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	3.113.582
009	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	778.395
010	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	311.358
011	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	778.395
012	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	4.436.854
013	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	3.891.977
014	2436270000	50	Retencion Industria	X-RETN/DEDUC	0	1.556.791

Departamento Administrativo de
Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería
ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL

Fecha: 19 SEP 25

Ana Milena Cespedes

OP No. 090296



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000153231 Fecha de Contabilización: 11.09.2025
Referencia: CONT 5847 CUOTA1
RUT del Tercero: 8903311688 CALI- VALLE DEL CAUCA BUREAU
Código del Tercero: 890331168 Documento RPC: 4500039585
Centro Gestor: 1118 SECRETARIA DE TURISMO
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: CUOTA 1 CONT 5847

Página 2 de 2.

Total: 185.258.099 185.258.099

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sistematización - Derechos de	1,0000	155.679.075	1.556.791
Deducción Estampillas Adulto Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	155.679.075	3.113.582
Deducción Estampillas Pro Pacífico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	155.679.075	778.395
Deducción Estampillas Pro Cultura - Deducción estampilla	1,0000	155.679.075	1.556.791
Deducción Estampillas Pro Deportes - Deducción tasa Pro deporte y	2,5000	155.679.075	3.891.977
Deducción Estampillas Pro hospitales - Deducción estampilla	1,0000	155.679.075	1.556.791
Deducción Estampillas Pro desarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	155.679.075	3.113.582
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	155.679.075	311.358
Deducción Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	155.679.075	778.395
Deducción Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	155.679.075	3.113.582
RETEICA Servicios - Reteica serv. otras actividades 1,00 %	1,0000	155.679.075	1.556.791
Retención IVA Bienes y Servicios - Reteiva servi.reg.comun 15%	15,0000	29.579.024	4.436.854
Total:			25.764.889

Discriminación IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VO	19% IVA no deducible Servicios	155.679.075	29.579.024
Total:		155.679.075	29.579.024

MIYERLANDI TORRES AGREDO

Secretario(a) de Despacho

Gloria Inés Paz Plaza

Elaborado por

YAMILE HERNANDEZ CORTÉS

Vo Bo Subdirección Contaduría General del Depto

**Factura Electrónica De Venta No****No. 1268**Autorización de Facturación Electrónica N° 18764074434885 del 1183 AL 1500
Vigencia 2 años (05/07/26)Somos Responsables de IVA No somos
Agentes de Retención de IVANo somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA ESAL 0.00 X 1000
Entidad Sin Animo De Lucro**CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AN****Nit 890331168 8**

CLIENTE	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA			POR CONCEPTO DE
NIT	890399029 5			CUOTA No 1 CONTRATO No 1.370.17.13-
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	5847:FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E	
CL 10 CR 6 Y 8 P 3 ED SAN FRANCISCO	Cali	6200000	INNOVACION DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO	
				DEL SECTOR DEL TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
01/09/2025	01/09/2025	CALI - VALLE DEL CAUCA BUREAU	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	40	INGRESOS POR SERVICIOS	1	Und.	155.679.075	19%	29.579.024	155.679.075

Total líneas o Items: 1

SUBTOTAL	155.679.075
DESCUENTO	0
IVA	29.579.024
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	185.258.099
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	185.258.099

Valor en LetrasCIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO
MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 01/09/2025 15:37:15

CARRERA 56 44 Teléfono 8808012

Correo Electrónico administrativo@calivallebureau.org

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: f132ca5fa13896019254e5bda91832d3a4b3d5910b7b365ee0df9ea14d5a619ea7f9fe0d92e78376c5a30897fba4f36e --Fecha y Hora de Expedición: 01/09/2025 3:43:24 p. m.



CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND - CALI VALLE DEL CAUCA-CONV AND VISIT BURE** identificada con el número de documento **8903311688** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 11 de octubre de 1995 con la Cuenta Corriente 010-083137 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **CALI VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **03 de septiembre de 2025.**



Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

CONSULTA RECIBO VIRTUALNum Recibo ☐

890331168

ConsultarIdentificación ☒

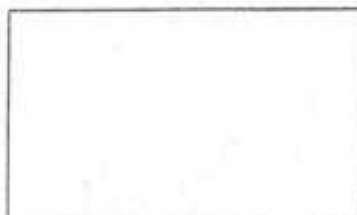
Consulta aquí si tu Recibo virtual ya fue pago.

NUMERO PIN	990100000010310954	
IDENTIFICACION CONTRIB.	890331168	
NOMBRE CONTRIB.	CONVENTION AND VISITORS	
NOMBRE ACTO	IMPUESTO DE TIMBRE CONTRATO ✓	
ESTADO	Pagado	
DETALLE DEL RECIBO	CONCEPTO	VALOR
	VALOR DEL DOCUMENTO	\$2100840
	IMPUESTO DE TIMBRE CONTRATO	\$2100840

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500039585 Beneficiario: 8903311688 CALI- VALLE DEL CAUCA BUREAU Contrato: 5847	Fecha de Contabilización: 05.05.2025 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 1 Elabora: Gloria Inés Paz Plaza
Descripción CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION No.1.370.17.13-5847 del 02.05.2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL VALLE Y CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU, CUYO OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA". CDP 3500010053 DEL 06.03.2025 PLAZO: 30.08.2025 4 MESES.	
Item 1 Apropiación: 1118/121000/2320202008/3734002010020000/PI37-102414/1/2/01/04 SECRETARIA DE TURISMO/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Viajate el Valle/ Valor: 500.000.000 COP Elemento PEP: PI37-102414/1/2/01/04 Promover el diseño y la implementación d CDP Asociados: 3500010053 Programación PAC MAY: 500.000.000	
Importe total: La suma de QUINIENTOS MILLONES PESOS Valor: 500.000.000 COP	

Ordenador del Gasto:
JULIAN FELIPE PRODIGIO RESTrepo
C.C. 14.466.800



Aprobado Por:
CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GES
C.C. 66.915.641



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE TURISMO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número 3500010053
Estado de Liberación Contabilizado

Fecha de Contab. 06.03.2025
Página 1 de 1

Descripción: EL PRESENTE CDP SE EXPIDE PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO #FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA". TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS / MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA / CONTRATISTA: CALI VALLE BUREAU. *

Item: 1 Valor: 500.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734002010020000/PI37-102414/1/2/01/04: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viaje al Valle/PROMOVER EL DISEÑO Y

Proyecto: PI37-102414 FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI37-102414/1/2/01/04

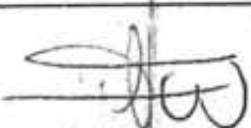
Promover el diseño y la implementación de los productos turísticos en el Valle del Cauca.

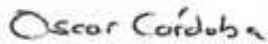
Posición Presupuestaria: 2-320202008

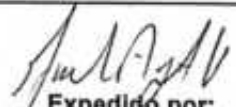
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507051300

Importe Total: La Suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS
Valor: 500.000.000 COP.


Solicitado por:
JULIAN FELIPE FRANCO
RESTREPO


Elaborado por:
Oscar Eduardo Cordoba Palomino


Expedido por:
JOSE LUIS ARGOTE VEGA
SUBDIRECTOR DE PPTO Y
FINANZAS PÚBL (E)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141206104125



(415)7707212489984(8020) 000014120610412 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

8 9 0 3 3 1 1 6 8

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

36. Nombre comercial

37. Sigla

CALI-VALLE DEL CAUCA BUREAU

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 5 6 44

42. Correo electrónico administrativo@calivallebureau.org

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 7 1 2 0 3 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número
establecimientos

9 4 9 9

1 9 8 8 0 9 1 6

8 5 5 9

2 0 1 9 0 1 0 2

7 0 2 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Imppto. renta y compl. régimen especial 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Fotos

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA STERLING CATALINA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 6 Hoja 2

4. Número de formulario

141206104125



(415)7707212489984(8020) 0000141206104125

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 3 1 1 6 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desamortizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 8	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 7 0 3	1 8	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 8 6, 0 6, 2 7	2 0 1 6, 0 5, 3 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 4	0 3	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	1 9 8 6, 0 6, 2 7	2 0 1 6, 0 6, 2 0	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil		1 5 9 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	7 6	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	8	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 6, 0 6, 2 7		
81. Hasta	3 0 0 0, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 6, 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
1			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206104125



(415)7707212489984(8020) 000014120610412 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 3 3 1 1 6 8 8

Impuestos de Cali

5

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 0 8 1 8

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3

6 7 0 4 5 4 1 3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

GARCIA

STERLING

CATALINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206104125



(415)7707212489984(8020) 000014120610412 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 3 3 1 1 6 8 | 8

Impuestos de Cali

5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 9 0 3 9 9 0 2 9	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 0 8	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 0 0 1 2 3 5 4 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPITULO VALLE DEL CAUCA					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 3 1	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 9 0 3 0 7 4 0 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 3 1	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 0 0 1 9 9 3 2 4	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social ASOCIACION COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO ANATO CAPITULO SUROCCIDENTE					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 3 1	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	
114. Nacionalidad					
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206104125



(415)7707212489984(8020) 0000141206104125

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 3 3 1 1 6 8 8

Impuestos de Cali

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 9 4 4 0 0 0 0 0	126. DV 9	127. Número de tarjeta profesional 1 2 0 7 4 2 T
128. Primer apellido VALENCIA	129. Segundo apellido AGUIRRE	130. Primer nombre ROBERTO	131. Otros nombres ANDRES
132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 8 2 0			
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 6 7 5 2 5 3 9	150. DV 2	151. Número de tarjeta profesional 2 2 7 5 2 9 T
152. Primer apellido CERON	153. Segundo apellido ESPINOSA	154. Primer nombre ALEJANDRO	155. Otros nombres
156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 4 1 7			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206104125



(415)7707212489984(8020) 000014120610412 5

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

M. Buzón electrónico

8 9 0 3 3 1 1 6 8

8

Impuestos de Cali

5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Oficina

0 8

161. Actividad económica

Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

7 4 9 0

162. Nombre del establecimiento

CALI - VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

163. Departamento

Valle del Cauca

7 6

164. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

165. Dirección

CL 8 3 14 P 13 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

6 0 2 8 8 6 1 3 0 0

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 03/09/2025 12:40:49 pm

Recibo No. 10121677, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08259PE0C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Sigla:	CALI-VALLE DEL CAUCA BUREAU
Nit.:	890331168-8
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	1350-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	14 de agosto de 1997
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	P CL 3 24 C 33
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	administrativo@calivallebureau.org
Teléfono comercial 1:	8808012
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3157120351

Dirección para notificación judicial:	CL 3 24 C 33
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	administrativo@calivallebureau.org
Teléfono para notificación 1:	8808012
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3157120351

La persona jurídica CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 03/09/2025 12:40:49 pm

Recibo No. 10121677, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08259PE0C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificado del 07 de enero de 1997 Procedente de Departamento Administrativo Jurídico Division Asuntos Delegados De La Nación Gobernacion Del Valle de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 1997 con el No. 2135 del Libro I, Se reconoce personería jurídica por resolución número 00703 del 27 de JUNIO de 1986 de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE a: FONDO MIXTO DE PROMOCION DEL VALLE DEL CAUCA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 19 del 31 de mayo de 2016 Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2016 con el No. 1591 del Libro I, cambio su nombre de FONDO MIXTO DE PROMOCION DEL VALLE DEL CAUCA por el de CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU. Sigla: CALI-VALLE DEL CAUCA BUREAU

QUE POR CERTIFICADO ACLARATORIO PROVENIENTE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NRO. 02535 DEL LIBRO I, SE ACLARA QUE LA NATURALEZA DEL FONDO MIXTO DE PROMOCION DEL VALLE DEL CAUCA ES DE CORPORACION.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de CALI - VALLE DEL CAUCA Convention and Visitors Bureau, es fomentar promocionare turismo corporativo, de reuniones, vacacional, deportivo, placer ocio u otros, en la ciudad de Cali el departamento del Valle del Cauca. A este tenor desarrollara e implementara planes de mercadeo y actividades tendientes a gestionar incrementar la realización y captación del número de eventos a realizarse en Cali y el departamento del Valle del Cauca, al igual que todas las actividades relacionadas con el posicionamiento de la dudad y este departamento como destino favorito en el sector de turismo corporativo, de reuniones, vacacional, placer u ocio. En el mismo sentido, propenderá por el fortalecimiento del turismo corporativo, de

Recibo No. 10121677, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08259PE0C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reuniones, vacacional, placer u ocio y estimulará el espíritu de cooperación de todos los asociados. Además, emprenderá acciones que contribuyan al desarrollo integral de la cadena productiva de bienes y servicios de la industria de reuniones, vacacional, placer u ocios pertenecientes al sector del turismo en la ciudad y la región.

Así mismo, promocionará la ciudad de Cali y el departamento del Valle del Cauca como un escenario ideal para la producción audiovisual y cinematográfica nacional o internacional. Igualmente, promoverá, organizará y realizará exposiciones, ferias, congresos, asambleas, reuniones, convenciones, seminarios, viajes de formación y demás actividades afines a la industria de reuniones, vacacional, placer u ocio.

Se entiende que hacen parte del objeto de la corporación todos aquellos actos directamente relacionados con el mismo y que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la persona jurídica. En consecuencia, CALI - VALLE DEL CAUCA Convention and Visitors Bureau podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus fines.

Lo anterior implica que la corporación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

A) Colaborar con las autoridades municipales y departamentales del Valle del Cauca en el fortalecimiento del sector turismo corporativo, de reuniones, vacacional, placer u ocio, buscando el interés general de. Los miembros afiliados sin ponerse al servicio de aspiraciones particulares.

B) Gestionar y obtener el patrocinio y/a consecuente protección y estímulo de la industria turística necesaria para contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad y del departamento del Valle del Cauca.

C) Coadyuvar a la correcta ejecución de la política turística del Gobierno Nacional, del Municipio de Santiago de Cali y del Departamento del Valle del Cauca, y servir a estos entes de órgano consultivo, cuando asilo requieran.

D) Establecer y mantener relaciones con los organismos similares en todo el mundo y en especial Colombia y Amé rica.

E) Propugnar porque la actividad de turismo, tenga una adecuada representación en las diversas entidades oficiales y privadas cuyo objetivo sea el fomento del turismo.

F) Desarrollar actividades para promover el incremento del número de turistas a la ciudad y la región, al igual que todas las actividades relacionadas con el turismo;

G) Colaborar con las autoridades municipales y departamentales en la representación turística de la ciudad;

H) Coadyuvar a la generación de políticas turísticas y hoteleras del gobierno municipal y departamental.

I) Buscar la articulación de los sectores público y privado en tomo a la Industria Turística con el fin de fomentar el turismo corporativo, de reuniones, vacacional, placer u ocio en la Ciudad de Cali y el Departamento del Valle del Cauca;

D Participar como socio en cualquier sociedad, constituida bajo cualquiera de los tipos societarios previstos en el Código de Comercio, de naturaleza civil o comercial, sea privada o mixta, previa autorización del Consejo Directivo;

K) Invertir sus recursos en Colombia o en el exterior, constituir o recibir prendas, hipotecas y demás garantías reales o personales que sean necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto social, en todo caso sujetándose a las normas vigentes;

L) Celebrar cualquier acto o contrato civil o mercantil, adquirir, arrendar o enajenar cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles;

M) Celebrar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales o

Recibo No. 10121677, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08259PE0C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

internacionales;

N) Conceder, obtener y explotar licencias, autorizaciones de uso de marcas de propiedad de otras personas, franquicias o cualquier otro derecho o bien intangible;

O) Celebrar contrato de cuenta corriente y demás contratos bancarios en Colombia o en el exterior

P) Coadyuvar con las entidades competentes para el fortalecimiento de la cadena productiva y clúster de eventos. Q) Propender porque en la región se consolide una cultura para la gestión y ejecución exitosa de eventos ya sea por la vía de captación, producción o fomento de iniciativas de región.

R) Presentación de proyectos con el fin de captar recursos públicos o privados para destinados al mejoramiento de la competitividad y la promoción de la actividad turística en el ámbito nacional e internacional.

S) Organizar, propiciar y auspicar, directa o indirectamente, servicios autónomos cuyo establecimiento se juzgue necesario para los objetivos de la Corporación".

T) Presentar propuestas dentro de procesos de contratación, tanto a nivel pública como. Privado, y ejecutar los contratos o convenios que de estos se deriven.

U) Adquirir bienes muebles o inmuebles y enajenados o gravados con el fin de generar excedentes para la Asociación o para precautelar patrimonio.

Y) Celebrar cualquier tipo de contrato y/o negocio jurídico con particulares y/o entidades públicas encaminados a generar rendimientos y excedentes para la Asociación.

PARAGRAFO PRIMERO: Para desarrollar su objeto podrá asociarse con entes territoriales, con entidades descentralizadas de cualquier orden, o con personas de derecho privado y público, con sujeción a lo dispuesto en la ley.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la corporación es el director ejecutivo nombrado por el consejo directivo por un periodo de un año, quién podrá ser reelegido indefinidamente, y no podrá ser miembro del consejo directivo. Es el responsable de asegurar la conducción estratégica de la corporación, su sostenibilidad y su crecimiento a corto, mediano y largo plazo. Debe liderar la conceptualización creativa de los programas en consonancia con el consejo directivo y asegurar los resultados establecidos en los planes estratégicos.

El director ejecutivo tendrá un (1) suplente que es una persona de libre nombramiento y remoción, nombrada por parte del consejo directivo y que no podrá ser miembro de este órgano. El suplente reemplazará al director ejecutivo en sus faltas temporales, accidentales o transitorias, o en las absolutas mientras se provee el cargo en propiedad o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director ejecutivo:



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 03/09/2025 12:40:49 pm

Recibo No. 10121677, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08259PE0C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- A. Representar a la corporación judicial y extrajudicialmente y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales.
- B. Presentar al consejo directivo, para su estudio y aprobación, los programas de la corporación, su presupuesto, los estados financieros y los reglamentos internos que estime convenientes para la buena marcha de la institución.
- C. Dirigir las finanzas de la corporación, de acuerdo con los presupuestos y las políticas aprobadas por el consejo directivo.
- D. Celebrar los actos, contratos y convenios cuya cuantía sea igual o inferior a setenta (70) smmv.
- E. Celebrar previa autorización del consejo directivo todos los actos, contratos y convenios cuya cuantía exceda setenta (70) smmv.
- F. Someter a consideración y aprobación del consejo directivo la celebración de actos, convenios y contratos que por su cuantía así lo requieran.
- G. Dar y tomar el dinero a título de mutuo, determinar la tasa de interés y negociar toda clase de instrumentos negociables, previa autorización del consejo directivo.
- H. Abrir cuentas corrientes en los bancos y girar sobre ellas.
- I. Proveer los cargos creados por el consejo directivo y remover a los funcionarios respectivos.
- J. Vigilar y responder por el adecuado funcionamiento de la corporación.
- K. Informar oportunamente al consejo directivo sobre las actividades ordinarias y sobre cualquier asunto de carácter extraordinario.
- L. Informar oportunamente al consejo directivo sobre cualquier irregularidad o deficiencia que note y que considere que no está en sus manos subsanar.
- M. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, las decisiones de la asamblea general y los reglamentos y disposiciones del consejo directivo.
- N. Velar permanentemente para que exista en el valle del cauca un adecuado clima de inversión que haga atractiva a la región en el contexto nacional e internacional y efectuar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes.
- O. Conseguir los aportes y recursos de contrapartida necesarios para la sostenibilidad y proyección de la corporación en el mediano y largo plazo.
- P. Convocar a las reuniones de asamblea general y consejo directivo, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos.
- Q. Establecer un sistema de indicadores de gestión.
- R. Poner en marcha las estrategias convenidas para la atracción efectiva de inversión y el posicionamiento del valle del cauca como una plataforma competitiva para el establecimiento de empresas.
- S. Realizar los ejercicios estratégicos necesarios que conduzcan a la permanente identificación de sectores, países e inversionistas potenciales en los cuales debe focalizarse la corporación.
- T. Realizar todas las gestiones necesarias para la adecuada constitución y funcionamiento de la corporación.
- U. Nombrar y remover libremente al personal de la corporación, con excepción de aquellos cargos cuyo nombramiento o remoción se reserva el consejo directivo.
- V. Rendir al consejo directivo un informe anual de labores.
- W. Las que le delegue el consejo directivo, o estén contenidas en otros apartes de los estatutos.

Son funciones del consejo directivo, entre otras: h. Fijar la cuantía de los actos y contratos que pueda celebrar libremente el director ejecutivo. I. Autorizar al director



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 03/09/2025 12:40:49 pm

Recibo No. 10121677, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08259PE0C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutivo la celebración de actos, contratos y convenios cuya cuantía exceda de setenta (70) smlmv.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 215 del 28 de junio de 2021, de Consejo Directivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2021 con el No. 2461 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO	CATALINA GARCIA STERLING	C.C.67045413

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 19 del 31 de mayo de 2016, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2016 con el No. 2023 del Libro I

Por Acta No. 24 del 01 de septiembre de 2021, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2021 con el No. 2973 del Libro I

Por Acta No. 26 del 29 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2023 con el No. 2208 del Libro I

Por Acta No. 29 del 28 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2025 con el No. 2030 del Libro I

FUE(ON)_NOMBRADO(S)

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

CARLOS ANDRES PEREZ RAMIREZ
UNIVERSIDAD DE SAN
BUENAVENTURA SECCIONAL CALI
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE
CALI
ASOCIACIÓN HOTELERA Y
TURÍSTICA DE COLOMBIA
COTELCO CAPÍTULO VALLE DEL
CAUCA

C.C.16918462
Nit.890307400-1
Nit..890399029-5
Nit..890399011-3
Nit.800123546-1

SUPLENTES



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 03/09/2025 12:40:49 pm

Recibo No. 10121677, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08259PE0C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LEONARDO ANDRES ROJAS
BARRERO
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE
CALI
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA CALI
HOTEL TC S.A.S.
HOTELRAS BUENAVENTURA S.A.S

C.C.1144041590
Nit..890399029-5
Nit..890399011-3
Nit.860013720-1
Nit.900444474-8
Nit.900478368

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 30 del 24 de junio de 2025, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2025 con el No. 2514 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	ROBERTO ANDRES VALENCIA AGUIRRE	C.C.94400000
PRINCIPAL		T.P.120742-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 018 del 31/07/2012 de Asamblea General	3021 de 22/11/2012 Libro I
ACT 19 del 31/05/2016 de Asamblea De Asociados	1591 de 20/06/2016 Libro I
ACT 020 del 23/03/2018 de Asamblea General	3454 de 22/10/2018 Libro I
ACT 21 del 22/03/2019 de Asamblea General	3056 de 18/11/2019 Libro I
ACT 28 del 29/11/2024 de Asamblea General	391 de 19/02/2025 Libro I
ACT 30 del 24/06/2025 de Asamblea General	2513 de 20/08/2025 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 03/09/2025 12:40:49 pm

Recibo No. 10121677, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08259PE0C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 8551

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: **MEDIANA**

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$6,629,258,517

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 03/09/2025 12:40:49 pm

Recibo No. 10121677, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08259PE0C8

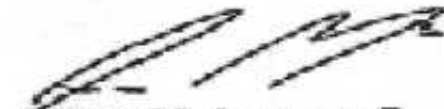
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

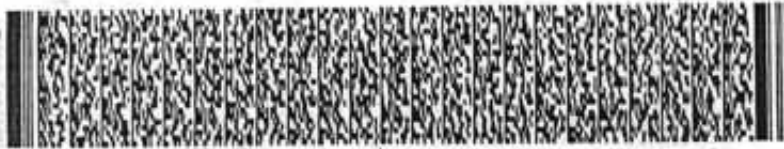

Ana M. Lengua B.



FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1985
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-FEB-2004 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA HERRERA LOPEZ

INDICE DERECHO



P-3100100-65126873-F-0067045413-20040804

0308904216B 02 161998174

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 67.045.413

GARCIA STERLING
APELLIDOS

CATALINA
NOMBRES

Catalina Garcia S.
FIRMA



CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito, **Roberto Andrés Valencia**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.400.000 de Cali y tarjeta profesional de contador público No. 120742-T expedida por la Junta Central de Contadores, en mi calidad de **Revisor Fiscal de CALI VALLE DEL CAUCA VISITORS AND CONVENTION BUREAU**, identificado con NIT 890.331.168-8, en ejercicio de mis funciones legales y estatutarias,

CERTIFICO

Que, con fundamento en la revisión de los comprobantes de pago y registros contables, a la fecha de expedición de la presente certificación, los aportes parafiscales al **SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar**, correspondientes al período comprendido entre **enero y agosto de 2025**, se encuentran **liquidados y pagados en su totalidad**, sin que se evidencien saldos pendientes por este concepto.

Lo anterior en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la **Ley 789 de 2002** y demás normas concordantes.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, exclusivamente para efectos de contratación con terceros. No constituye constancia definitiva sobre obligaciones futuras ni libera a la entidad de las responsabilidades que puedan generarse con posterioridad a la fecha de expedición.

En constancia se firma en la ciudad de **Cali**, a los **dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)**.



Roberto Andrés Valencia

Contador Público - T.P. No. 120742-T

Correo electrónico: gerencia@valar.com.co

Teléfono 301 7818265

Simple

PAGOSIMPLE I

DETALLADO POR ADMINISTRADORA

Fecha Creación Reporte 2025-09-03, 11:47:58 AM
Período Cotización 2025-08

Tipo Planilla E: Planilla empleados empresas.
Número Planilla 1075362735
Período Servicio 2025-09
Fecha límite de pago 2025-09-15

PAGADO 03/09/2025

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CALI VALLE BUREAU CONVENTION AND VISITORS	Dirección	CL 3 #24 C - 33
Documento	NI890331168	Teléfono	8808012
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	U
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI	Identificación	CC67045413
Representante Legal	GARCIA STERLING CATALINA		

AFP

Código	NIT	AFP	Cotización	Cotización Vol Aportante	FSP Solidaridad	FSP Subistencia	Días de mora	Intereses Mora	Int Mora FSP Solidaridad	Int Mora FSP Subistencia	Total a pagar	No. Afiliados
230301	N800224808	PORVENIR	\$ 2.087.800	\$ 0	\$ 64.800	\$ 64.800	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.217.400	3

EPS

Código	NIT	EPS	Valor Total	UPC	Incapacidades		Licencia de Maternidad		Neto	Días Mora	SubTotal Cotización	SubTotal Cotización Int Mora UPC	SubTotal UPC	No. Rd. Saldo a Favor	Saldo a favor Cot Oblig	Saldo a favor favor UPC	Total a pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor										
EP-S037	N900150204	NUEVA EPS S.A.	\$ 6.000	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 6.000	0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000	1
EP-S003	N800130907	SALUD TOTAL EPS	\$ 6.000	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 6.000	0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000	1
EP-S010	N800088702	EPS SURA	\$ 1.619.200	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 1.619.200	0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.619.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.619.200	1

ARP

				Incapacidades											
Código	Nit	ARP	Cotización	No. Autorización	Valor	Aporte otro riesgo	Valor Neto	Días Mora	Int. Mora	SubTotal Cotización	No. Saldo a favor	Valor saldo favor	Total a pagar	No. Afiliados	
14-7	N860002503	SEGUROS BOLIVAR	\$ 68.300		\$ 0	\$ 0	\$ 68.300	0	\$ 0	\$ 68.300	0	\$ 0	\$ 68.300	3	

CAJA

Código	NIT	CCF	Cotización	Valor	Días de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
CCF57	N890303208	CONFANDI	\$ 518.200	\$ 0	0	\$ 0	\$ 518.200	1

SENA

Código	NIT	SENA	Cotización	Valor	Días de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
PA-SENA	N899999034	SENA	\$ 259.100	\$ 0	0	\$ 0	\$ 259.100	1

ICBF

Código	NIT	ICBF	Cotización	Valor	Días de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados

Código	Nit	ICBF	Cotización	Días de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
PACBF	NR99998239	ICBF	\$ 388.700	0	\$ 0	\$ 388.700	1

TOTALES

Tipo Administradora	Valor Antes de Descuentos y mora	Valor Total	No. Administradoras
Pensión	\$ 2.217.400	\$ 2.217.400	1
Salud	\$ 1.631.200	\$ 1.631.200	3
Riesgos	\$ 68.300	\$ 68.300	1
Caja	\$ 518.200	\$ 518.200	3
SENA	\$ 259.100	\$ 259.100	1
ICBF	\$ 388.700	\$ 388.700	3
Gran Total	\$ 5.082.900	\$ 5.082.900	10



FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1973**
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-NOV-1991 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



Certificación BUREAU aportes paraficales a Agosto de 2025

A-3100100-00838807-M-0094400000-20160703 0050354630A 1 9995930285

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **94.400.000**
VALENCIA AGUIRRE
APELLIDOS
ROBERTO ANDRES
NOMBRES


FIRMA



Certificación BUREAU aportes paraficales a Agosto de 2025

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

066501A90A9B7803

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

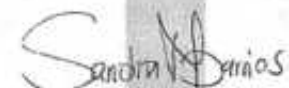
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBERTO ANDRES VALENCIA AGUIRRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94400000 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 120742-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



120742-T

**ROBERTO ANDRES
VALENCIA AGUIRRE
C.C. 94400000**

**RES. INSCRIPCION 217 DEL 24/08/2006
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**

279967

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

130566

Copia entregada a Cali Valle Bureau

Identificación Plástica S.A. 180912/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

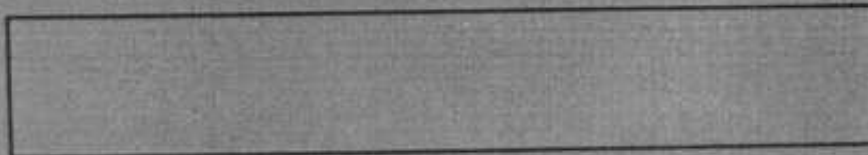
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página: 1 de 93

Fecha:	11	de	SEPTIEMBRE	de	2025
--------	----	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.370.17.13-5847 1.370.17.13-5847-1	de 30.04.2025 28.08.2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 3500010053 del 06/03/2025 RPC 4500039585 del 05/05/2025

Disponibilidad presupuestal: Ítem: 1 Valor: 500.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734002010020000/PI37 102414/1/2/01/04: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/PROMOVER EL DISEÑO Y Proyecto: PI37-102414 FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA Elemento PEP: PI37-102414/1/2/01/04 Promover el diseño y la implementación de los productos turísticos en el Valle del Cauca. Posición Presupuestaria: 2-320202008. Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300.

Proyecto: Fortalecimiento de la Competitividad e Innovación de las Empresas y Capital Humano del Sector Turismo del Valle del Cauca. BPIN: 2024003760047 y PI37-102414

Pilar: Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

Línea de Acción: Línea 3. Valle Biodiverso, Cultural e Incluyente.

Objetivo Específico: Fortalecer el desarrollo de innovación y competitividad en el capital humano y las empresas que prestan servicios turísticos en el Valle del Cauca.

Meta (s) de Producto: Asistir técnicamente a 650 prestadores de servicios turísticos del Valle del Cauca durante el cuatrienio. Generar 3 productos turísticos anualmente durante el periodo de gobierno. Capacitar 230 actores de la cadena de valor del sector turismo del Valle del Cauca en habilidades y competencias durante el cuatrienio. Realizar 70 asistencias técnicas a entidades territoriales y grupos de interés del Valle del Cauca en temas turísticos durante el cuatrienio

Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación

- Asistir técnicamente a las empresas del sector turismo y grupos de valor para que generen productos y servicios innovadores.
- Hacer acompañamiento técnico a los prestadores de servicios turísticos y grupos de valor del sector.
- Planificar las necesidades de desarrollo y sofisticación relacionadas con los productos turísticos del Valle del Cauca.
- Promover el diseño y la implementación de los productos turísticos en el Valle del Cauca.
- Desarrollar el programa de formación en un segundo idioma.
- Ejecutar los servicios logísticos complementarios para el desarrollo del programa de formación de un segundo idioma.
- Promover los espacios de gobernanza con los grupos de valor del sector turismo
- Consolidar los acuerdos y resultados generados de las mesas de trabajo en los espacios de gobernanza.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 93

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	MIYERLANDI TORRES AGREDO SUPERVISOR Secretaria de Turismo C.C No. 38.877.608
Contratista	CATALINA GARCIA STERLING Gerente Cali Valle Bureau C.C. 67.045.413 NIT. 890.331.168-8

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado hasta el 31 de agosto 2025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales hasta el 31 de agosto de 2025 se han cumplido a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Turismo.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Diseñar, estructurar e implementar las especificaciones técnicas del objeto contractual, en concordancia con el plan de trabajo aprobado por la Secretaría de Turismo del Departamento del Valle del Cauca, con un enfoque prioritario en el desarrollo, fortalecimiento y promoción de los productos turísticos definidos. 2. Ejecutar acciones orientadas a la implementación y desarrollo de los productos turísticos, asegurando que dichas acciones respondan a las estrategias establecidas por la Secretaría de Turismo y contribuyan al posicionamiento de la oferta turística del departamento. 3. Brindar apoyo logístico integral que garantice la participación efectiva del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo en ferias, eventos y escenarios estratégicos, conforme a las actividades definidas en el plan de trabajo aprobado. 4. Apoyar de manera operativa y logística la asistencia del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo en los diferentes eventos institucionales, promocionales y de posicionamiento que se desarrollen durante la vigencia del contrato. 5. Garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio en los términos, condiciones, horarios y especificaciones técnicas determinadas por la Secretaría de
--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 93

	Turismo, velando por la calidad y oportunidad en cada actividad desarrollada. 6. Asistir puntualmente a las mesas de trabajo, comités técnicos y demás espacios de coordinación convocados por la Secretaría de Turismo, aportando insumos y seguimiento al avance de las acciones contractuales. 7. Contar con la capacidad técnica, operativa, humana y logística necesaria para la adecuada ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de las metas propuestas y la calidad de los entregables. 8. Informar oportunamente al Supervisor del contrato sobre cualquier hecho, novedad o circunstancia que pueda afectar el desarrollo normal de las actividades contractuales. 9. Ejecutar todas aquellas actividades adicionales que resulten necesarias y que guarden relación directa con el objeto contractual, en armonía con las instrucciones impartidas por la Secretaría de Turismo.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo hasta 31 de agosto de 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	37 %
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Presentación del Plan Maestro y Plan de Acción de la Ruta de Turismo Industrial del Valle del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página: 4 de 93	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Cauca.

Se realizó la presentación en el despacho de la gobernadora del Departamento a quién se le presentaron las principales conclusiones, a su vez, la gobernadora dio lineamientos sobre las acciones al corto plazo en el marco del plan de acción.

Se gestiona servicio de alojamiento para el señor Sergio Stumpo desde el 3 al 10 de mayo en el hotel DANN

325	Hospedaje Nacional	1	Por noche	\$850.000
75	Coordinador logístico para evento por día	Unidad	1	581.183

Evidencia fotográfica




Santiago de Cali, 30 de abril del 2025

Señor: CATALINA GARCIA,

CONFIRMACION RESERVA DE HABITACION

Nos permitimos gustosamente confirmar reserva de habitación para el HOTEL DANN CALU como se indica a continuación:

Nombre Huésped	Entrada	Salida	Reserva	Habitación	Acomodación	Forma de Pago
STUMPO SERGIO	03/05/2025	10/05/2025	26718	ESTANDAR	SENCILLA	UNIVIA EL COBRO

TARIFA PREFERENCIAL \$200.500 + Impuestos (19% IVA) Cálculo: Días, más. *




Visita a las empresas que realizan una transformación industrial

La visita tuvo como objetivo conocer el proceso de transformación industrial realizado en el marco de las empresas identificadas con potencial para hacer parte de la ruta de turismo industrial.

Empresa Enalia, mayor productora de vinos dulces en Colombia, ubicada en el municipio de Yumbo.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 5 de 93



Empresa actora de Brandy y Ron, ubicada en Santiago de Cali.



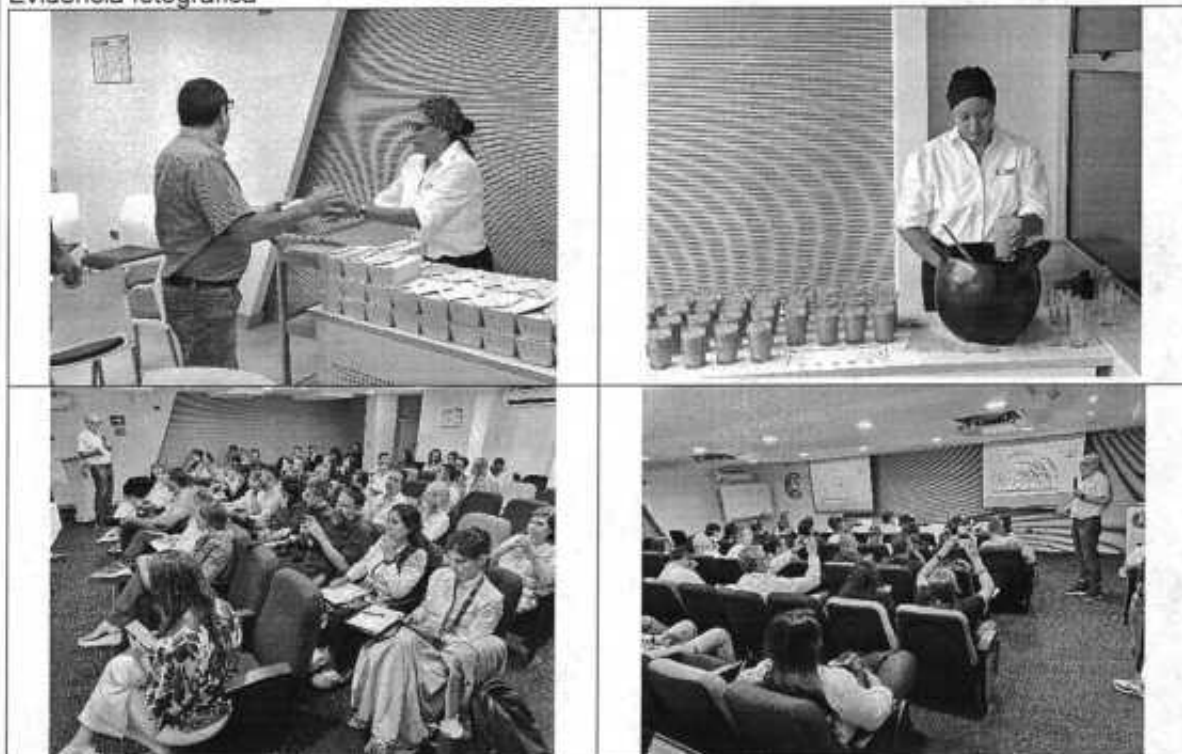
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 6 de 93
--	---	--

Presentación Plan Maestro y Plan de Acción

Se presenta a las empresas potenciales de conformación de la ruta, autoridades de turismo de los municipios que hacen parte de la delimitación geográfica inicial y las cámaras de comercio.

264	Refrigerios Tipo A en Cali (*Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	Unidad	1	26.670
-----	---	--------	---	--------

Evidencia fotográfica



Visita al municipio de Ginebra, Pueblo Mágico del Valle del Cauca

Se realizó un recorrido por la intervención del pueblo mágico en la plaza principal junto al secretario de cultura y turismo del municipio de Ginebra, en el que se analizaron los factores de la intervención y su ubicación estratégica en la ruta de turismo industrial.

Objetivos Alcanzados

Se presentó una visión clara para el turismo industrial en el Valle del Cauca, alineada con las tendencias globales y las necesidades locales y la propuesta de un plan de acción a corto, mediano y largo plazo

Participación de Actores Clave

Se logró la participación activa de los empresarios del sector industrial y del sector turismo, así como las autoridades de turismo y las cámaras de comercio a partir de los cuales se iniciará el proceso para la conformación del club de producto.

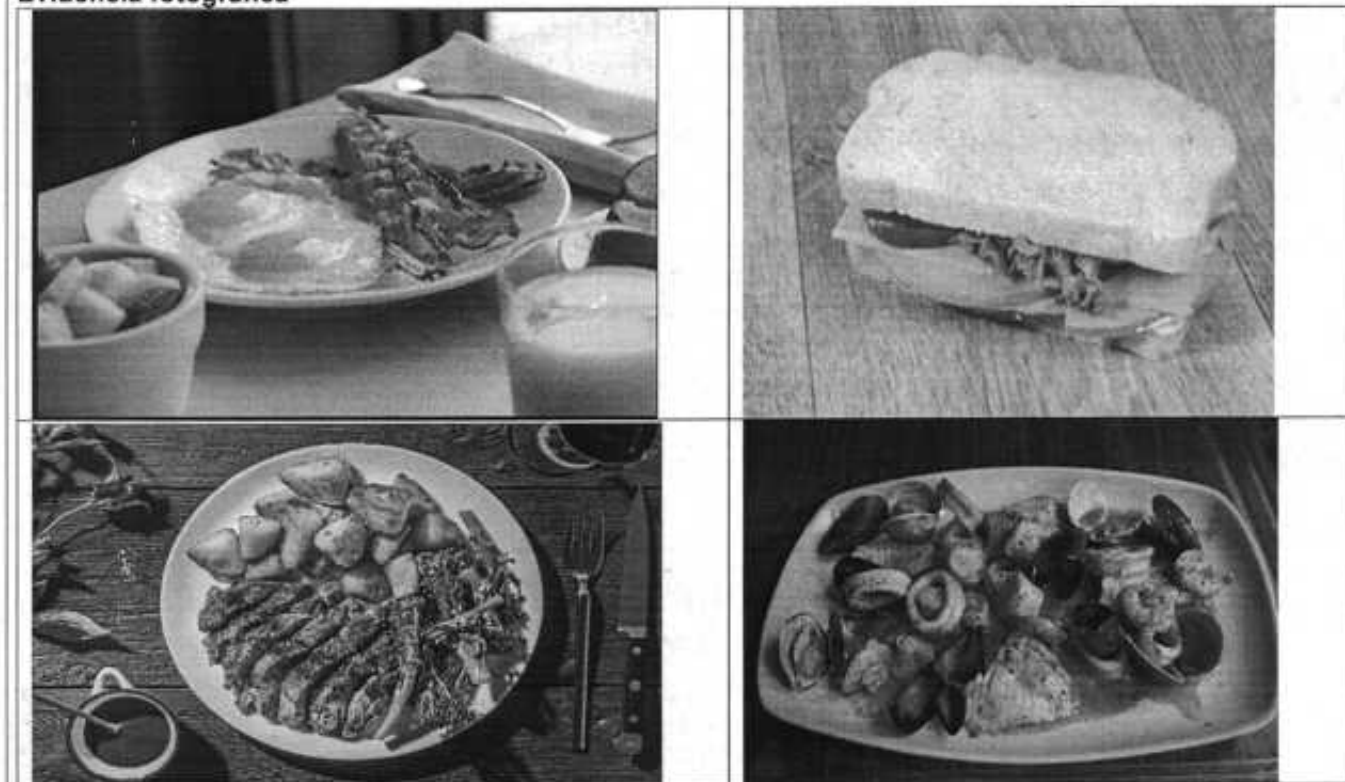
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 93

Visitas técnicas

Se logró conocer los procesos de transformación industrial de algunas empresas de la región y brindar asesoría técnica en el desarrollo del producto turístico como el museo de empresa, el proceso industrial y la exhibición comercial y de promoción.

275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • Jugo	Unidad	1	42.938
264	Refrigerios Tipo A en Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	Unidad	1	26.670
277	Almuerzo o Cena Gourmet Protocolo en enveto con entrada, plato fuerte, postre y bebida con montaje de menaje	Unidad	1	88.740
277	Almuerzo o Cena Gourmet Protocolo en enveto con entrada, plato fuerte, postre y bebida con montaje de menaje	Unidad	1	88.740
278	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 171.667
116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	Día	1	646.094

Evidencia fotográfica



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página: 8 de 93	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



1. PRESS TRIP DOMINGO VIAJE 1

Periodistas invitados: Ligia Velásquez (Venezuela), Manuel Recabarren (Argentina), Adelaida Jaramillo (Costa Rica), Lissa Barquero (Panamá), Peter Meng (Uruguay), Luisa Feliz (Chile), Loreto Santiabañez (República Dominicana) del 6 al 8 de mayo del 2025.

Se realizó la reserva y gestión adecuada de una mesa exclusiva, destinada a los representantes de medios de comunicación y prensa internacional, asegurando una ubicación, comodidad y atención acordes con los requerimientos necesarios para el desempeño de su labor durante el evento que se llevó a cabo en la ciudad de Cali.

Se logró brindar a los representantes de medios y prensa internacional una experiencia gastronómica sensorial y contextual mediante tres cenas de degustación, inspiradas en diversos paisajes comestibles del suroccidente colombiano. Bajo la curaduría de la chef Catalina Vélez, esta iniciativa fortaleció la comprensión del enfoque territorial del evento y generó una vivencia directa que potenció su proyección en medios para su respectiva difusión. Asimismo, la experiencia cumplió una función pedagógica al visibilizar el saber-hacer de las comunidades locales, destacando la riqueza cultural, la trazabilidad y el valor simbólico de los productos alimentarios que provienen del territorio.

MENÚ DEGUSTACIÓN FINE DINING:

279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	7	3	296.667
-----	---	---	---	---------

Se ofreció una experiencia gastronómica de alta Cocina de Origen mediante un menú degustación tipo *fine dining*, diseñado para siete personas y servido durante tres días consecutivos; se brindó un espacio de intercambio cultural y disfrute sensorial en un entorno cuidadosamente ambientado, bajo la curaduría de la chef Catalina Vélez, resaltando la riqueza culinaria del territorio y fortaleciendo la percepción positiva de la experiencia.

Evidencia fotográfica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 93



269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (*Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella).	7	2	42.100
-----	---	---	---	--------

Para las actividades realizadas fuera de la ciudad de Cali, se suministraron refrigerios tipo A con alimentos y bebidas de origen local para a los siete asistentes. Este servicio fue prestado durante dos jornadas; La selección de los refrigerios estuvo orientada a garantizar una opción de alimentación práctica y adecuada durante los desplazamientos, alineada al concepto de cocina de Origen, preservando la esencia de la visita al territorio por parte de los invitados de prensa.

Evidencia Fotográfica



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



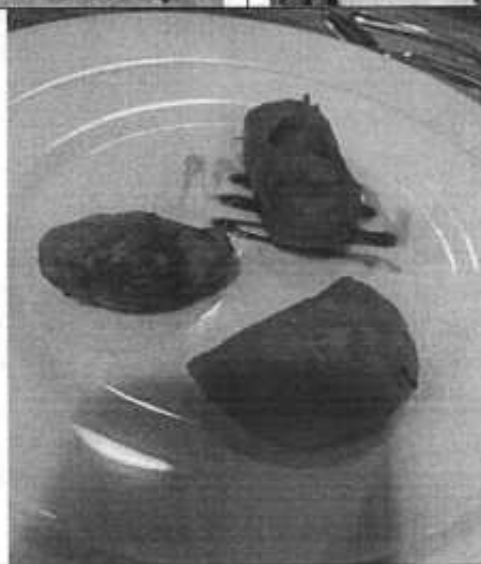
Se brindó un desayuno americano a los siete invitados, El servicio incluyó una opción de desayuno completo con alimentos y bebidas locales.

Se garantiza una propuesta de alimentación completa y alineada con el enfoque y propósito de la visita de la prensa internacional a Cali y la región, contribuyendo a preservar la coherencia narrativa de toda la experiencia.

275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • Jugo	Unidad	1	42.938
-----	---	--------	---	--------



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



76

Productor ejecutivo de evento por día

1

2

370.931

Se contemplaron los honorarios de un productor ejecutivo encargado de la coordinación logística y la supervisión general del proceso durante dos jornadas,

Su labor incluyó el cumplimiento de la logística y el itinerario, el acompañamiento permanente a los visitantes en el recorrido por la ciudad de Cali y sus alrededores el desarrollo fluido de las actividades para garantizar una adecuada experiencia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 93



128	Disponibilidad de vehículo tipo VAN de 18 pasajeros por 24 horas Urbano	1	1	3.987.046
116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	1	1	646.034

Se gestiona transporte para el PRESS TRIP DOMINGO del 6 al 8 de mayo del 2025 los invitados son los periodistas relacionados: ligia Velásquez (Venezuela), Manuel Recabarren (argentina), Adelaida Jaramillo (costa rica), lissa barquero (Panamá), Peter meng (Uruguay) luisa feliz (chile), loreto Santibáñez (república dominicana)

Se contrató un servicio de **VAN por un día completo (24 horas)**, para cubrir el traslado principal de los 7 invitados en un solo recorrido que inició a en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón en horas de la mañana y finalizó en el barrio San Antonio de Cali en horas de la noche.

Se garantizo la logística eficiente y el cumplimiento de la agenda programada en la ciudad de Cali y alrededor, al ser un trayecto de mayor distancia y duración, centralizando a todo el grupo, además de comodidad al permitir organizar el equipaje de todos eficientemente.

Evidencia fotográfica



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 13 de 93



VEHÍCULO DE PASAJEROS (4 pax urbano)

Se realizó logística de transporte de los dos días siguientes, el cual cubrió un servicio de apoyo para los desplazamientos urbanos y a las afueras de la ciudad, permitiendo un eficiente cumplimiento en la ruta de recorridos programada.

Evidencia fotográfica



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



2.1 PRESS TRIP DOMINGO VIAJE 2

Periodistas invitados: Luis Martín (Argentina), Loreto Oda (Chile), Dany Simons (Brasil), Fernando Santarelli (Uruguay), Mikaela Sutton (Costa Rica), Rogelio García (España)
fechas del 9 al 11 mayo del 2025

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 15 de 93
--	---	---

Se llevó a cabo la reserva y adecuada gestión de una mesa exclusiva para los representantes de medios de comunicación y prensa internacional, garantizando condiciones óptimas de ubicación, comodidad y atención, para el desarrollo de su labor periodística durante el encuentro realizado en la ciudad de Cali.

Se logró brindar a los representantes de los medios y prensa internacional una experiencia única que conectó sentidos, territorio y la cultura de la región a través de tres cenas de degustación, cada una evocando paisajes comestibles del suroccidente colombiano. Bajo la guía de la chef *Catalina Vélez*, esta experiencia fortaleció la comprensión del enfoque territorial del encuentro, despertando un interés auténtico para su correspondiente difusión en medios, honrando los saberes de las comunidades locales, visibilizando su herencia gastronómica y la historia detrás de cada ingrediente.

279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	6	3	296.667
-----	---	---	---	---------

Durante tres días consecutivos, se brindó a los seis invitados la experiencia gastronómica de paisajes comestibles de alta Cocina de Origen a través del menú degustación tipo *Fine Dining*, insignia de Domingo.

Se brindó una experiencia gastronómica memorable cuya propuesta sensorial enaltece la riqueza de los sabores, ingredientes y el saber-hacer de las comunidades locales a través de un menú de alta cocina, curado por la chef *Catalina Vélez*, ambientado en un escenario de Domingo en el que la biodiversidad del territorio está presente.

Evidencia fotográfica



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 16 de 93



Durante dos días, se proporcionaron refrigerios tipo A compuestos por alimentos y bebidas de origen local, para las seis personas invitadas, en el marco de actividades turísticas desarrolladas en la ciudad de Cali y alrededor del área urbana.

Se garantiza una alimentación oportuna y alineada al propósito de la visita de los invitados internacionales durante los desplazamientos, destacando el contexto de origen de alimentos y sabores del suroccidente colombiano.

269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (* Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella),	6	2	42.100
-----	--	---	---	--------

Evidencia fotográfica



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 17 de 93



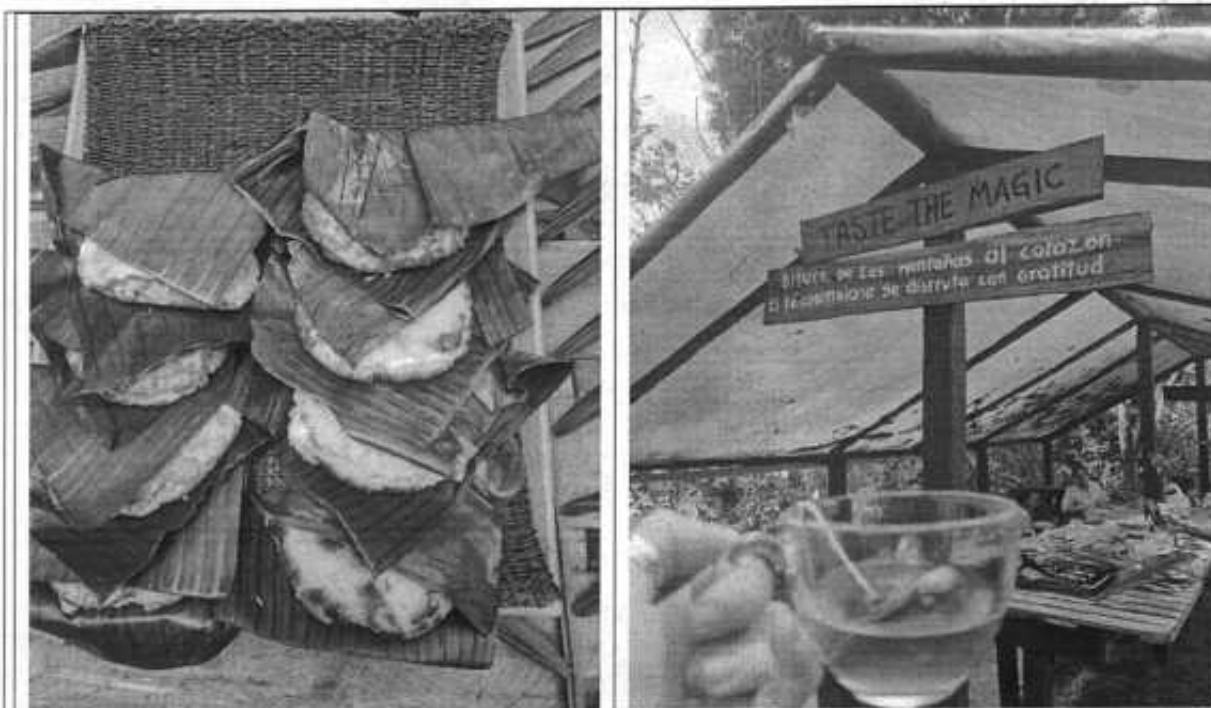
DESAYUNO AMERICANO

275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • Jugo	6	1	42.938
-----	---	---	---	--------

Durante la jornada inicial se ofreció a los seis invitados internacionales un desayuno americano completo, conservando el enfoque de la visita a la región.

Se inicia la jornada con una propuesta de alimentación de origen local alineada al recorrido del equipo de prensa como apertura al cronograma de actividades gastronómicas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 18 de 93



PRODUCTOR EJECUTIVO:

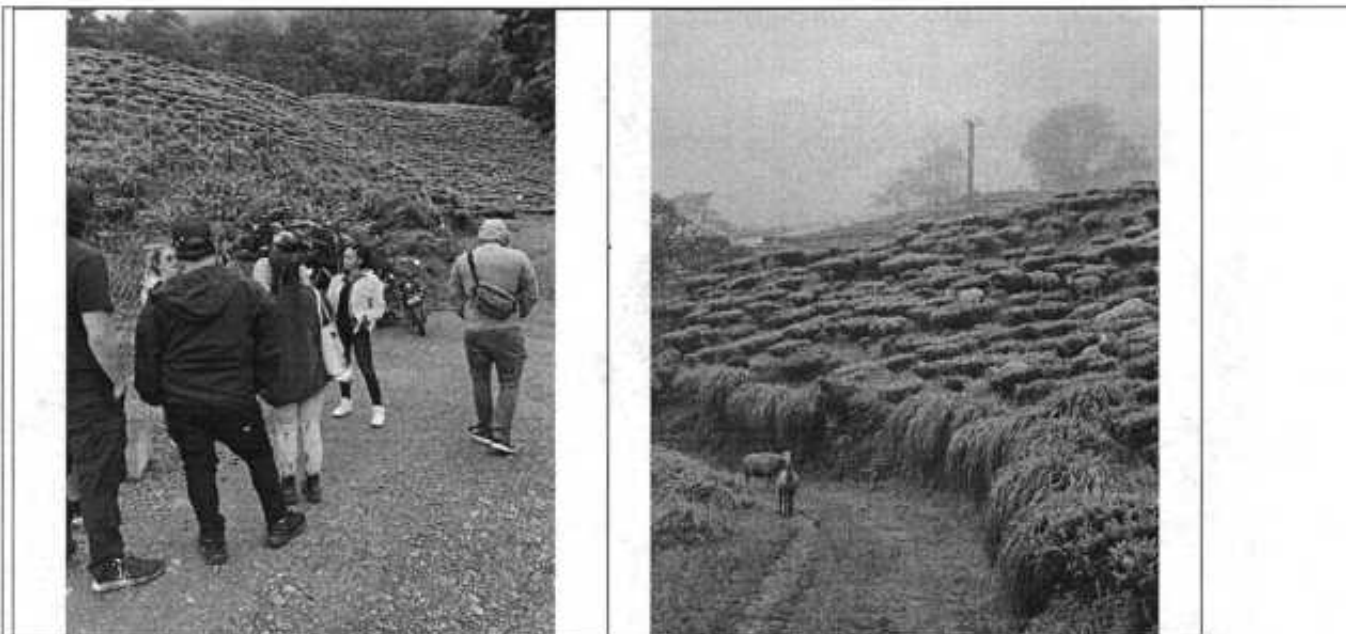
76	Productor ejecutivo de evento por día	1	1	970.931
----	---------------------------------------	---	---	---------

Se contrató a un productor ejecutivo el cual es encargado de la coordinación y supervisión general de la logística y ejecución de las actividades por un día.

Se tuvo objetivo asegurar el cumplimiento eficaz de la agenda de los invitados internacionales y garantizar una experiencia profesional de los componentes logísticos del encuentro alrededor de la región.

Evidencia fotográfica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 19 de 93



SERCIVIO DE TRANSPORTE

128	Disponibilidad de vehículo tipo VAN de 18 pasajeros por 24 horas Urbano	1	1	3.987.046
-----	---	---	---	-----------

Se contrató un servicio de transporte VAN por un día completo (24 horas), para cubrir el traslado principal de los 6 invitados durante una jornada de actividades en Cali. El recorrido inició en el barrio San Antonio - Comuna 3, en horas de la mañana y finalizó en el mismo sector en la noche, abarcando diferentes zonas de la ciudad.

Este servicio de transporte permitió una logística fluida y el cumplimiento oportuno de la agenda programada, cubriendo diversos puntos estratégicos y emblemáticos de Cali y sus alrededores. Al tratarse de un trayecto continuo, facilitó la movilidad del grupo completo sin interrupciones, asegurando, eficiencia y comodidad en cada desplazamiento.



2.2 PRESS TRIP DOMINGO VIAJE 3

Periodistas invitados: Jorge Chanis (panamá), Cecilia Padilha (sao paulo), mercedes de castro (Montevideo), Martha Méndez (Guatemala), Cecilia Boulosa (buenos aires), Fernando Pérez (Ciudad de México) del 12 al 13 de mayo 2025.

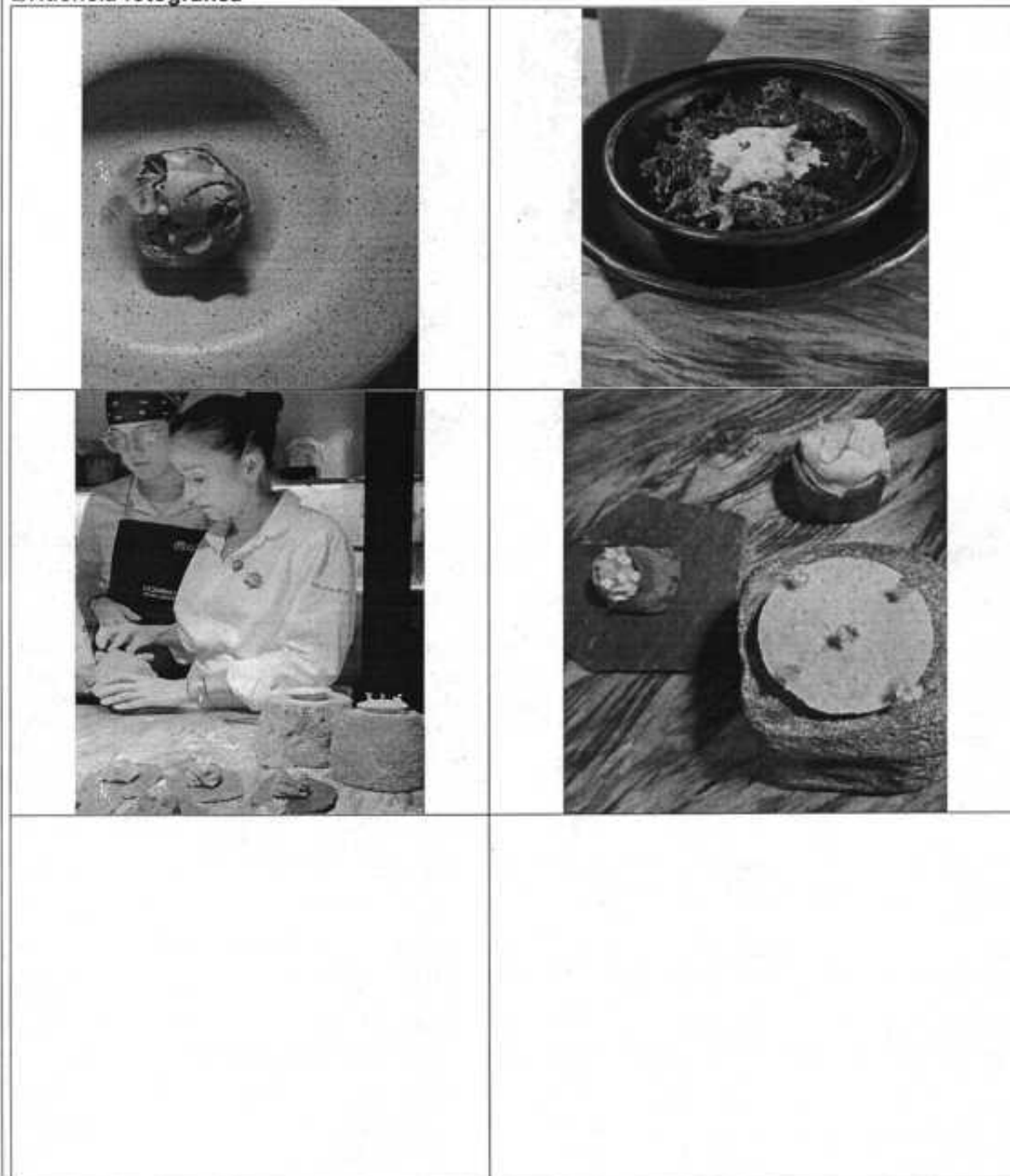
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	6	3	296.667
-----	---	---	---	---------

Se ofreció una experiencia gastronómica de alta cocina de Origen, bajo el concepto de paisajes comestibles, creado por la chef *Catalina Vélez*, mediante un menú degustación tipo *Fine Dining*, diseñado para seis personas y servido durante tres días consecutivos. Cada servicio tuvo un valor unitario de \$290.000.

El objetivo es Brindar una experiencia gastronómica exclusiva a través de tres cenas insignia de Domingo. Servidas en un espacio de intercambio cultural y deleite sensorial, con un entorno cuidadosamente ambientado, resaltando la riqueza culinaria del territorio y fortaleciendo la percepción positiva de la visita de los invitados a la ciudad-región.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 21 de 93
--	---	---

Evidencia fotográfica



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 22 de 93



Refrigerio tipo a (fuera de Cali)

Se realizó la reserva y adecuada gestión de una mesa exclusiva para los representantes de los medios de comunicación y prensa internacional, garantizando condiciones de ubicación, comodidad y atención acordes con los requerimientos para la ejecución de su labor durante el evento realizado en la ciudad de Cali.

Se ofreció a los representantes de medios y prensa internacional una experiencia gastronómica estructurada en tres cenas de degustación, inspiradas en paisajes comestibles característicos del suroccidente colombiano. Con la curaduría de la chef *Catalina Vélez*, esta actividad fortaleció el entendimiento del enfoque territorial del evento y contribuyó para su posicionamiento en medios. Asimismo, sirvió como un encuentro pedagógico para resaltar las prácticas y saberes de las comunidades locales, destacando la diversidad cultural, la trazabilidad de los productos y el valor de su origen.

269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (* Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella),	6	2	42.100
-----	--	---	---	--------

Para los desplazamientos programados alrededor de la ciudad de Cali, se suministraron refrigerios tipo A, con alimentos y bebidas para seis personas durante dos días de actividades.

El objetivo es ofrecer una propuesta de alimentación completa, alineada a la gastronomía del territorio, brindando a la prensa internacional una experiencia contextual en el suroccidente colombiano.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



DESAYUNO AMERICANO

275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • jugo	6	1	42.338
-----	---	---	---	--------

Durante una de las jornadas, se ofreció una propuesta de desayuno americano completo con un enfoque local para seis personas.

El propósito es ofrecer a los invitados una experiencia auténtica desde el inicio de la jornada principal, se incluyó este servicio que garantiza una alimentación tradicional y de alta calidad dentro de la programación de actividades en la ciudad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 24 de 93



PRODUCTOR EJECUTIVO

76	Productor ejecutivo de evento por día	1	1	970.931
----	---------------------------------------	---	---	---------

Para la ejecución de una jornada se requirió del apoyo de un productor ejecutivo que se encargó de la gestión de agenda y logística de las seis personas.

El objetivo es garantizar la comodidad y puntualidad oportuna en la participación de las actividades de prensa internacional que requieren desplazamiento por la ciudad de Cali y sus alrededores.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 25 de 93



SERVICIO DE TRANSPORTE

116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	1	4	646.094
-----	---	---	---	---------

Se contrató un vehículo de transporte urbano con capacidad para cuatro pasajeros, durante cuatro días consecutivos, este servicio complementó la logística de movilidad para un grupo de 6 personas, facilitando los traslados y asegurando el cumplimiento de la agenda programada.

Este transporte funcionó como apoyo al vehículo principal de la ruta, optimizando los desplazamientos del grupo de invitados por la ciudad y sus alrededores. Garantizó confort y eficiencia en el desarrollo de los encuentros programados.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 26 de 93



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 27 de 93



2.3 PRESS TRIP DOMINGO VIAJE 4

Periodistas invitados: Mateo Romero (Argentina), Valentino Bautista (Guatemala), Lucia Gonzales (Costa Rica), Martina Silva (Chile), Emilia Suarez (Brasil), del 14 al 15 de mayo.

Se reservó y adecuó un espacio exclusivo para los cinco representantes de medios de comunicación y prensa internacional, asegurando una mesa con ubicación, comodidad y atención acorde a los requerimientos que permitiera garantizar una experiencia óptima para el desempeño de su rol en el marco de la visita a la ciudad de Cali.

Se brindó a los invitados de la prensa internacional una experiencia gastronómica sensorial y contextual que enaltece el valor de los sabores locales a través de tres cenas de degustación inspiradas en paisajes comestibles del suroccidente colombiano. Curada por la chef Catalina Vélez, esta propuesta permitió una comprensión profunda del enfoque territorial del evento fortaleciendo su proyección mediática. Esta experiencia, además, funcionó como un valioso ejercicio pedagógico que se enfocó en destacar el saber-hacer de las comunidades locales, así como la riqueza cultural, la trazabilidad y el simbolismo de los alimentos del territorio.

MENÚ DEGUSTACIÓN FINE DINING

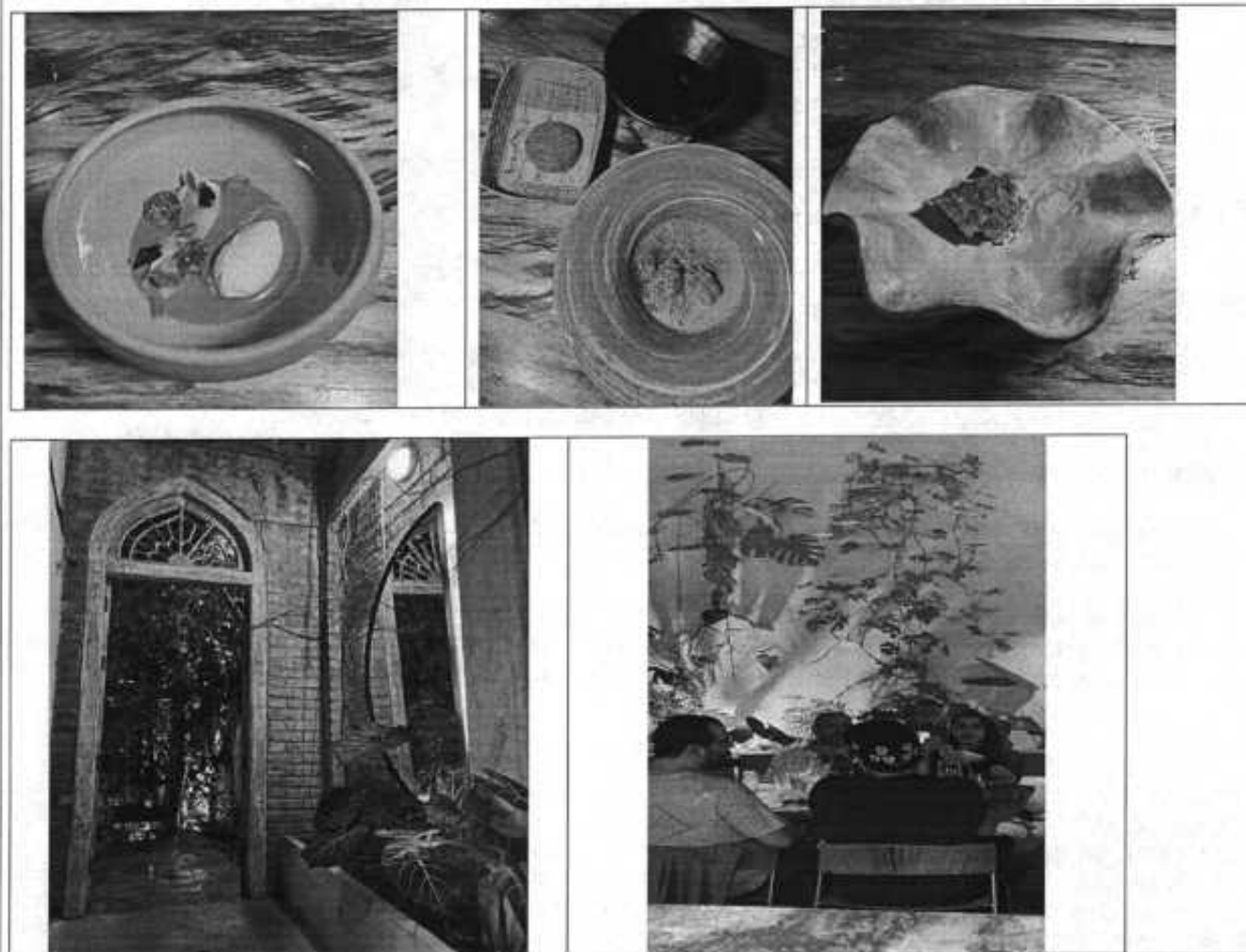
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	5	2	296.667
-----	---	---	---	---------

Durante tres jornadas, se ofreció el menú degustación tipo *fine* para los cinco representantes de medios internacionales, en un espacio reservado y adaptado especialmente para que ellos vivieran una inmersión sensorial con los sabores y narrativas del suroccidente colombiano.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 28 de 93

El objetivo es ofrecer una experiencia gastronómica que contextualizara el territorio a través de ingredientes, historias y sabores de origen resaltando el saber-hacer local. Bajo la curaduría de la chef *Catalina Vélez*, se planteó desde la cocina una experiencia gastronómica con sentido pedagógico, identidad cultural y proyección mediática.

Evidencia fotográfica





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 29 de 93



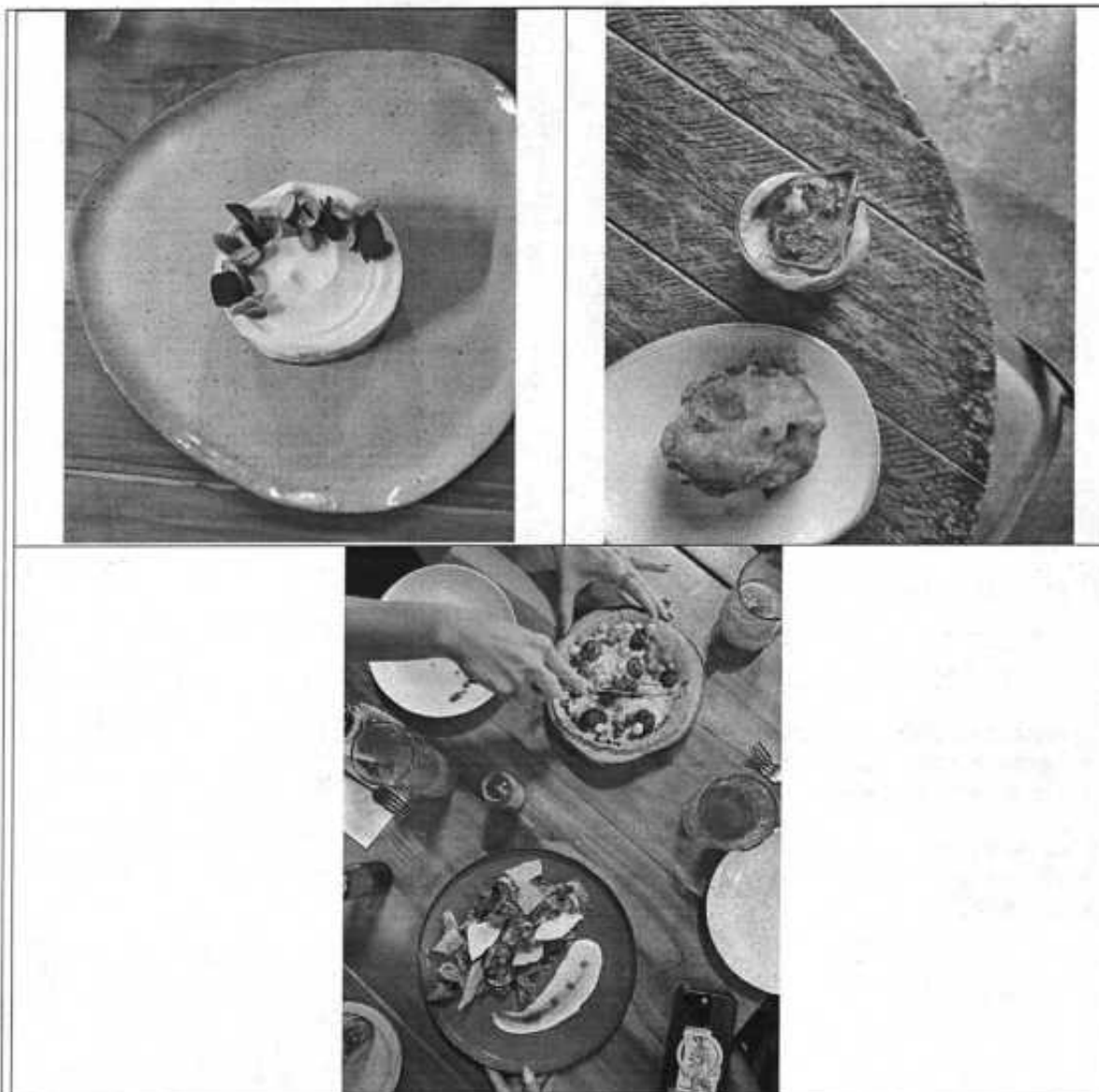
REFRIGERIO TIPO A (fuera de Cali)

269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (- Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella),	5	2	42.100
-----	--	---	---	--------

Para las dos jornadas realizadas a las afueras de Cali, se ofrecieron refrigerios para los cinco invitados, con un valor de \$40.000 por persona. Estos refrigerios, conformados por bebidas y alimentos fueron seleccionados por su origen y valor local, pensados como una extensión de la propuesta gastronómica.

El objetivo es asegurar una propuesta de alimentación completa y alineada con el enfoque y propósito de la visita de la prensa internacional a Cali y la región, contribuyendo a preservar la coherencia narrativa de toda la experiencia en el territorio.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página: 30 de 93



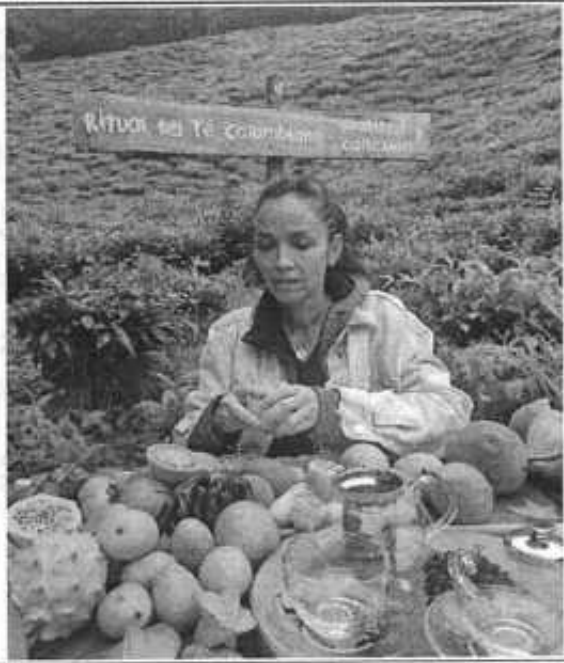
DESAYUNO AMERICANO

275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • Jugo	5	1	42.938
-----	---	---	---	--------

Durante una de las jornadas, se ofreció desayuno americano completo a los cinco representantes de medios. El objetivo es garantizar alimentación los invitados desde el inicio de la jornada preservando el hilo conductor del viaje fortaleciendo la labor periodística y la percepción positiva del territorio.

Evidencia fotográfica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 31 de 93



PRODUCTOR EJECUTIVO

76	Productor ejecutivo de evento por día	1	1	\$970.931
----	---------------------------------------	---	---	-----------

Durante la jornada principal que involucraba un recorrido en la ciudad y sus alrededores, se contó con la contratación de un productor ejecutivo a cargo de la supervisión y coordinación general, con una tarifa de \$970.931.

Su rol fue requerido para garantizar el cumplimiento del itinerario y la asistencia oportuna de los invitados a los encuentros programados durante la visita.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 32 de 93



SERVICIO DE TRANSPORTE

116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	1	3	646.094
-----	---	---	---	---------

Se contrató un servicio de transporte tipo VAN por 24 horas, durante 3 días consecutivos, con el fin de movilizar a los 5 periodistas invitados en las actividades programadas. Cada jornada de 24 horas. Este transporte facilitó los desplazamientos continuos del grupo, brindando cobertura logística en recorridos dentro y fuera del perímetro urbano de Cali, según las necesidades del itinerario.

Este vehículo permitió una logística fluida y el cumplimiento oportuno de la agenda programada durante cada día, cubriendo diversos puntos estratégicos como los traslados desde y hacia el aeropuerto, y la ruta de lugares emblemáticos de Cali y sus alrededores. Además de brindar comodidad a los pasajeros para la disposición del equipaje y elementos personales.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 33 de 93



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 34 de 93



2. VIAJE DE PRENSA AEROLINEA ESPAÑOLA

Cenas Estratégicas en Waunana y Domingo - Press Trip World2Fly Cali 2024

En el marco del Press Trip organizado por el Cali Valle Bureau y World2Fly del 28 de mayo al 1 de junio, se llevaron a cabo dos cenas de alto impacto estratégico en los restaurantes Waunana y Domingo, ubicados en la ciudad de Cali. Estas experiencias culinarias fueron diseñadas para destacar la identidad cultural, biodiversidad y oferta turística del Valle del Cauca ante medios internacionales y aliados comerciales clave.

Objetivos de las Cenas

- Proyectar la identidad gastronómica local como reflejo de la biodiversidad y cultura del Pacífico colombiano.
- Posicionar a Cali como un destino turístico sofisticado, auténtico y diverso ante periodistas y representantes del sector turístico europeo.
- Consolidar relaciones con medios internacionales y operadores clave a través de experiencias sensoriales memorables.
- Contribuir a la narrativa internacional del destino reflejada en publicaciones como *El Mundo* y *Forbes Travel*.
- **Cena en Restaurante Waunana (30 de mayo)**
- Restaurante de cocina contemporánea con raíces en el Pacífico colombiano.
- Menú degustación curado por el chef para resaltar ingredientes endémicos como el viche, pescados del litoral, hierbas de monte y frutas tropicales.
- Asistencia de periodistas de medios internacionales, operadores turísticos y aliados estratégicos.

Valor estratégico:

- Alta coherencia con el enfoque de *Forbes Travel*, que describe el Valle como una región de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 35 de 93

"biodiversidad, historia y senderos infinitos entre caña de azúcar".

- Generó una experiencia inmersiva que conectó los relatos de territorio con la gastronomía ancestral del Pacífico.

Cena de Clausura en Restaurante Domingo (1 de junio)

- Cena final de cierre del Press Trip, celebrada en un espacio vibrante y contemporáneo, con cocina de autor.
- Integración de la delegación completa, incluyendo aliados de ProColombia, buró, y prensa especializada.

Valor estratégico:

- Oportunidad para reforzar mensajes clave del destino en un ambiente distendido y festivo.
- Alineación con el artículo de *El Mundo*, que califica al Valle del Cauca como una "joya por descubrir", resaltando su oferta urbana y cultural.

Impacto en Medios Internacionales

Dos artículos destacados surgieron como resultado del Press Trip:

- El Mundo (España): "*Una joya por descubrir en Colombia: el Valle del Cauca*"
→ Menciona a Cali como epicentro de la diversidad, destacando su cocina como una revelación para el visitante europeo.
- Forbes Travel (España): "*Sobrevolar el Valle del Cauca...*"
→ Hace énfasis en el entorno natural, pero también reconoce las expresiones culturales, dentro de las que la gastronomía ocupa un lugar destacado.

Ambas publicaciones validan el impacto positivo de las cenas en la percepción del destino como auténtico, sofisticado y lleno de historia viva.

Conclusiones

- Las cenas en Waunana y Domingo cumplieron un rol central en la estrategia de posicionamiento del destino, actuando como puentes emocionales y sensoriales entre los visitantes y la identidad vallecaucana.
- Se logró una proyección internacional concreta a través de medios de alto prestigio que resaltaron los valores diferenciadores de Cali y el Valle del Cauca.
- La gastronomía se consolida como un activo clave para el turismo experiencial de alto valor.

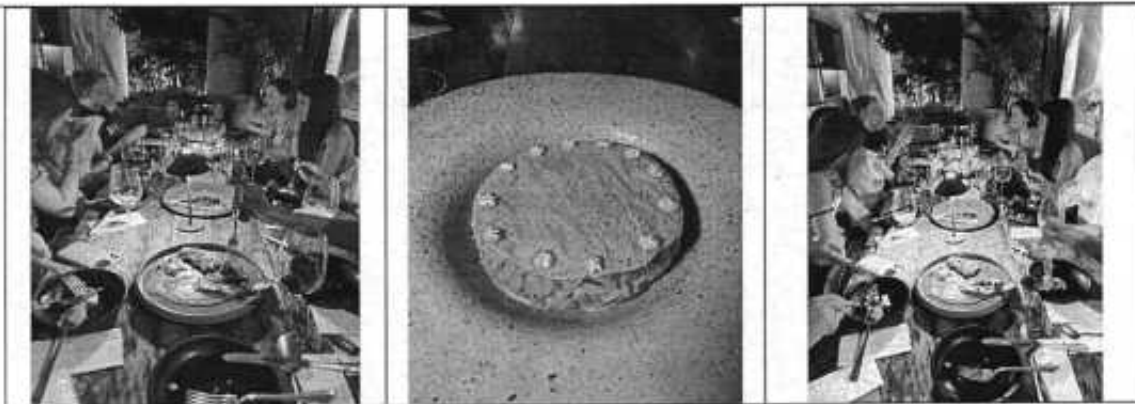
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 36 de 93

278	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	6	1	171.667
278	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	6	1	171.667

Evidencia Fotográfica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 37 de 93



3. DISTRITO MODA

Proyecto: Fortalecimiento de la Competitividad e Innovación de las Empresas y Capital Humano del Sector Turismo del Valle del Cauca. BPIN: 2024003760047 y PI37-102414

Meta Producto: MP3400201013502004 Generar 3 productos turísticos anualmente durante el periodo de gobierno.

Actividad del proyecto (linea): Promover el diseño y la implementación de los productos turísticos en el Valle del Cauca.

Distrito moda es la Semana de la Moda del Valle del Cauca realizada en Cali y Palmira, diseñada para impulsar el turismo de moda, el talento local, la industria textil y la identidad cultural regional.

El epicentro del evento es el Centro de Eventos Valle del Pacífico (Yumbo/Cali), con apertura en escenarios

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 38 de 93

como el Pacific Mall, Hotel Marriott, instituciones académicas

Más de 25.000 asistentes, 118 marcas de 10 países, con participación de diseñadores como Agatha Ruiz de la Prada, Lina Cantillo, y una alianza con Vogue Generó empleo y expectativa económica estimada en más de 4 millones USD Latinoamérica. Con el fin de articular impactando de forma transversal en empleo, exportación de talento, turismo especializado, fortalecimiento de microempresas, y proyección internacional con un enfoque inclusivo e innovador , se articula para el alojamiento de diseñadores, prensa especializada, invitados internacionales.

325	Hospedaje Nacional	15	5	850.000
-----	--------------------	----	---	---------

Evidencia Fotográfica



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 39 de 93



EUROVENTURE BUSINESS INC
SUCURSAL COLOMBIA
NIT: 900.477.191-0
Dirección / Address:
AVENIDA 8 NORTE #10-18
CALI - COLOMBIA
Conmutador:

**FACTURA
ELECTRÓNICA
DE VENTA**

HCM78441

CUFE



28a52a0d8a580118294e63129a2d2033da16287d4f8aef89320e6424c0326a085b3807630e33334635e6d753c3c3106

Datos Cliente / Customer Information

Razón Social / Name:	CALI-VALLE DEL CAUCA	Pag.:	1 / 1
Identificación / Fiscal ID:	890331168	Fecha Emisión / Date:	21/07/2025 11:33:56
Dirección / Address:	CARRERA 5 No 6 44 CARRERA 5 No 6 44 COLOMBIA	Fecha Autorización / Date:	21/07/2025 11:34:37
Tarifa / Rate.:	0		
Hab.No. / Room:	9310	Email:	administrativo@calivallebureau.org
Cajero / Cashier:	144		
Llegada / Arrival:	2025-06-27	Folio No:	83480
Salida / Departure:	2025-07-26	Reserva / Conf.No.:	1773397
Invoice Nu:	2162212		
Documento / Document:	HCM78441		



EUROVENTURE BUSINESS INC SUC COLOMBIA

184

PMS Group Rooming List

Room No.	Name	Conf. No.	CRS No.	Arr. Date	Dep. Date	Room Type	Res. Status	Ad.	Ch.	Nts.	Rms.
----------	------	-----------	---------	-----------	-----------	-----------	-------------	-----	-----	------	------

Block Code: MOX DISTRITO MODA

Rueda, Jahir, Mr	2105825	84616428	22-06-25	26-06-25	DNKG	7		1	0	7	1
Alvarezrino, Manuela, Ms	2105832	84616592	26-06-25	28-06-25	DNKG	7		1	0	2	1
Diazfengong, Laura, Ms	2105833	84616810	26-06-25	28-06-25	DBDB	7		2	0	2	1

Accompanying Names: Gonalla Cruz, Gabriela

Res. Comments: Reservation Por favor preguntar al momento del Check-in antes de asignar el tipo de cama si desean cama king o twin

Madineh, Virgilio, Mr	2105835	84616710	26-06-25	28-06-25	DNKG	7		1	0	2	1
Rocha, Maria Francisca, Ms	2105834	84616627	25-06-25	29-06-25	DNKG	7		1	0	4	1
Ayuso, Aldrin, Mr	2105831	84616570	25-06-25	27-06-25	DNKG	7		1	0	2	1
Palino, Silvano, Mr	2105840	84616873	26-06-25	28-06-25	DBDB	7		2	0	2	1

Accompanying Names: Palino, Silvano

Res. Comments: Reservation Por favor preguntar al momento del Check-in antes de asignar el tipo de cama si desean cama king o twin

Crokar, Alejandro, Mr	2105838	84616819	27-06-25	29-06-25	DBDB	7		2	0	2	1
-----------------------	---------	----------	----------	----------	------	---	--	---	---	---	---

Accompanying Names: Acaredo, Gabriel

Res. Comments: Reservation Por favor preguntar al momento del Check-in antes de asignar el tipo de cama si desean cama king o twin

Zafra, Jose, Mr	2105839	84616854	27-06-25	29-06-25	DNKG	7		1	0	2	1
Camero, Lucely, Ms	2105824	84616398	25-06-25	29-06-25	DNKG	7		1	0	4	1
Rubiano, Johana, Ms	2105830	84616543	25-06-25	27-06-25	DNKG	7		1	0	2	1
Daza, Claudia, Ms	2105826	84616440	26-06-25	29-06-25	DNKG	7		1	0	3	1
Cubides, Humberto, Mr	2105836	84616743	26-06-25	28-06-25	DNKG	7		1	0	2	1
Hactun, Judy, Ms	2105837	84616793	26-06-25	28-06-25	DNKG	7		1	0	2	1
Rodriguez, Maria Isabel	2105842	84622753	25-06-25	29-06-25	DNKG	1		1	0	4	1
Marielamanda, Gladys, Ms	2105828	84616532	25-06-25	29-06-25	DBDB	7		2	0	4	1

Accompanying Names: Benitez, Eimely

Res. Comments: Reservation Por favor preguntar al momento del Check-in antes de asignar el tipo de cama si desean cama king o twin

Grity, Sebastian, Mr	2105829	84616539	25-06-25	27-06-25	DNKG	7		1	0	2	1
Duque, Dominica, Ms	2105841	84616881	25-06-25	28-06-25	DNKG	7		1	0	1	1
Quart, Bryan, Mr	2105827	84616520	25-06-25	29-06-25	DNKG	7		1	0	4	1

Total Block Code MOX DISTRITO MODA	Reservations	19						23	0	53	19
---	---------------------	-----------	--	--	--	--	--	-----------	----------	-----------	-----------

Grand Total	Reservations	19						23	0	53	19
--------------------	---------------------	-----------	--	--	--	--	--	-----------	----------	-----------	-----------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 40 de 93

El evento atrajo más de 28.000 asistentes, entre diseñadores, compradores, medios y turistas, incluidos 198 internacionales, 1.214 nacionales y 986 locales/vallecaucanos

La ocupación hotelera creció hasta un 60 %, mientras que se estimó un impacto turístico cercano a 1.045 millones de pesos, beneficiando sectores como alojamiento, gastronomía, transporte, comercio y cultura.

Se registró un aumento del 13 % en reservas de hoteles y restaurantes, así como un incremento del 24 % en consumo interno, con ventas totales superiores a 400 millones de pesos gracias a iniciativas como Cali Moda Gourmet

ALMUERZO DISTRITO MODA

Con el fin de impulsar el desarrollo económico, industrial y comercial en el marco de Distrito moda se realiza esta reunión con almuerzo en uno de los restaurantes más iconos de la ciudad de Cali, que busca integrar la moda con la gastronomía, industria y arte atrayendo visitantes y fortaleciendo el turismo de evento generando flujo de visitantes en hoteles , restaurantes y comercio

278	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	4	1	171.667
-----	---	---	---	---------

Evidencia Fotográfica



4. APOYO LOGÍSTICO DEL BOOTCAMP PROTOTIPADO "RETO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN TURISMO". CAMARA DE COMERCIO BUGA

5. APOYO LOGÍSTICO DEL BOOTCAMP PROTOTIPADO "RETO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN TURISMO". CAMARA DE COMERCIO BUGA	270	Refrigerio tipo B ligero fuera de Cali con pastel de pollo o carne, bebida y postre	55	1	18.833
---	-----	---	----	---	--------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 41 de 93

RELATORÍA	
Comité o Grupo: Departamento Anfitrión – Gobernación del Valle – Programa InnovaT360* Enlace para el Valle del Cauca: Andrea V. López Patiño – Secretaría de Turismo - Proyectos	Fecha: 25 de Julio de 2025
Citada por: Ministerio de Comercio Industria y Turismo Fontur	Hora inicio: 8:00 am Fin: 1:30 pm
Coordinador: Stockholm Environment Institute - SEI	Lugar: Cámara de Comercio de Buga
Visitas en campo (Municipio/Vereda): Guadalajara de Buga	Tipo de Asesoría: Apoyo <u>X</u> Visita técnica <u> </u>
Objetivo: Apoyo logístico del bootcamp Prototipado "Reto Nacional de Innovación en Turismo".	

AGENDA	
1	Recepción y Bienvenida
2	Desarrollo del bootcamp "incubando una idea" a los 37 emprendimientos que vallecaucanos.
3	Almuerzo de cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Contexto: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fontur, con el apoyo de la Fundación Univalle y el Stockholm Environment Institute (SEI), lanzan el reto nacional de turismo InnovaT360*, primer programa de incubación y aceleración de iniciativas TravelTech en Colombia. El reto se enmarca en la estrategia de innovación y transformación digital sectorial "Turismo 4.0 para todos", y está dirigido a emprendedores y empresarios de todo el país, que desarrollen productos turísticos con potencial de escalamiento mediante herramientas digitales. A través de una ruta de incubación, aceleración y conexión con el ecosistema TravelTech, los participantes reciben formación especializada, mentorías personalizadas, apoyo técnico para

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 42 de 93

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE TURISMO		Página 2 de 5
FORMATO RELATORÍA		
desarrollar su Producto Mínimo Viable (PMV) y la oportunidad de presentarse en un Pitch Day nacional ante inversionistas, autoridades de turismo y aliados estratégicos. Además, los mejores proyectos por territorio tendrán como incentivo adicional la posibilidad de participar en Vitrina Anato 2026 en Bogotá, con todos los gastos pagos, para conectar sus iniciativas con mercados nacionales e internacionales. 1. Recepción y bienvenida El día 25 de julio de 2025, se desarrolló el bootcamp presencial en la Cámara de Comercio del municipio de Buga, ubicado en el centro del Valle del Cauca, lo que facilitó la asistencia de los emprendedores y sus equipos de los diferentes municipios del Valle del Cauca. Para la logística se dispuso del equipo de la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca, conformado por tres promotoras de turismo Piedad Fernanda Vélez Sánchez, Angeline Sanabria Hernández y Deiby Gil Yali, por el equipo de competitividad, Wilson Ornez Drada, y por el equipo de proyectos, Andrea López Patiño, enlace delegada para la implementación y seguimiento del programa en el Valle del Cauca. Dentro de las actividades desarrolladas por el equipo del proyecto consistió en: Se organizó los listados de asistencia, recolección de fichas de los emprendimientos, atención de los emprendedores, logística refrigerios, apoyo en papelería, elaboración de entrevista a funcionario de FONTUR, realización de registro fotográfico, retroalimentación del avance al equipo de comunicaciones de la Secretaría de Turismo, y atención al equipo del proyecto InnovaT360°. 2. Desarrollo del bootcamp "incubando una idea" a los 37 emprendimientos que vallecaucanos. Los integrantes de los equipos de Fontur, SEI y programa InnovaT360° lideraron el desarrollo del bootcamp. Por su parte el número de emprendedores y sus equipos que asistieron fue de 40 personas Se desarrolló la siguiente agenda: • Bienvenida • Animómetro • Recordatorio con claridad del arquetipo y la idea • Service blueprint o plano del servicio • Evaluación NUF • Intermedio Break • Prototipo de baja fidelidad • Video descriptivo		

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 43 de 93

- Almuerzo de cierre

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de los equipos del Stockholm Environment Institute – SEI, de FONTUR y del director del proyecto "InnovaT360".

Del mismo modo, se informó a los participantes la presencia del equipo de la Secretaría de Turismo para apoyar el desarrollo del bootcamp.

Este bootcamp lo orientó el profesional Bryan Arias, director del proyecto "InnovaT360", desarrollando cada paso programado en la agenda, explicando y desarrollando las diferentes metodologías de innovación para el diseño del prototipo de baja fidelidad.

Para la primera sesión, se organizaron a los grupos de emprendedores, en las mesas de trabajo conformados de 6 a 7 personas, en las que se pidió organizarlos aleatoriamente para conocerse entre sí. Se les facilitó material impreso de las plantillas para el desarrollo del prototipado del servicio. En estas mesas el objetivo es socializar el arquetipo que trabajaron con anterioridad en los talleres virtuales. Cada actividad se le tomó tiempo y se hizo de manera participativa. El objetivo es concretar el servicio brindado a los usuarios con la novedad del servicio (wow). Del mismo modo se desarrolló el service blueprint, en el que se hizo un mapeo de los pasos del cliente, evidencias físicas, front/back office (pre, durante y post). Para finalizar la sesión se hizo la evaluación NUF que responde a las preguntas ¿Qué tan nuevo, útil y factible es la experiencia?

Durante el break se ofreció el refrigerio lujado y pan de bonos, por parte de la Secretaría de Turismo para un total de 50 participantes y equipos de trabajo.

Para la segunda sesión se desarrolló el prototipo de baja fidelidad, consistente en un storyboard de 12 viñetas tipo "infomercial" que muestra las características WOW de la experiencia y cierra con el video descriptivo por mesa de trabajo de la experiencia del servicio.

Durante la jornada, los participantes tuvieron la oportunidad de:

- Conocer metodologías ágiles y prácticas, enfocadas en la creación de soluciones tecnológicas.
 - Identificar problemáticas reales del sector turístico susceptibles de ser abordadas mediante la innovación.
- Diseñar y validar ideas de negocio con enfoque digital y sostenible.
 - Recibir acompañamiento y orientación por parte de los facilitadores de la capacitación, expertos en innovación, diseño y desarrollo de modelos de negocio.

Este tipo de jornadas promueven el trabajo en equipo, la generación de ideas innovadoras, y el impulso de áreas claves como la digitalización de servicios turísticos, la experiencia del usuario, la gestión de destinos y la comercialización en línea.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 44 de 93
--	---	--

Estas actividades hacen parte de las estrategias regionales para el fortalecimiento del turismo inteligente y la transformación digital del sector.

3. Almuerzo cierre bootcamp

El almuerzo estuvo a cargo del proyecto InnovaT360° para los participantes y equipo de trabajo del proyecto y de la Secretaría de Turismo en el hotel Guadalajara de Buga.

Observaciones.

Se anexa listado de asistencia de la reunión. Número de folios (4).

Fotografías que soportan la asistencia a la capacitación Número de registros (7)

Evidencia Fotográfica





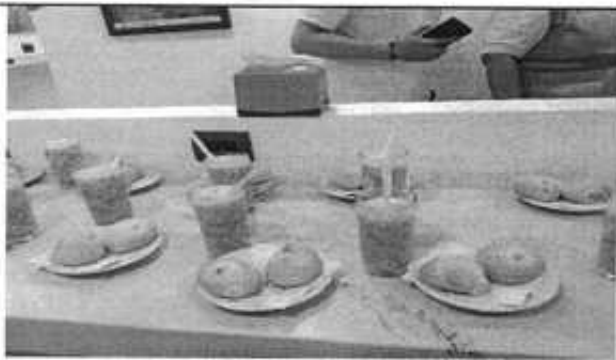
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 45 de 93



Link del video de la metodología de trabajo.

<https://vimeo.com/1102026761/462e81e809>

Registro de asistentes evento

EVENTO		Bootcamp Valle del Cauca				  
LUGAR		Bogotá				  
FECHA		24/07/2025				
#	NOMBRE	ENTIDAD / EMPRESA	CARGO/ROL	afiliación al sistema de registro	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marcos Alegría	Creasta EUS	As. Admi	Si	marcos@creasta.com	Marcos Alegría
2	EDUARDO P47	El Niño Paralelo	Adm.	Si	eduardo74753@gmail.com	Eduardo P47
3	Alexandra Moreno	Pollman Tours	Gerente	Si	alexandra.moreno@pollman.com	Alexandra Moreno
4	Wilson Gomez	Gobernación Valle del Cauca	Coordinador	Si	wilongomez@govalle.gov.co	Wilson Gomez
5	Rodrigo J. Ruiz	Paradiso Kumbi	Director	Si	rodrigo.j.ruiz@paradiso.com	Rodrigo J. Ruiz
6	Fabian Gomez	Tagaquitours	Gerente	Si	fgomez000@gmail.com	Fabian Gomez
7	Miguel Angel Tobo	Silento	Director	Si	silento@silento.com	Miguel Angel Tobo
8	Alexandra Ospina	Universidad EUS	Apoyante	Si	alexandra.ospina@univ.edu	Alexandra Ospina
9	Lina Paola Bautista M.	Biotica COL	CEO	Si	lina.bautista@biotica.com	Lina Paola Bautista M.
10	Paulina de S. Mendez	Biotica COL	D. Financiera	Si	lilabautista48@hotmail.com	Paulina de S. Mendez

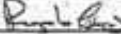
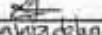
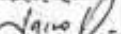
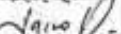


INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Registro de asistentes evento

EVENTO		Bootcamp Valle del Cauca			  	
LUGAR		Bugá				
FECHA		24/07/2025				
#	NOMBRE	ENTIDAD / EMPRESA	CARGO/ROL	ACREDITACIÓN ESTE DEBESER FIRMADO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Carlos Nardo García-García	Reserva Innovable EMS	Gerente, emprendedor	SI	tebasnardo@gmail.com	[Firma]
12	Gerardo David Ortiz	Compania Eco Caldas	Director	SI	gerardodavidortiz@gmail.com	[Firma]
13	Yuan Soto	Agencia de los Andes	Gerente Le Franc	SI	yuan.soto@agencias.com	[Firma]
14	Patricia Roman Vique	CEJA Cauca	Directora	SI	puccandromana@gmail.com	[Firma]
15	Diego Leonel Lopez	Compania de Turismo Valle del Cauca	Profesional	SI	diego@compantur.com	[Firma]
16	Fabrice Velasquez	Compania Innovable	Coordinador	SI	velasquezfabrice@gmail.com	[Firma]
17	JOHAN ALCANTARA	VOR NETWORKS CO	DIRECTOR	SI	vor@vor.com	[Firma]
18	Mónica Arce	Compania Innovable Valle del Cauca	Profesional	SI	monica@compantur.com	[Firma]
19	Ana Ximena V.	Compania Innovable	Depto CPSE	SI	ana@compantur.com	[Firma]
20	WILL HESTRERO	BYE PACIFIC	Director	SI	will@byepacific.com	[Firma]

Registro de asistentes evento

EVENTO		Bootcamp Valle del cauca		  		
LUGAR		Bugá				
FECHA		24/07/2025				
#	NOMBRE	ENTIDAD / EMPRESA	CARGO/ROL	ACREDITACIÓN DE DATOS PERSONALES	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
21	Andrea Muñoz Gallego	Museo.city	Andronautas	Si	amg0720@gmail.com	
22	NARLI ALDANA	MUSEO.CITY	CEO	Si	aldanana@muscity.com	At
23	ANDRES F. CASTAÑO M	MUSEO.CITY	Coordinador Operativo	Si	muscity.co@gmail.com	SFC
24	Angelina Sandoval H.	Secret. Turismo Valle del Cauca	Promotora Turística	Si	angelinasandoval@hotmail.com	
25	Diego Gil yali	Secret. Turismo Valle del Cauca	Promotora Turística	Si	diego-719@hotmail.com	
26	Rodrigo Poto	MUSEO.CITY	Gerente	Si	rodrigo@muscity.com	
27	Diego Estrella	turismo joven	Gerente	Si	diego@turismojoven.com	
28	Karla B. Serrano	Sec. Turismo y Desarrollo Económico	Contratista	Si	karla@turismovalle.com	
29	Piedad Fely Niles	Gobernación	Promotora Turística	Si	pietad@govalle.com	
30	Laura Dominguez	CREACTH	Gerente	Si	holapreacth.com	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 47 de 93

Registro de asistentes evento							
EVENTO		Bootcamp Valle del Cauca					
LUGAR		Bugo					
FECHA		24/07/2025					
#	NOMBRE	ENTIDAD / EMPRESA	CARGO/ROL	AFILIACIÓN A LA ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
31	Juan A. Leate	Quindío 2771 SDA Troncal	Propietario	SI	juanleate2771@leatechology.com		
32	Osca Villal	Calima Kite Surf School	Asoc.	SI	oscarvillal@kitesurf.com		
33	Estefanía Vanguera	Ruta Utopia escuela laboratorio	GUÍA coordinadora	SI	estefania@routa-utopia.com		
34	Omar Perceval	BIOTARURA	Procedente	SI	omar.perceval@biotarura.com		
35	Leisu Paez Gomez	Batacora	Practicante	SI	cp146835@gmail.com		
36	Gerardo Huelga Añez	Biotarura	Practicante	SI	gerardo9385@gmail.com		
37	Ayda Ruth Corbinho	Agencia de Viajes Ruta del Sol	Gerente/CEO	SI	ruthardel@rutasol.com		
38	Angela Maria Bonan	Angela Lecturas y Turismo	Gerente	SI	angelabonan@lecturas.com		
39	EMMA AWISA	Vox Network	Asistente	SI	voxnetworkia@gmail.com		
40							

5. EVENTO BUENAVENTURA

Se contrató vehículo Renault Duster con placa WDM 177 para 4 pasajeros, con el fin de asistir a la ceremonia de graduación de fuerza joven y el lanzamiento del plan de seguridad vacacional, iniciando el 8 de julio su recorrido a las 5 am, saliendo de Cali 6 am, llegando a Buenaventura a la 9 am, donde espera hasta las 4 pm que fue la hora de retorno, llegando a Cali a las 8 pm

Este vehículo permitió una logística fluida y el cumplimiento oportuno de la agenda programada, cubriendo diversos puntos estratégicos y emblemáticos de Buenaventura y sus alrededores. Al tratarse de un trayecto continuo, facilitó la movilidad del grupo completo sin interrupciones, asegurando, eficiencia y comodidad en cada desplazamiento, este recorrido y asistencia al evento se realiza con el fin de incentivar al turismo industrial y visiten Buenaventura

117	Vehículo de pasajeros 4 personas rural	1	1	880.711
-----	--	---	---	---------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 48 de 93



6. Reunión en el Viceministerio de turismo con el viceministro de Turismo encargado John Alexander Ramos.

OBJETIVO: Presentar la iniciativa para confinación del proyecto para el Valle del Cauca en la línea estratégica: Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico, en el marco del programa: Mercadeo y promoción turística nacional y regional.

El Valle del Cauca enfrenta una desaceleración turística sostenida, reflejada en la caída de visitantes, ocupación hotelera y empleo en el sector, lo que evidencia la necesidad de fortalecer su posicionamiento y promoción a nivel nacional.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

En esta reunión se hizo la presentación de la iniciativa para formular el proyecto al Fondo de Promoción Turística FONTUR.

Por parte de la mesa técnica del Viceministerio se recibieron recomendaciones:

- Tener en cuenta para las estrategias de promoción las ciudades que cuentan con rutas aéreas directas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 49 de 93

a Cali.

- Se sugiere que la mejor ruta es que el proponente del proyecto sea el gremio, en este caso COTELVALLE.
- En cuanto al análisis de la situación existente, se evidencia que la tendencia a la disminución de turista ha sido constante desde el 2023 hacia la fecha y las proyecciones continúan la tendencia a la baja. Revisar la justificación del problema teniendo en cuenta que la situación de seguridad puntual reciente no es la causa de la disminución que se viene presentando.
- Tener cuidado al usar los mensajes asociados a temas del riesgo por época de violencia que puede ser contraproducente.
- Se sugiere mejor enfocarlo hacia la necesidad de fortalecer el turismo doméstico, la temporada alta, vacaciones, la comercialización de la oferta turística a través de las agencias y tour operadores.
- Importante hacer un buen análisis del del mercado nacional que tiene el Valle, y tener en cuenta accesos cercanos por vía terrestre como aérea, para focalizar estrategias puntuales en estos mercados.
- Revisar los vuelos directos nacionales que llegan a Cali para enfocar esos mercados origen: Bogotá, Medellín, entre otros, y asimismo enfocar lo tipos de oferta turística (cultural, naturaleza, etc.)
- Sustentar las principales tipologías de producto que están requiriendo los mercados nacionales para focalizar y segmentar las estrategias.
- Recomienda que se radique lo más pronto posible.

Adicionalmente se conocieron los siguientes temas:

Programas nacionales que van a lanzar a nivel nacional por parte del Viceministerio: Sistemas territoriales de calidad, Destinos sostenibles, Medalla al mérito turístico, capacitaciones en calidad, Innova regiones (asistencia técnica a las empresas), proyectos con las comunas.

Importancia de hacer propuestas en el marco de la competitividad de los proyectos que incentiven el turismo de reuniones.

Los proyectos que tienen un alcance internacional deben revisarse primero con PROCOLOMBIA.

323	Tiquete Nacional	1	1	1.200.000
323	Tiquete Nacional	2	1	1.200.000

Desde el Cali Valle Bureau se gestiona la compra de tiquetes para la secretaria de Turismo del Valle del Cauca, y Mariluz Montoya de Cali-Bogotá-Cali ida y regreso.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 50 de 93

Evidencia Fotográfica

Your trip

Booking ref: **B48YG4** [CheckMyTrip App](#)
Document Issue Date: **12 July 2025**

Traveler:	Mrs Miyerlandi Torres Agredo	Agency:	PROMOTORA DE TURISMO SUCURSAL CALLE 9 NO 48-59 LOCAL 104 SANTIAGO DE CALI
		Telephone:	57 2 5137777
		Fax:	57 2 5137777


Try CheckMyTrip,
your free digital travel assistant





Monday 14 July 2025


Latam Airlines Group LA 4054
(Operated by Latam Airlines Colombia)

Departure	14 July 06:29	Cali, (Alfonso B. Aragon Intl) (+)	
Arrival	14 July 07:31	Bogota, (El Dorado Intl) (+)	Terminal: 1
Duration		01:02 (Non stop)	
Booking status		Confirmed	
Class		Premium Economy (W)	
Baggage allowance		1 Piece(s) for Mrs Miyerlandi Torres Agredo	
Seat		01C confirmed for Mrs Miyerlandi Torres Agredo	
Equipment		AIRBUS A320	
Flight meal		Food and beverages for purchase	



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 51 de 93

Monday 14 July 2025



Latam Airlines Group LA 4063 (Operated by Latam Airlines Colombia)

Departure	14 July 17:06	Bogota, (El Dorado Intl) (+)	Terminal: 1
Arrival	14 July 18:09	Cali, (Alfonso B. Aragon Intl) (+)	
Duration		01:04 (Non stop)	
Booking status		Confirmed	
Class		Premium Economy (P)	
Baggage allowance		1 Piece(s) for Mrs Myerlandi Torres Agredo	
Seat		02C confirmed for Mrs Myerlandi Torres Agredo	
Equipment		AIRBUS A320	
Flight meal		Food and beverages for purchase	

Ticket details

E-ticket 4C 035-9585228931 for Mrs Myerlandi Torres Agredo

General information

*****Feliz viaje*****
Le damos su agencia de viajes promotora de turismo.
No olvide reconfirmar sus cupos de regreso

Ecological information

Calculated average CO2 emission is 84.98 kg/person
Source: ICAO Carbon Emissions Calculator
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Airline Booking Reference(s)

1 & 2 Latam Airlines Group- MIA/VNCN

Your trip

Booking ref: **B48YG4** CheckMyTrip App
Document Issue Date: **12 July 2025**

Traveler	Mrs Mariluz Montoya	Agency	PROMOTORA DE TURISMO SUCURSAL CALLE 9 NO 46-59 LOCAL 104 SANTIAGO DE CALI
		Telephone	57 2 5137777
		Fax	57 2 5137777



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant



Monday 14 July 2025



Latam Airlines Group LA 4054 (Operated by Latam Airlines Colombia)

Departure	14 July 06:29	Cali, (Alfonso B. Aragon Intl) (-)	
Arrival	14 July 07:31	Bogota, (El Dorado Intl) (+)	Terminal: 1
Duration		01:02 (Non stop)	
Booking status		Confirmed	
Class		Premium Economy (W)	
Baggage allowance		1 Piece(s) for Mrs Mariluz Montoya	
Seat		02A confirmed for Mrs Mariluz Montoya	
Equipment		AIRBUS A320	
Flight meal		Food and beverages for purchase	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 52 de 93

Monday 14 July 2025



**Latam Airlines Group LA 4063
(Operated by Latam Airlines Colombia)**

Departure	14 July 17:05	Bogota, (El Dorado Intl) (-)	Terminal: 1
Arrival	14 July 18:09	Cali, (Alfonso B. Aragon Intl) (-)	
Duration		01:04 (Non stop)	
Booking status		Confirmed	
Class		Premium Economy (P)	
Baggage allowance		1 Piece(s) for Mrs Mariluz Montoya	
Seat		02A confirmed for Mrs Mariluz Montoya	
Equipment		AIRBUS A320	
Flight meal		Food and beverages for purchase	

Ticket details

E-ticket 4C 035-9585228932 for Mrs Mariluz Montoya

General Information

*****Feliz viaje*****

Le desea su agencia de viajes promotora de turismo
No olvide reconfirmar sus cupos de regreso

Ecological information

Calculated average CO2 emission is 84.98 kg/person
Source: ICAO Carbon Emissions Calculator
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Airline Booking Reference(s)

LA (Latam Airlines Group): HWXQSQ

Data Protection Notice: Your personal data will be processed in accordance with the applicable carrier's privacy policy and, if your booking is made via a

Page 1 of 2

7. FAM TRIP MACRORUEDA

FAMTRIP "RUTA INDUSTRIAL DE LA CAÑA" 11 DE JULIO 2025

Forma parte de la nueva propuesta de turismo industrial impulsada por la Gobernación del Valle del Cauca. Se trata de rutas que permiten al visitante conocer las industrias clave del departamento como la caña de azúcar, y valorar tanto los procesos productivos como su legado cultural e histórico

En este caso particular, la Ruta Industrial de la Caña se centra en hacer visible la producción azucarera: visitas a plantaciones, ingenios, procesos de molienda, generación de energía y actividades asociadas. Además de la parte educativa e industrial, suele integrarse con la gastronomía local (como degustaciones de cholado o lulada) y otras vivencias culturales.

Se busca:

- Que visitantes especializados (agentes de viajes, operadores o prensa) experimenten de primera mano esta ruta industrial.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 53 de 93

- Que luego puedan recomendarla o incluirla como producto en catálogos turísticos internacionales, ayudando a posicionar el Valle del Cauca como destino innovador y diverso

INVITADOS

FAM TRIP DE TURISMO	
Nombre de la empresa	Nombre del participante
Corporación Carriel Mágico, Turismo, Recreación y Eventos	Luz Inés García Correa
TURISMO COLOMBIA	Duvan Peña
PLAN YOUR TRIP SAS	Yohanna Holguin
Style Travel Colombia	Andrea Gonzalez
TUCAYA COLOMBIA	Agathe Varaigne
AGENCIA TRAVEL SOL Y PLAYA S AS	Monica Lizeth Vargas
Green Travel DMC	Lorena Florez
ECODESTINOS TURISMO	DAVIS ARMANDO RUIZ NARVAEZ
AGENCIA TRAVEL SOL Y PLAYA S AS	MONICA LIZETH VARGAS
Transfers & Tours	Miguel Montoya

Se da inicio del Fam, con saludo de la secretaria y entrega de souvenir



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 54 de 93

124	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros centro del Valle a Cali ida y regreso	1	1	2.971.100
76	Productor ejecutivo de evento por día	2	1	970.931
269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (- Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	10	1	42.100
283	Estación de café Protocolo por persona • Capuchino, mocaccino, chocolate, café, tinto de 6 onzas, • Agua y jugos naturales • Botella de gaseosa • Muffins, colaciones. X persona	10	1	34.524
272	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona entregados fuera de Cali	10	1	41.433
277	Almuerzo o Cena Gourmet Protocolo en enveto con entrada, plato fuerte, postre y bebida con montaje de menaje	10	1	88.740
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	10	1	236.667

SERVICIO DE TRANSPORTE





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 55 de 93



Refrigerio; 10:00 am: Salida del hotel desde Cali hacia el Ecoparque Piedechinche (Santa Elena)
10:40 am a 2:30 pm: Refrigerio típico Recorrido Museo de la caña y Hacienda Piedechinche Recorrido en Calambuco



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**



Estación de Café



Almuerzo tradicional Vallecaucano





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



2:30 pm: Salida hacia la zona de planta

3:00 pm a 4:00 pm: Recorrido en zona de planta Ingenio Providencia
Ingenio Providencia





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



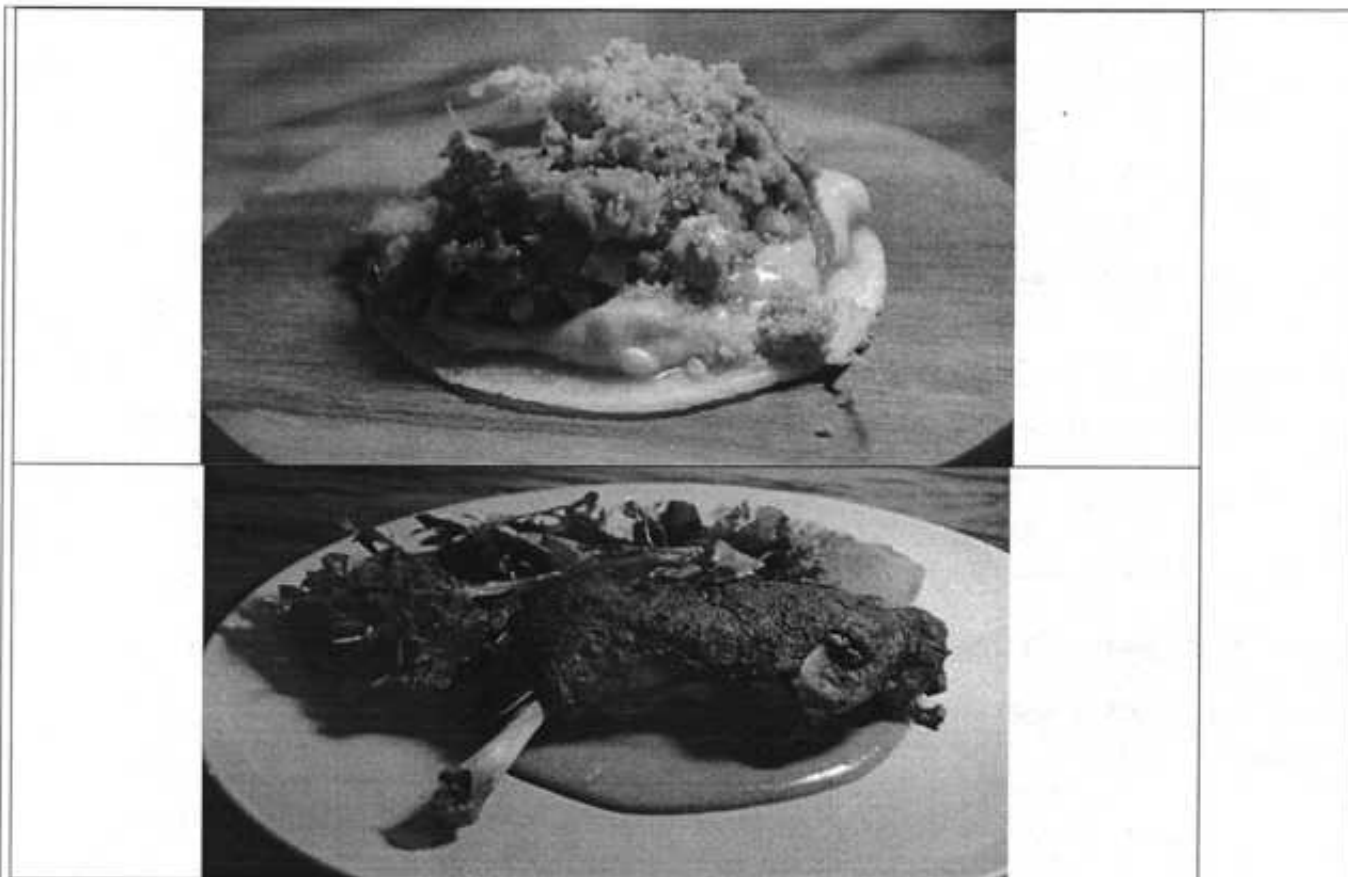
4:30 pm: Regreso a Cali.

6:30 pm: Cena Restaurante Domingo, reconocido "The Best Chef Awards"

Se ofreció una experiencia gastronómica de alta Cocina de Origen mediante un menú degustación tipo *fine dining*



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 59 de 93
--	---	---



8. Misión de Promoción Internacional Y Activación de Conectividad Aérea MEX-CLO-MEX **INFORME DE LA MISIÓN COMERCIAL A MÉXICO 2025**

Como parte del compromiso del Cali Valle Bureau con la internacionalización del destino y el fortalecimiento de la oferta exportable de turismo y eventos del Valle del Cauca, se desarrolló con éxito la Misión Comercial a México 2025, liderada en conjunto con ProColombia, con el acompañamiento de la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca.

Esta misión tuvo como escenario principal la Ciudad de México, un mercado prioritario para Colombia por su volumen de viajeros emisores, afinidad cultural y creciente interés en experiencias auténticas, culturales y de bienestar.

Objetivos de la misión

- Fortalecer relaciones con actores clave del mercado turístico mexicano.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 60 de 93
--	---	---

- Visibilizar la oferta de Cali y el Valle del Cauca en segmentos MICE, salud, cultura y naturaleza.
- Impulsar la exportación de experiencias y servicios turísticos con valor cultural y diferencial.

Convocatoria y acompañamiento empresarial

El proceso inició con una convocatoria abierta a empresarios del sector turístico del Valle del Cauca, realizada en articulación con aliados institucionales. A la misión asistieron representantes de las siguientes empresas:

- **Hotel Spiwak**
- **Hotel City Express Plus Cali**
- **Nyos Journey (Operador receptivo especializado en turismo vivencial y cultural)**

Previo al viaje, el Bureau desarrolló una jornada de capacitación exclusiva con los empresarios seleccionados centrada en:

- Análisis del mercado emisor mexicano.
- Cultura de negocios en México.
- Propuestas diferenciadoras de Cali y el Valle.
- Narrativas de venta alineadas a los segmentos priorizados (MICE, salud, bienestar, cultura, moda).

El Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau hace entrega de viáticos USD\$724 en pesos colombianos corresponde a un valor de: tres millones de pesos mete (\$3.000.000) para el evento de MISION COMERCIAL MEXICO 2025.

320	Gastos de viaje Internacionales Latinoamérica (incluye transporte y alimentación)	1	4	1.300.000
320	Gastos de viaje Internacionales Latinoamérica (incluye transporte y alimentación)	1	4	1.300.000

Evidencia Fotográfica



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 61 de 93



Cali Valle Bureau
CONVENTION & VISITORS

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

La empresa Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificadot con Nit. 890.331.168 dando cumplimiento al contrato N°1.370.17.13-5847 con la secretaria de turismo del Valle del Cauca, hace entrega de viáticos USD\$724 en pesos colombianos corresponde a un valor de: tres millones de pesos mcle (\$3.000.000) para el evento de MISION COMERCIAL MEXICO 2025.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	TOTAL DOLARES	TOTAL PESOS
MYERLANDI TORRES AGREDO	36.877.608	16 de Junio al 19 de Junio del 2025	USD\$724	\$3.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, a los 13 días del mes de Junio del año 2025.

Catalina Garcia

Catalina Garcia Sterling
Representante Legal
Cali Valle Bureau

Recibe:

MYERLANDI TORRES AGREDO
C.C. 36.877.608

+57 314 886037
Cra. 8 # 6-44 Teatinos - Teatro Municipal
Brique Buenaventura

www.cali-valle-bureau.org

W:calivallebureau



Ok
Recibido: 17/06/19
2:11pm
Diana Ochoa



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



Cali Valle Bureau

CONVENTION & VISITORS

ACTA ENTREGA DE VIATICOS

La empresa Cali-Valle Del Cauca Convention And Visitors Bureau identificados con Nit. 890.331.168 dando cumplimiento al contrato N°1.370.17.13-5847 con la secretaria de Turismo del Valle del Cauca, hace entrega de viáticos USD\$724 en pesos colombianos corresponde a un valor de: tres millones de pesos mcte (\$3.000.000) para el evento de MISION COMERCIAL MEXICO 2025.

NOMBRE	CEDULA	FECHA	TOTAL DOLARES	TOTAL PESOS
María Fernanda Botero	38,642.376	16 de Junio al 19 de Junio del 2025	USD\$724	\$3.000.000

Para constancia se firma en el Municipio de Cali, a los 13 días del mes de Junio del año 2025.

Atentamente,

CATALINA GARCIA STERLING
Directora Ejecutiva Cali Valle Bureau
NIT. 890.331.168-B

MARIA FERNANDA BOTERO
C.C. 38,642.376

+57 314 8686037

Cra. 5 # 6-44 Teatinos - Teatro Municipal
Enrique Buenaventura

www.cali-valle-bureau.org

@cali-valle-bureau



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 63 de 93

Desde el Cali Valle Bureau se gestiona servicio de transporte en la ciudad de México para la secretaria de turismo del valle del cauca.

129	Disponibilidad de VEHÍCULO de 4 pasajeros por 24 horas Urbano	1	1	2.766.583
-----	---	---	---	-----------

 Bienvenidos a México Así los recibiremos Asistencia 24 horas +52 55 1909 9966 +52 55 6571 2554			Telefonos de asistencia 24/7 +52 55 1909 9966 +52 55 6571 2554		
	Niltze México Travel S.A. de C.V. RFC: NMT141212LO2 RNT: 04090151712				
	Confirmación 251174	Titular MARIA FERNANDA BOTERO PORRAS			
	Motivo Alados/promotora	Asesor William R. Luis Castro	Hotel (NH Collection Ref.)		
Fecha 17 Junio	Adultos 2	Menor (1 a 11 años) 0	Infante (12 a 2 años) 0		
Reservaciones 1	Salida (1 a 1000) 1	Entrada (1 a 1000) 1	Tríples (1 a 1000) 0		
Notas (NH Collection Reforma)		Alimentos 17 Junio	No aplica	Lista de pasajeros MARIA FERNANDA BOTERO PORRAS MYERLANDI TORRES AGREDO	
Programa / servicio contratado: Traslados					
Incluye:			Notas:		
Unidad a disposición dentro de Ciudad de México de 9:30 am a 20:00 pm					
Importante Pasajeros con traslados del aeropuerto al hotel deberán contactarse con nuestro personal dentro de la terminal del aeropuerto en la sala de espera de familiares, amigos y operadores turísticos, deben buscar el letrero color naranja con el logo de Niltze México. NO SOMOS TAXI . En caso de no ubicar a nuestro personal, por favor comuníquense a nuestros teléfonos de asistencia 24 horas. Si algún de los tours / servicios y horarios de pick up serán asignados una vez que llegue a México por Niltze México Travel, de acuerdo con el horario y fecha de operación de cada tour. Sin embargo, se garantiza que realizará la totalidad de sus visitas programadas. Los pick up serán asignados en la recepción del hotel. No se buscará a ninguna persona en las habitaciones. Los tours son en servicio regular / compartido con más personas. Los pasajeros deberán haber desayunado antes del horario del tour. Pasajeros que no sigan a tiempo al tour, serán considerados como se show sin posibilidad a reembolsos ni reprogramaciones. El presente documento es su comprobante de compra oficial de servicios contratados con la Agencia de Viajes local y legalizada por la agencia Mayorista de tu país de origen, así como Niltze México Travel S.A. de C.V., con RFC: NMT141212LO2, bajo ninguna circunstancia nos responsabilizamos de actividades migratorias o flujos por parte del pasajero a través, así como vouchers falsificados y fraudes cometidos en perjuicio del pasajero, agencias de viajes o hacia nosotros, así mismo este documento es de carácter informativo y no garantiza el ingreso a nuestro país, es responsabilidad exclusiva del pasajero el bien o mal uso que le dé a este documento. Verifica tus					

Desde el Cali Valle Bureau se gestiona servicio de transporte Cali-aeropuerto para la secretaria de turismo del valle del cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 64 de 93

116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	1	1	646.094
-----	---	---	---	---------

Evidencia fotográfica



Desde el Cali Valle Bureau se gestiona tiquetes y alojamiento para la secretaria de Turismo del Valle del Cauca y para la funcionaria Maria Fernanda Botero.

324	Tiquete Internacional	2	4	11.000.000
327	Hospedaje Internacional - Latino América y América	2	4	2.000.000

Evidencia fotográfica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 65 de 93





PROMOTORA DE TURISMO
 BELISARIO MARIN



Voucher Details

TJCH Confirmation: SIBUSK

Mexico City (Mexico)

NH Collection Mexico City Reforma
 Calle Liverpool 155 Juárez, Zona Rosa 06600 Mexico City

Check In: 16 Jun 2025
 Check Out: 19 Jun 2025
 Room 1:
 Mrs MYERLANDI TORRES AGREDO

 Room 2:
 Mrs MARIA FERNANDA BOTERO PORRAS

Booked On: 10 Jun 2025

Hotel Confirmation No: 2218017639,2218017647

Guest Summary/General Information

Rooms	Room type	Room Details	Adult(s)	Child
Room 1	Premium Room, 1 King Bed, NonSmoking	Incl: Free breakfast Promo: Member's price: 18%	1	0
Room 2	Premium Room, 1 King Bed, NonSmoking	Incl: Free breakfast Promo: Member's price: 18%	1	0

Guest Nationality: Colombia

Flight Details

Airline Name	Flight No	Arrival Time (at the hotel)	Remarks
CM	138	14:30 (Mexico City Local Time)	NA

Special Request Associated

1) King Size Bed (Confirmed)

**General Notification



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 66 de 93



[Agregar al calendario](#) [Itinerario y documentos](#)

Viaje a: CALI, COLOMBIA
Pasajero/a: TORRES AGREDO/MIYERLANDI MRS
BOTERO PORRAS/MARIA FERNANDA
MRS

Código de reservación: GFZSZU
Código de reserva de la
aerolínea: GEVUZC
(AM)



AEROMEXICO AM Número de vuelo **754**
CONFIRMADO, Confirmación# GEVUZC

jueves, 19 junio

Salida: MEX MEXICO CITY, MEXICO
13:20
Terminal 2

Llegada: CLO CALI, COLOMBIA
19:00

Verifique el horario de vuelo antes de la salida

Cabina:	Turista	Duración:	4horas y 40minuto(s)
		Mitaje:	1882
		Aeronave:	BOEING 737 MAX
		Est. emission:	173.57 kg CO2

Equipaje facturado: Adulto, 1x25kg (55lbs) - Adulto, 1x25kg (55lbs)
Equipaje de cabina: Adulto, 1x15kg - Adulto, 1x15kg

Mrs Miyerlandi Torres Agredo
Asiento: No Asignado

Mrs Maria Fernanda Botero Porras
Asiento: No Asignado

Departamento del Valle del
Cauca



Gobernación

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 67 de 93

Comercializadora Je Tours S.A.S IATA: 76543600

Colombia



**PROMOTORA
DE TURISMO**
BELISARIO MARIN

Itinerary for Record Locator N13951
Copa Airlines Record Locator A2W3IF

Reservation

Airline	Flight #	Departing		Arriving		Class	Cabin	Meals
		Airport	Date & Time	Airport	Date & Time			
Copa Airlines	842	Call, CO Terminal:IN	MON 16JUN 08:47 AM	Panama City Tocumen International, PA	MON 16JUN 10:20 AM	K		S
		MRS MARIA FERNANDA BOTERO PORRAS (ADT)			FF# Not Set		No Seat Assigned	
		MRS MIYERLANDI TORRES AGREDO (ADT)			FF# Not Set		No Seat Assigned	
Copa Airlines	136	Panama City Tocumen International, PA	MON 16JUN 11:43 AM	Mexico City Juarez Intl, MX Terminal:2	MON 16JUN 02:30 PM	K		M
		MRS MARIA FERNANDA BOTERO PORRAS (ADT)			FF# Not Set		No Seat Assigned	
		MRS MIYERLANDI TORRES AGREDO (ADT)			FF# Not Set		No Seat Assigned	

Invoice Information

MRS MARIA FERNANDA BOTERO PORRAS (ADT)	Document Number	Issuance Date
Electronic Ticket	2303511908596	10JUN25
L Endorsements: NON REF/NONEND/NONTRANS//PENALTY APPLIES//COPAAIRLINES 860025338 DV 2		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 68 de 93

283	Estación de café Protocolo por persona • Capuchino, mocaccino, chocolate, café, tinto de 6 onzas, • Agua y jugos naturales • Botella de gaseosa • Muffins, colaciones. X persona	60	4	34.524
218	Centro de mesa decorativo grande	1	4	342.250
89	pareja de bailarines salsa (los bailarines deben ser de una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad)	2	1	1.343.678
133	Sonido + 2 micrófonos inalámbricos, consola de 6 canales	1	3	1.940.796
75	Coordinador logístico para evento por día	1	2	581.183
132	Pantalla LED 3x2 PITCH 3,0	1	1	5.434.229

Evidencia fotográfica





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 69 de 93





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



9. Presentación del Plan Maestro y Plan de Acción de la Ruta de Turismo Industrial del Valle del Cauca.

Presstrip "Ruta Industrial de la Caña -Aeroméxico"

Promover el diseño y la implementación de los productos turísticos en el Valle del Cauca.
Promoción del turismo industrial, gastronómico y cultural del Valle del Cauca

OBJETIVO: Este vehículo permitió una logística fluida y el cumplimiento oportuno de la agenda programada, cubriendo diversos puntos estratégicos y emblemáticos. Se facilitó la movilidad del grupo completo sin interrupciones, asegurando, eficiencia y comodidad en cada desplazamiento, este recorrido y asistencia al evento se realiza con el fin de incentivar al turismo industrial gastronómico

126	Disponibilidad de vehículo tipo VAN de 18 pasajeros por 24 horas Urbano	15	1	3.987.046
-----	---	----	---	-----------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 71 de 93

Servicio de transporte

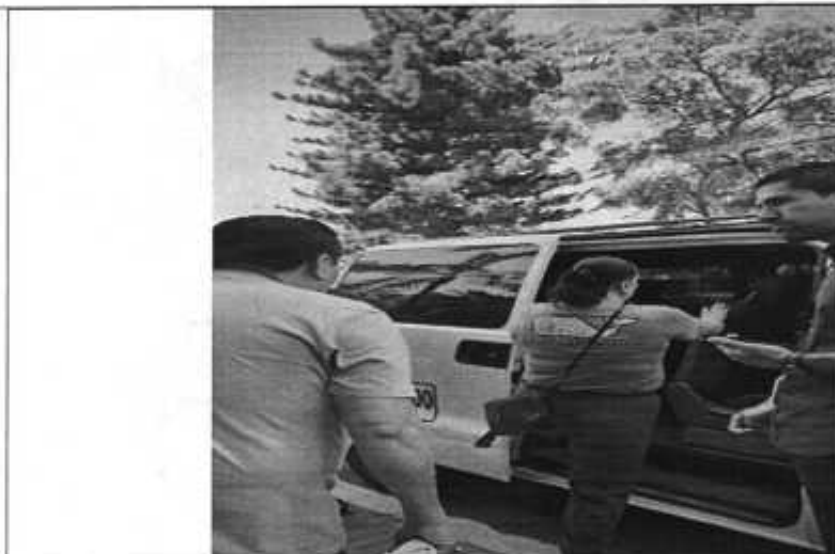


Recorrido: Hotel NH cali - Hacienda Piedechinche - Ing. providencia - Ginebra - Cali - Restaurante Waunana - Hotel NH

Evidencia Fotográfica



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 72 de 93



10. Promoción del turismo industrial, gastronómico y cultural del Valle del Cauca

Como parte de la estrategia de posicionamiento internacional del Valle del Cauca como un destino turístico diverso y con identidad propia, se llevó a cabo un press trip con medios de comunicación provenientes de México, cuyo objetivo fue dar a conocer experiencias significativas relacionadas con el turismo industrial, gastronómico y cultural del departamento.

Durante la jornada, se realizó una visita al Parque Ecológico Providencia y a la Hacienda Piedechinche, en el municipio de El Cerrito, donde los periodistas pudieron conocer de primera mano el proceso completo de la caña de azúcar: desde su cultivo y recolección, hasta la producción de algunos de sus derivados, como mieles, panela, alcoholes y papel. Este recorrido permitió evidenciar el potencial del turismo industrial, especialmente en torno a una de las cadenas productivas más representativas del Valle.

269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sandwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Juco de fruta, caseñas.	15	1	42.100
76	Productor ejecutivo de evento por día	2	1	970.931
269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sandwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Juco de fruta, caseñas.	15	1	42.100
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	15	1	296.667
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	15	1	296.667

Evidencia Fotográfica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 73 de 93



Adicionalmente, la experiencia incluyó una cata de viches y rones, bebidas tradicionales que no solo tienen un valor cultural, sino que también abren espacio para el desarrollo de experiencias turísticas auténticas, conectadas con las raíces del Pacífico y del suroccidente colombiano.

El recorrido también impactó el turismo gastronómico, ya que se dio a conocer uno de los platos más emblemáticos del Valle del Cauca: el sancocho de gallina, no solo desde la experiencia sensorial, sino también desde su historia y relevancia en la cocina tradicional vallecaucana.



Finalmente, el press trip concluyó con una cena en el restaurante Waunana, en la ciudad de Cali, donde los invitados pudieron disfrutar de un menú curado con platos representativos de la región, inspirado en el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, conectando así la gastronomía con la riqueza cultural y sonora del territorio.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 75 de 93



Este ejercicio de promoción internacional permitió a los medios asistentes generar contenidos editoriales, audiovisuales y digitales enfocados en destacar la oferta turística diferencial del Valle del Cauca, integrando lo industrial, lo gastronómico y lo cultural como pilares de atracción para mercados internacionales estratégicos como el mexicano.

Desde el Cali Valle Bureau se gestiona tiquetes de Cali a Bogotá ida y regreso

323	Tiquete Nacional	2	1	1.200.000
-----	------------------	---	---	-----------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 76 de 93

Evidencia Fotográfica

Bogotá - Cali	Bogotá - Cali
Nº de orden: LA0359606ZFJI	Nº de orden: LA0359606ZFJI
Miyerlandi Torres Agredo Gold	Stefania Doglioni Velez Latam
Vuelo 12 de ago de 2025 ✈ LA4063 Operado por LATAM Airlines Colombia Asiento 10C BOG Economy	Vuelo 12 de ago de 2025 ✈ LA4063 Operado por LATAM Airlines Colombia Asiento 10B BOG Economy
Código de reserva: YTDINX	Código de reserva: YTDINX
	
129	128
En puerta de embarque 12:50 p. m.	En puerta de embarque 12:50 p. m.
El embarque finalizará a las 1:20 p. m.	El embarque finalizará a las 1:20 p. m.
Terminal 1	Terminal 1
Puerta/Gate -	Puerta/Gate -
Embarque Grupo 2	Embarque Grupo 6
<i>Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.</i>	<i>Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.</i>
Salida 1:40 p. m. BOG	Salida 1:40 p. m. BOG
Llegada 2:44 p. m. CLO	Llegada 2:44 p. m. CLO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 77 de 93

Cali - Bogotá			Cali - Bogotá		
Nº de orden LA0359606ZFJ1			Nº de orden LA0359606ZFJ1		
Miyerlandi Torres Agredo Gold			Stefania Doglioni Velez Latam		
Vuelo 12 de ago de 2025  LA4050 Operado por LATAM Airlines Colombia Asiento 4A CLO Economy	Código de reserva: YTDINX  135		Vuelo 12 de ago de 2025  LA4050 Operado por LATAM Airlines Colombia Asiento 4B CLO Economy	Código de reserva: YTDINX  134	
En puerta de embarque 4:22 a. m.			En puerta de embarque 4:22 a. m.		
El embarque finalizará a las 4:47 a. m.			El embarque finalizará a las 4:47 a. m.		
Terminal 1	Puerta/Gate -	Embarque Grupo 2	Terminal 1	Puerta/Gate -	Embarque Grupo 6
 Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.			 Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.		
Salida 5:07 a. m. CLO		Llegada 6:15 a. m. BOG	Salida 5:07 a. m. CLO		Llegada 6:15 a. m. BOG

11. El Tour por el Paraíso

Es un programa de carácter social que busca que los vallecaucanos se apropien de su territorio, incentivando el orgullo regional y la conexión con la riqueza natural, cultural y gastronómica de nuestros municipios. En cada salida, este proyecto impacta de manera directa a 160 personas, ofreciendo recorridos organizados y seguros que fortalecen la percepción de confianza y seguridad en el departamento, esta salida inicial realizada el 9 de agosto se dio con a ruta desde Cali a la ciudad de Buga con 4 buses

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 78 de 93

Sus principales aportes son:

- Impulso al turismo interno: Promueve que los propios vallecaucanos conozcan y disfruten sus destinos, fortaleciendo el sentido de pertenencia.
- Proyección desde Cali: Posiciona la capital como puerta de entrada para recorrer y redescubrir el Valle del Cauca.
- Fortalecimiento de la economía local: Genera consumo en comercio, gastronomía y servicios turísticos, beneficiando a emprendedores y empresarios de cada municipio.
- Confianza y organización: Crea experiencias positivas de viaje que proyectan al Valle como un destino atractivo y seguro.

Más que un transporte, el Tour por el Paraíso es una experiencia colectiva que une, impulsa y transforma el territorio.

Desde el turismo gastronómico incluyen paradas estratégicas en municipios reconocidos por su oferta culinaria: Ginebra (sancocho de gallina, Festival de Música Andina y gastronomía tradicional).

Roldanillo y Buga (dulces, repostería, productos típicos).

Buenaventura (cocina de mar del Pacífico).

Los pasajeros no solo visitan lugares, sino que consumen en restaurantes, plazas de mercado y negocios locales, lo que inyecta recursos a la economía gastronómica.

En razón del turismo industrial estos recorridos incluyen visitas guiadas a ingenios azucareros, plantas de producción de café, trapiches paneleros y fábricas artesanales.

Esto conecta con el turismo industrial, mostrando procesos productivos característicos del Valle, como: Producción de caña de azúcar y derivados, procesos en empresas agroindustriales y talleres de alfarería, carpintería y manufactura local.

126	Disponibilidad de vehículo BUS de 40 pasajeros por 24 horas Urbano	4	1	4.841.304
-----	--	---	---	-----------



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Evidencia Fotográfica:



12. Informe Asamblea Departamental Productos Turísticos y Estrategias - 9 de julio 2025

Con el fin de dar a conocer la gestión en el 2025 por parte de la secretaria de turismo ante la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, ante las siguientes preguntas con sus respectivas respuestas

Turismo en Salud



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



TURISMO DE SALUD

8. ¿Qué acciones se están tomando para promover el turismo de salud en el Valle del Cauca y cuál es su potencial en términos de crecimiento económico y generación de empleo?

- Participación en el XI Simposio de Seguridad del Paciente.
- Participación en Qualinn.
- Diagnóstico general del sector.
- Participación en el Ier. Encuentro Internacional de Turismo de Salud.
- Articulación con AeroCali.
- Conformación de la mesa de turismo de salud.



TURISMO DE SALUD

- Primer panel de experiencia de Turismo de Salud.
- Programa de formación en buenas prácticas 100 px.
- Instalación de la Mesa Académica.
- Medición de Turismo de Salud por parte de Situr Valle.
- Portafolio de Turismo de Salud del Valle del Cauca.



Impacto económico del turismo de salud en el Valle del Cauca



Duración promedio de la estadía

15 turistas por día, siendo 10 recuperaciones post-hospitalarias.
Frecuencia de estadías: 15, 25, 5 y 15 noches.



Gasto promedio por persona

Total: \$17.024.687 COP

* Ingreso por turismo: \$3.248.507 COP
* Alojamiento: \$2.354.302 COP
* Alimentación: \$3.955.705 COP
* Transporte: \$3.000.000 COP
* Entretenimiento: \$4.466.173 COP



Satisfacción y recomendación

80-75 recomendaciones a Club Turístico de Turismo de Salud.
80-85 turistas en estadías como turistas: 20-25, primer suceso.
Muy bajo porcentaje de estadías como turistas (menos del 5%).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 81 de 93
--	---	---



Acciones en turismo de salud 2025

-  Apoyo en la difusión del portafolio de turismo de salud del Valle del cauca en todos las ferias y eventos a aseguradores y clientes final que participe el viceministerio.
-  Presencia activa en la mesa Nacional de turismo de salud.
-  Participación en ferias internacionales de cliente final en donde se puede dar a conocer el producto de turismo de salud.
-  Capacitación de eventos especializados de salud por el Cali Valle bureau congresos de: **pediatría bacteriología oncología y ortodoncia entre otras.**

Turismo Industrial



TURISMO INDUSTRIAL

10. ¿Qué estrategias están en marcha para promover la Ruta de Turismo Industrial y cómo beneficiará a la economía local y regional?

Empresas Ancla

Industria de Licores del Valle.

Providencia Parque Ecológico.

Colombina (Planta de dulces).

Agrícola Himalaya S.A (Té).

Grupo Grajales.

Inciva - Hacienda El Paraíso - Parque El Vínculo.

Tierra Paraíso Uva y vino (Santa Helena).

Delicao Chocolatería de Colombia S.A.S.

Dulces del Valle S.A.

Café Salma.

Fábrica de chocolate Andaluz.

Paraderitos Kits, dulces.

El Museo del Vinagre.

Vita Vid.

PDC Vinos y Licores (Casa Domecq)

Cafexcop.

Enalla SAS - Yumbo (Vino).

Café Palomino.

Nutrigel Gelatina de Andalucía.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 82 de 93
--	---	---



ACCIONES DE TURISMO INDUSTRIAL

Presentación del Plan de Acción a los empresarios de la ruta.

En proceso de instalación del modelo de Gobernanza de la ruta turística con los empresarios del sector agroindustrial.

Realización de talleres con expertos :
Creación de experiencias perdurables y memorables.



IMPACTO ECONÓMICO DE TURISMO INDUSTRIAL

Incrementa el flujo de visitantes al destino Valle del Cauca

Al ampliarse la oferta turística del destino que permite aumentar el número de noches y al mismo tiempo un aumento en la derrama económica

Generación de nuevas empresas

Incentivo la formalización empresarial



Turismo gastronómico

11. ¿Cuáles son los avances y objetivos del Gobierno del Valle en la consolidación del Valle del Cauca como un destino gastronómico internacional?

TURISMO GASTRONÓMICO

Participación activa de la mesa académica

Liderazgo y conformación de la mesa de turismo gastronómico

Talleres con expertos para identificación de brechas.

Primer press trip internacional especializado.

Consultoría y retroalimentación posterior al press trip.

Inclusión del primer restaurante caleño en en Ranking global de restaurantes. "La Liste"



Valle del Cauca y Pacifico Colombiano:
Descubre la gastronomía más ancestral

Descubre la gastronomía ancestral y los productos más especiales de la región del Valle del Cauca y el Pacífico Colombiano.



El Valle del Cauca y el Pacífico Colombiano son destinos ideales para quienes buscan una experiencia gastronómica única.



El Valle del Cauca y el Pacífico Colombiano son destinos ideales para quienes buscan una experiencia gastronómica única.



El Valle del Cauca y el Pacífico Colombiano son destinos ideales para quienes buscan una experiencia gastronómica única.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 83 de 93

Avances y Gestión en los Primeros 60 días

TURISMO INDUSTRIAL

Presentado Plan Maestro de Ruta de Turismo Industrial.

Plan de Acción empresarial sector Agroindustrial para conformar ruta de turismo industrial: Cali, Yumbo, Palmira, El Cerrito, Tuluá, Zarzal, La Unión, Sevilla.

Taller con expertos de la Ruta del Tequila (México).

En marcha:

- Gobernanza de la ruta.
- Laboratorio del Cambio para innovación y financiación.
- Promoción de la ruta con estrategias de posicionamiento, y famtrip en alianza con las cámaras de comercio del Valle del Cauca

TURISMO DE SALUD

Diagnóstico del sector y firma de Estrategia Regional de Turismo de Salud.

Panel de experiencias (+180 participantes).

Formación con Universidad San Buenaventura (70 graduados).

Instalación Mesa Académica con las principales Universidades del Valle del cauca.

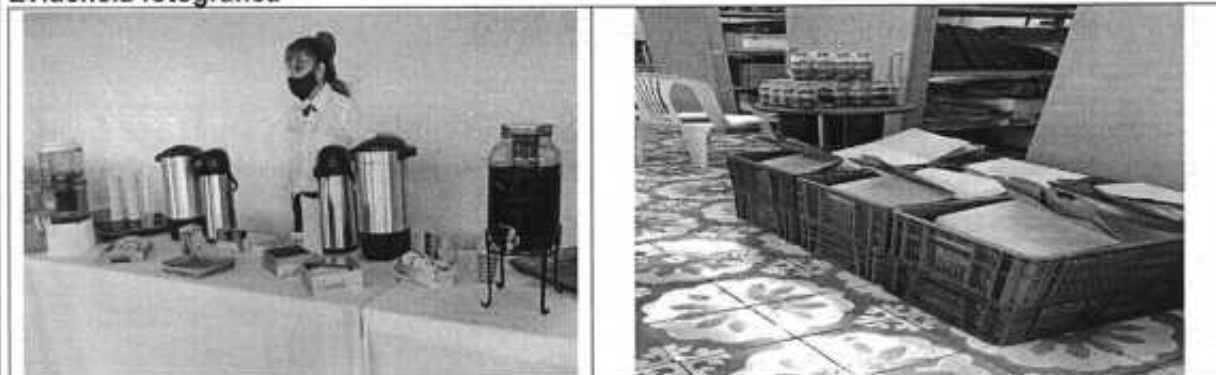
Creación del Portafolio de Turismo de Salud.

Captación de +10 eventos de salud en alianza con Cali-Valle Bureau.

Para esta sección ante la Asamblea se contó con una estación de café y almuerzo ejecutivo (con postre y bebida) para 41 personas

4 INFORME ASAMBLEA DEPARTAMENTAL PRODUCTOS TURISTICOS Y ESTRATEGIAS	276	Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	41	1	45.077
	292	Estación de café break por persona - Café, tinto, aromático, té servido en vaso en material biodegradable de 4 onzas - Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas - Acompañados de galletas y colaciones. X persona	41	1	11.043

Evidencia fotográfica



13. TRANSPORTE FLUVIAL EMBARCACION

El transporte fluvial en Buenaventura tiene un impacto directo y estratégico sobre la gastronomía turística, porque conecta la riqueza cultural y culinaria del Pacífico con los visitantes que buscan experiencias auténticas.

- Los ríos son la vía principal de conexión con comunidades rurales y afrodescendientes que preservan recetas tradicionales (encocados, sudados, t0061pao de pescado, piangua, viche, arrechón, etc.).
- El transporte fluvial permite que los turistas lleguen a poblaciones ribereñas donde la cocina se mantiene viva como patrimonio cultural.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 84 de 93

- Las actividades gastronómicas están enmarcadas dentro de una oferta ecoturística más amplia: avistamiento de ballenas, kayak, piscinas naturales, manglares y senderismo en zonas biodiversas
- Se posiciona Buenaventura-Bahía Málaga no solo como naturaleza y ballenas, sino como un **corredor gastronómico cultural**, atractivo para turistas nacionales e internacionales.
- Comercializar la ruta en nichos de **turismo experiencial, cultural y gastronómico**.

Con este fin se realiza la ruta fluvial Buenaventura -Bahía Málaga, comunidad la Plata saliendo a las 8 am y retornando a las 5 :30 pm , con diferentes agencias de turismo.

121	Alquiler de embarcación de 8am a 5pm de 1 a 20 pasajeros	15	1	5.626.667
-----	--	----	---	-----------

Evidencia Fotográfica



Resumen de actividades ejecutadas

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD	DÍAS	VALOR
325	Hospedaje Nacional	1	8	2.165.800
75	Coordinador logístico para evento por día	1	1	414.935
275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • jugo	50	1	800.000
264	Refrigerios Tipo A en Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	5	1	155.100

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 85 de 93

277	Almuerzo o Cena Gourmet Protocolo en enveto con entrada, plato fuerte, postre y bebida con montaje de menaje	1	1	56.288
277	Almuerzo o Cena Gourmet Protocolo en enveto con entrada, plato fuerte, postre y bebida con montaje de menaje	4	1	268.689
278	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	4	1	346.352
278	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	4	1	447.700
116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	1	1	490.000
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	7	3	6.090.000
269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella),	7	2	560.000
275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería •Huevos • jugo	7	2	280.000
76	Productor ejecutivo de evento por día	1	2	1.941.862
128	Disponibilidad de vehículo tipo VAN de 18 pasajeros por 24 horas Urbano	1	1	3.670.000
116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	1	1	
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	6	3	5.220.000
269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella),	6	2	480.000
275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería •Huevos • jugo	6	1	240.000
76	Productor ejecutivo de evento por día	1	1	970.931
128	Disponibilidad de vehículo tipo VAN de 18 pasajeros por 24 horas Urbano	1	1	2.860.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 86 de 93

279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	6	3	5.220.000
269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella),	6	2	480.000
275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • jugo	6	1	240.000
76	Productor ejecutivo de evento por día	1	1	970.931
116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	1	4	2.130.000
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	5	2	4.350.000
269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella),	5	2	400.000
275	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • jugo	5	1	200.000
76	Productor ejecutivo de evento por día	1	1	970.931
116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	1	3	3.300.000
278	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	6	1	1.081.667
278	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	6	1	990.000
325	Hospedaje Nacional	15	5	15.000.000
278	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	4	1	655.009

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 87 de 93

270	Refrigerio tipo B ligero fuera de Cali con pastel de pollo o carne, bebida y postre	55	1	715.000
117	Vehículo de pasajeros 4 personas rural	1	1	650.000
323	Tiquete Nacional	1	1	448.000
323	Tiquete Nacional	2	1	3.270.000
124	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros centro del Valle a Cali ida y regreso	1	1	9.600.000
76	Productor ejecutivo de evento por día	2	1	
269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	10	1	
283	Estación de café Protocolo por persona • Capuchino, mocaccino, chocolate, café, tinto de 6 onzas, • Agua y jugos naturales • Botella de gaseosa • Muffins, colaciones. X persona	10	1	
272	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona entregados fuera de Cali	10	1	
277	Almuerzo o Cena Gourmet Protocolo en enveto con entrada, plato fuerte, postre y bebida con montaje de menaje	10	1	
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	10	1	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 88 de 93

320	Gastos de viaje Internacionales Latinoamérica (incluye transporte y alimentación)	1	4	3.000.000
320	Gastos de viaje Internacionales Latinoamérica (incluye transporte y alimentación)	1	4	3.600.000
129	Disponibilidad de VEHÍCULO de 4 pasajeros por 24 horas Urbano	1	1	1.512.000
116	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	1	1	315.000
324	Tiquete Internacional	2	4	13.400.000
327	Hospedaje Internacional - Latino América y América	2	4	
283	Estación de café Protocolo por persona • Capuchino, mocaccino, chocolate, café, tinto de 6 onzas, • Agua y jugos naturales • Botella de gaseosa • Muffins, colaciones. X persona	60	4	14.000.000
218	Centro de mesa decorativo grande	1	4	
89	pareja de bailarines salsa (los bailarines deben ser se una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad)	2	1	
133	Sonido + 2 microfonos inalambricos, consola de 6 canales	1	3	
75	Coordinador logístico para evento por día	1	2	
132	Pantalla LED 3x2 PITCH 3,0	1	1	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 89 de 93

126	Disponibilidad de vehículo tipo VAN de 18 pasajeros por 24 horas Urbano	15	1	1.300.000
269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	15	1	12.653.000
76	Productor ejecutivo de evento por día	2	1	2.141.000
269	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	15	1	
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	15	1	
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	15	1	
323	Tiquete Nacional	2	1	18.000.000
126	Disponibilidad de vehículo BUS de 40 pasajeros por 24 horas Urbano	4	1	
276	Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	41	1	
262	Estación de café Break por persona • Café, tinto, aromática, té servido en vaso en material biodegradable de 4 onzas • Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas. • Acompañados de galletas y colaciones. X persona	41	1	2.628.920
121	Alquiler de embarcación de 8am a 5pm de 1 a 20 pasajeros	15	1	5.000.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 90 de 93

SUBTOTAL		155.679.075
IVA		29.579.024
TOTAL		185.258.099

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:**

GARANTÍA NÚMERO: 420-47-994000046390
 ANEXO O CERTIFICADO: 0
 FECHA: 02 de mayo de 2025
 COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia
 AMPARO: CUMPLIMIENTO
 VALOR ASEGURADO: \$100.000.000
 VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 02 de marzo de 2026.
 AMPARO: PAGO DE SALARIOS – PRESTACIONES SOCIALES
 VALOR ASEGURADO: \$25.000.000
 VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 31 de agosto de 2028.
 AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 91 de 93

VALOR ASEGURADO: \$100.000.000

VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 02 de marzo de 2026.

GARANTÍA NÚMERO: 420-74-994000011989

ANEXO O CERTIFICADO: 0

FECHA: 02 de mayo de 2025

COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 (200 SMMLV)

VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 30 de agosto de 2025.

GARANTÍA NÚMERO: 420-47-994000046390 ANEXO O CERTIFICADO: 1

FECHA: 01 de septiembre de 2025

COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: CUMPLIMIENTO

VALOR ASEGURADO: \$100.000.000

VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2026.

AMPARO: PAGO DE SALARIOS – PRESTACIONES SOCIALES

VALOR ASEGURADO: \$25.000.000

VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 31 de octubre de 2028.

AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO

VALOR ASEGURADO: \$100.000.000

VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2026.

GARANTÍA NÚMERO: 420-74-994000011989 ANEXO O CERTIFICADO: 1

FECHA: 01 de septiembre de 2025

COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 (200 SMMLV)

VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 31 de octubre de 2025.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** dicho proceso se encuentra publicado en el Secop II.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP Planilla No. 1075362735 pagada el 01 de septiembre de 2025, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 92 de 93

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$500.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$500.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$185.258.099				
Valor total ejecutado	\$185.258.099				
Valor saldo por ejecutar	\$314.741.901				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO	
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.	
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado y cantidades requeridas. - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: Se encuentran relacionados en la cuenta de cobro y el acta de recibo de los productos y las cantidades requeridas por la Secretaría de Turismo. - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$500.000.000
Valor Adiciones	\$0
Reajustes	\$0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 93 de 93

<i>Actualización de precios</i>	\$0
<i>Valor Total del Contrato</i>	\$500.000.000
<i>Valor pagado</i>	\$0
<i>Valor causado que no se ha pagado</i>	\$185.258.099
<i>Valor total ejecutado</i>	\$185.258.099
<i>Valor saldo por ejecutar</i>	\$314.741.901
<i>Intereses moratorios</i>	\$0

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: No aplica.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	Día: 10	de	Mes: OCTUBRE	de	2025
---------------------------	---------	----	--------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

11	días del mes de	SEPTIEMBRE	de	2025
----	-----------------	------------	----	------

MIYERLANDI TORRES AGREDO

Supervisor

C.C. No. 38.877.608

Proyectó: María Alejandra Castro Peñaloza – Abogada Especializada Contratista
 Revisó: Jorge Enrique Tamayo Naranjo – Profesional Especializado Contratista
 Aprobó: Rubén Darío Sánchez Castro – Abogado Especializado Contratista

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.7834623
Versión del contrato: 1
Estado de contrato: Firmado
Fecha de generación del estado: 1 día de tiempo transcurrido (20/04/2025 7:24:02 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato: 1.370.17.13-5847
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA.
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? ☐ Si ☒ No
Duración del contrato: 4 Meses
Fecha de inicio de contrato:
Fecha de terminación del contrato: 30/08/2025 11:59 PM
Tiempo adiciones en días: 0 días
Liquidación: ☒ Si ☐ No
Fecha de inicio de liquidación: 31/08/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha fin de liquidación: 2/03/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Obligaciones Ambientales: ☐ Si ☒ No
Obligaciones pos consumo: ☐ Si ☒ No
Reversión: ☐ Si ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO
COLOMBIA, Cali

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Número de documento: 890331168

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	010083137

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado CATALINA GARCIA por: STERLING Fecha de aprobación: 2/05/2025 9:05:15 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado Julian Felipe por: Franco Restrepo Fecha de aprobación: 2/05/2025 9:06:48 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-OCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Si ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Si ☒ No

Cumplimiento ☒ Si ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 21 horas de tiempo transcurrido (1/05/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 2/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Pago de salarios

☒ % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 21 horas de tiempo transcurrido (1/05/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/08/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☒ Calidad del servicio

☒ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 21 horas de tiempo transcurrido (1/05/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 2/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual ☒ Si ☐ No

☒ No, de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 2 horas para terminar (2/05/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor - Bruto	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Si ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7634623

Proveedor CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexo del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco

Ubicación CO-VAC-76001 - Cali

País COLOMBIA

Departamento Valle del Cauca

Municipio Cali

Dirección Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Descripción	Ubicación
1	CALI	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

CO1.PCCNTR.7634623	
Indique el precio como lo indica la Entidad Estatal	

Id del Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Indique el precio como lo indica la Entidad Estatal
1	8041004	VALOR TOTAL CONTRATO	1,00	UN	\$00.000.000,00	\$00.000.000,00	\$00.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ 8. PROPUESTA.pdf	8. PROPUESTA.pdf	(detalle)
☐		

☐ 8.1. DOCUMENTOS_PUBLICOS.pdf	8.1. DOCUMENTOS_PUBLICOS.pdf	(detalle)
☐ 9. IDONEIDAD.pdf	9. IDONEIDAD.pdf	(detalle)
☐ 10. CONCEPTO JURIDICO.pdf	10. CONCEPTO JURIDICO.pdf	(detalle)
☐ 11. RESOLUCION JUSTIFICACION CONTRATACION.pdf	11. RESOLUCION JUSTIFICACION CONTRATACION.pdf	(detalle)
☐ 12. COMPLEMENTO CONTRATO.pdf	12. COMPLEMENTO CONTRATO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Juan Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	14466800	Guardar y notificar
Supervisor	Juan Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	14466800	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Juan Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	14466800	Guardar y notificar
--------------------	-----------------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------

Agregar usuario

Historio de asignaciones

Relación	Nombre	Fecha de seguimiento	Generado por
Ordenador del pago	Juan Felipe Franco Restrepo	2/05/2025 9:06:48 AM (11/7C-0500) (Bogotá, Lima, Quito)	Juan Felipe Franco Restrepo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la
Implementación del Acuerdo de
Paz o asociado al Acuerdo de

☐ Si ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de
Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en
cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto	Inversión	Valor
Fuente de los recursos:		
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Si ☒ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☒ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☒ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobiernos)	☒ Si ☐ No *	500.000.000
Recursos de Crédito	☐ Si ☒ No *	
Otros Recursos (Especia, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☒ No *	
Total		500.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024003760047	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el
SIIF ☐ Si ☒ No

CDPVigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 3500010053	CDP	No se ha iniciado	500.000.000	CDP 00-00-00		Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta (Ejecución)
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	----------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 1 de 36

Nombre de la Dependencia	Secretaría de Turismo
Nombre del Contratista	CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Cedula de Ciudadanía Contratista - NIT	890.331.168-8
Numero de Contrato	1.370.17.13- 5847 ✓
Tipo Contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN 2024003760047 y PI37-102414".

METAS DE PRODUCTO:

- Asistir técnicamente a las empresas del sector turismo y grupos de valor para que generen productos y servicios innovadores.
- Hacer acompañamiento técnico a los prestadores de servicios turísticos y grupos de valor del sector.
- Planificar las necesidades de desarrollo y sofisticación relacionadas con los productos turísticos del Valle del Cauca.
- Promover el diseño y la implementación de los productos turísticos en el Valle del Cauca.
- Desarrollar el programa de formación en un segundo idioma.
- Ejecutar los servicios logísticos complementarios para el desarrollo del programa de formación de un segundo idioma
- Promover los espacios de gobernanza con los grupos de valor del sector turismo
- Consolidar los acuerdos y resultados generados de las mesas de trabajo en los espacios de gobernanza.

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA."

CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. En virtud del presente contrato el **CONTRATISTA** adquiere las siguientes obligaciones generales: **1.** Conocer y aplicar el marco legal e institucional de la **SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y las normas técnicas vigentes para el sector de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 2 de 36

turismo corporativo. 2. Desarrollar el objeto del contrato dentro del término y en el sitio señalado en el mismo. Además, tener la capacidad técnica y operativa de prestar los servicios requeridos para la ejecución objeto del contrato. 3. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. 4. Emplear sus conocimientos y recursos para la debida asistencia y apoyo a la DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – Secretaria de Turismo. 5. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos. 6. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aún después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero. 7. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes, documentos e información que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones. 8. Participar en las reuniones en las que la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA requieran su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato. 9. El cronograma de las entregas podrá ser ajustado dependiendo de las necesidades de la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA previa revisión y visto bueno del Supervisor, sin que esto de lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deberán ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes. 10. Presentar informes periódicos de acuerdo al plan de trabajo acordado con el supervisor, de las actividades técnicas, financieras, administrativas, jurídicas, etc., desarrolladas en virtud del contrato, anexando los registros documentales, fotográficos y los demás informes que sean requeridos por el Supervisor del contrato. 11. Atender todos los requerimientos realizados por el Supervisor del contrato y por la DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – Secretaria de Turismo. 12. Proporcionar oportunamente al supervisor del contrato la información y documentos que le sean requeridos. 13. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos que efectúe la SECRETARÍA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y para liquidación del contrato. 14. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato. 15. Entregar al supervisor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquél, indicando los asuntos asignados,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 3 de 36

tramitados y pendientes de resolver; asimismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación. **16.** Proyectar y tramitar conjuntamente con el supervisor el acta de liquidación del contrato una vez finalizada su ejecución. **17.** Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos. **18.** El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. **19.** El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. **20.** El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. **21.** Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato. **22.** Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. **23.** Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca. **24.** Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual.

CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Diseñar, estructurar e implementar las especificaciones técnicas del objeto contractual, en concordancia con el plan de trabajo aprobado por la Secretaría de Turismo del Departamento del Valle del Cauca, con un enfoque prioritario en el desarrollo, fortalecimiento y promoción de los productos turísticos definidos.
2. Ejecutar acciones orientadas a la implementación y desarrollo de los productos turísticos, asegurando que dichas acciones respondan a las estrategias establecidas por la Secretaría de Turismo y contribuyan al posicionamiento de la oferta turística del departamento.
3. Brindar apoyo logístico integral que garantice la participación efectiva del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo en ferias, eventos y escenarios estratégicos, conforme a las actividades definidas en el plan de trabajo aprobado.
4. Apoyar de manera operativa y logística la asistencia del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo en los diferentes eventos institucionales, promocionales y de posicionamiento que se desarrollen durante la vigencia del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 4 de 36

5. Garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio en los términos, condiciones, horarios y especificaciones técnicas determinadas por la Secretaría de Turismo, velando por la calidad y oportunidad en cada actividad desarrollada.
6. Asistir puntualmente a las mesas de trabajo, comités técnicos y demás espacios de coordinación convocados por la Secretaría de Turismo, aportando insumos y seguimiento al avance de las acciones contractuales.
7. Contar con la capacidad técnica, operativa, humana y logística necesaria para la adecuada ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de las metas propuestas y la calidad de los entregables.
8. Informar oportunamente al Supervisor del contrato sobre cualquier hecho, novedad o circunstancia que pueda afectar el desarrollo normal de las actividades contractuales.
9. Ejecutar todas aquellas actividades adicionales que resulten necesarias y que guarden relación directa con el objeto contractual, en armonía con las instrucciones impartidas por la Secretaría de Turismo.

CLAUSULA CUARTA. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

ACTIVIDAD	ESPECIFICO	PRODUCTOS /ENTREGABLES	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1. Diseño e Implementación de Productos Turísticos				
1.1. Desarrollo de actividades para el diseño e implementación de productos turísticos	Ver tarifario Diseño e Implementación de Productos Turísticos 2025.	1 Documento con el reporte de los insumos utilizados para el diseño e implementación de productos turísticos.	1	GLOBAL

TARIFARIO BOLSA CONSUMIBLE

TARIFARIO PRODUCTOS TURÍSTICOS 2025
--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 5 de 36

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
	Pisos y entrepisos			
1	Entrepiso + Instalación usado	m2	1	\$ 31.460
2	Piso click otros colores	m2	1	\$ 75.022
3	Angulo aluminio de 1" x 1/16" de remate tira de 6 metros + instalación	6 Metros	1	\$ 113.256
4	Tarima aluminio + entrepiso quintuplex 15mm + piso click	m2	1	\$ 314.600
5	Piso click haya	m2	1	\$ 62.920
	Módulos			
6	Muro liso 2 cara + pintura	m2	1	\$ 356.223
7	Módulos puerta + pintura	Unidad	1	\$ 624.154
8	Muro liso 1 cara + pintura + impresión 1440 dpi sin laminar	m2	1	\$ 367.285
9	Muro liso 2 cara + pintura + impresión 1440 dpi laminado	m2	1	\$ 528.449
	Counter-Cajoneros-Atriles-Vitrinas-Materas			
10	Mueble Exhibidor	Unidad	1	\$ 2.723.086
11	Materas + matas	Mt lineal	1	\$ 315.305
12	Counter sencillo recto + pintura + superficie fórmica blanca	Mt lineal	1	\$ 394.823
13	Counter especial + pintura+ superficie en fórmica blanca	Mt lineal	1	\$ 629.200
14	Puestos de atención	½ mt	1	\$ 471.900
	Maderas			
15	M.d.f. 1,83 * 2,44 * 09mm	Lámina	1	\$ 329.636
16	Mdf 15mm - 1 cara + pintura blanca + impresión	m2	1	\$ 214.980
17	Pino seco cepillado 4 * 2 * 320 cms	Liston	1	\$ 47.190
	Metales			
18	Chapas bodega	Unidad	1	\$ 66.066

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 6 de 36

19	Bastidor cr nuevo tubo 1 1/2" x 1 1/2" + banner 1440 dpi	m2	1	\$ 274.287
	Logos y Avisos			
20	Logo Matera	m2	1	\$ 1.289.883
21	Vinilo frosted 1440 dpi	m2	1	\$ 136.155
22	Banner blanco y r gris mate 13 onz 1440 dpi	m2	1	\$ 68.794
23	Vinilo adhesivo normal con corte plotter	Cm2	1	\$ 13
24	Logo Calado cenefa	Und	1	\$ 3.146.000
25	Logo volumetrico iluminado con cantonera en color especifico	Und	1	\$ 11.368.500
	Mobiliario			
26	Sillas altas	X evento	1	\$ 75.244
27	Sillas Ergonómicas	X evento	1	\$ 235.950
28	Sillas Blancas pata madera	X evento	1	\$ 105.341
29	Sofá sencillo	X evento	1	\$ 1.007.223
30	Sofá Doble	X evento	1	\$ 1.620.482
31	Mesa Sala de juntas Vip	X evento	1	\$ 557.700
32	Base baja con tapa en vidrio	X evento	1	\$ 105.341
33	Estanterías	X evento	1	\$ 45.147
34	Mobiliario + 1 tapete color sala VIP	X evento	1	\$ 3.863.860
35	Mesa vip	X evento	1	\$ 110.110
36	Canecas	X evento	1	\$ 16.517
37	Estanterías	X evento	1	\$ 49.550
38	Mesas de Bar altas en aluminio	Día	1	\$ 104.228
39	Sillas en Aluminio Altas	Día	1	\$ 82.588
40	Salas Lounge de 10 puestos con mesa de centro	Día	1	\$ 514.478
41	Sillas Eames blancas o negras con patas en madera con brazo	Día	1	\$ 84.831
42	Sillas dennys blancas	Día	1	\$ 13.901
43	Sillas Rimax con y sin brazos	Día	1	\$ 2.345

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 7 de 36

44	Mesa tablón de 1.20 con mantel y sobre mantel	Día	1	\$ 60.908
45	Mesa tablón de 1.80 con mantel y sobre mantel	Día	1	\$ 74.418
46	Mesa redonda de 1.50 de diámetro con mantel y sobre mantel	Día	1	\$ 67.018
47	Atril digital con pantalla de 40 pulgadas	Día	1	\$ 570.811
48	Atril en madera convencional	Día	1	\$ 279.172
49	Atril acrílico transparente	Día	1	\$ 409.510
50	Counter portátil tipo de material plástico y tubo aluminio en la estructura, medidas 1 metro de ancho por 2 metros de alto, maletín tipo bolsa para cargar y trasladar	Unidad	1	\$ 3.981.200
	Eléctricos			
51	Lámparas	Unidad	1	\$ 286.641
52	Cinta leds blanco	Metro	1	\$ 34.397
53	Balastro para cinta leds	Unidad	1	\$ 42.996
54	Bala LED 18 W	Unidad	1	\$ 32.247
55	Cable dúplex 2 *12 centelsa	Mt lineal	1	\$ 9.674
56	Reflector led blancos	Unidad	1	\$ 68.794
57	Caja de tacos 4 circuitos	Unidad	1	\$ 52.369
58	Clavija caucho 15 amp	Unidad	1	\$ 3.272
59	Tomas sobreponer doble	Unidad	1	\$ 9.481
60	Cinta aislante blanca	Rollo	1	\$ 12.641
61	Punto eléctrico	Unidad	1	\$ 41.277
	Cintas Y Telas			
62	Cinta doble faz transparente 1/2 "	Mt lineal	1	\$ 919
63	Cinta doble faz transparente 3/4"	Mt lineal	1	\$ 1.087
64	Cinta doble faz espuma 1/2"	Mt lineal	1	\$ 1.284
	Otros			
65	Habladores media carta en acrílico	Unidad	1	\$ 71.660

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 8 de 36

66	Bultos de café para exhibición	Unidad	1	\$ 171.985
67	Alquiler de baño portátil por día	Unidad	1	\$ 443.226
	Vidrios Crudos Templados			
68	Vidrio templado 10mm incoloro	m2	1	\$ 356.559
	Empaque Y Embalaje			
69	Stand 81 - 120 m 2	Unidad	1	\$ 554.478
	Personal y Mano de Obra			
70	Mano de obra producción	Unidad	1	\$ 47.666
71	Personal de montaje para evento por día	Unidad	1	\$ 222.299
72	Personal de apoyo logístico para evento por día	Unidad	1	\$ 276.368
73	Coordinador logístico para evento por día	Unidad	1	\$ 581.189
74	Productor ejecutivo de evento por día	Unidad	1	\$ 970.931
75	Coordinador general de operaciones, traslados y atención a participantes evento	Mes	1	\$ 10.138.000
76	Coordinador de servicios de apoyo y atención a los participantes	Mes	1	\$ 7.363.000
77	Coordinador de aeropuerto para llegada y salida de participantes	Mes	1	\$ 6.401.000
78	Modelo de protocolo (4 -6 hora)	Unidad	1	\$ 490.789
79	Modelo de protocolo (2 hora)	Unidad	1	\$ 310.981
80	Presentador/a regional (evento básico)	Unidad	1	\$ 2.795.936
81	Presentador/a regional (evento protocolario)	Unidad	1	\$ 4.899.475
82	Fotógrafo x día	Unidad	1	\$ 1.323.951
83	Productor de videos x día	Unidad	1	\$ 2.550.665
84	Intérpretes de traducción simultánea hasta 2 horas	Unidad	1	\$ 1.178.640

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 9 de 36

85	Intérpretes de traducción simultánea x día hasta 8 horas	Unidad	1	\$ 2.421.718
86	Personaje con degustación de chontaduros (Degustación de 50 a 100 personas)	Día	1	\$ 1.437.606
87	pareja de bailarines salsa (los bailarines deben ser se una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad)	Unidad	1	\$ 1.349.878
88	grupo de bailarines salsa (los bailarines deben ser de una escuela de baile reconocida, que tenga una buena presentación personal, el show debe ser de buena calidad)	Unidad	1	\$ 3.179.648
89	Tipo 3 Show de toque de marimba (El artista debe tener buena presentación personal y el vestuario debe ser acorde al Show)	Unidad	1	\$ 2.347.718
90	Comparsa - Personajes de tradición Caleña de 2 Personajes BTL	Unidad	1	\$ 1.502.079
91	Comparsa - Personajes de tradición Caleña de 4 Personajes BTL	Unidad	1	\$ 3.078.158
92	Show de Zanqueros (El artista debe tener buena presentación personal y el vestuario debe ser acorde al Show)	Unidad	1	\$ 871.013
93	Agrupación Musical (Varios formatos y géneros) hasta 5 integrantes	Día	1	\$ 7.050.665
94	Tallerista x día : Servicio de co-creación con la comunidad, desarrollo y evaluación de taller experiencial en jornada continua de 6 horas. Profesional especializado con más de 5 años de experiencia relacionada	Unidad	1	\$ 9.250.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 10 de 36

95	Documentador grafico x día	Unidad	1	\$ 1.054.500
96	Personal de punto de registro digital por turno de hasta 8 horas	Unidad	1	\$ 397.750
97	Mesero por día en turno de hasta 6 horas	Unidad	1	\$ 259.000
98	Personal de seguridad para stand por turno de hasta 8 horas	Día	1	\$ 270.100
99	Personal de aseo para stand por turno de hasta 8 horas	Día	1	\$ 240.500
	Logos Volumétricos			
100	Logos Volumétricos iluminados 80cm x 2,5mtrs	X evento	1	\$ 6.986.866
101	Logo volumétrico iluminado de 2x1mtros	Unidad	1	\$ 3.607.500
	Equipos Montaje			
102	Escaleras	X evento	1	\$ 57.329
103	Guayas + perros	X evento	1	\$ 71.660
104	Brazo mecánico	Hora	1	\$ 716.602
105	Andamios + 1planchon (por semana)	Unidad	1	\$ 171.985
106	Ruedas andamios (por semana)	Juego	1	\$ 171.985
	Transporte			
107	Stand 81 - 120 m 2 Bogotá	Unidad	1	\$ 1.118.556
108	Transporte materias primas	Unidad	1	\$ 100.749
109	Taxis para 4 personas urbano	Unidad	1	\$ 42.996
110	Transporte de carga de 1.5 toneladas urbano	Viaje	1	\$ 814.555
111	Transporte de carga de 3,0 toneladas urbano	Viaje	1	\$ 1.408.960
112	Transporte de carga de 1.5 toneladas rural	Viaje	1	\$ 1.893.290
113	Transporte de carga de 3,0 toneladas rural	Viaje	1	\$ 2.236.724
114	Vehículo de pasajeros 4 personas urbano	Día	1	\$ 646.094

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 11 de 36

115	Vehículo de pasajeros 4 personas rural	Viaje	1	\$ 880.711
116	Transporte Terrestre a nivel nacional de equipos, mobiliarios, enseres, materiales, souvenirs entre otros para eventos (SOLO IDA) TURBO 4 TONELADAS	Viaje	1	\$ 3.903.500
117	Vehículo de pasajeros tipo lancha Buenaventura-Juanchaco-Buenaventura Expreso en una embarcación de capacidad de 20-22 pasajeros	Viaje	1	\$ 2.516.000
118	Buenaventura-Bocana-Buenaventura Expreso en una embarcación de capacidad de 20-22 pasajeros	Viaje	1	\$ 1.461.500
119	Alquiler de embarcación de 8am a 5pm de 1 a 20 pasajeros	Día	1	\$ 5.626.667
120	Pasto sintético por metro cuadrado	Unidad	1	\$ 95.645
121	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros norte del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	\$ 3.829.500
122	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros centro del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	\$ 2.971.100
123	Vehículo de pasajeros tipo bus de capacidad de 37 pasajeros sur del Valle a Cali ida y regreso	Viaje	1	\$ 1.983.200
124	Disponibilidad de vehículo BUS de 40 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 4.841.304
125	Disponibilidad de vehículo BUSETON de 35 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 4.802.269
126	Disponibilidad de vehículo tipo VAN de 18 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 3.987.046
127	Disponibilidad de VEHÍCULO de 4 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 2.766.583

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 12 de 36

128	Disponibilidad de Vehículo tipo camioneta BLINDADA 4 pasajeros por 24 horas Urbano	Unidad	1	\$ 3.394.380
	Audiovisuales y Otros Equipos de tecnología			
129	Pantalla LED 24 x 1 PITCH 3,0 Cenefa	X evento	1	\$ 23.408.986
130	Pantalla LED 3x2 PITCH 3,0	X evento	1	\$ 5.434.229
131	Sonido + 2 micrófonos inalámbricos, consola de 6 canales	X evento	1	\$ 1.940.796
132	Tablet 10" Android	X evento	1	\$ 258.773
133	Pantalla de plasma 60"	X evento	1	\$ 841.012
134	Estructura truss + diferenciales	X evento	1	\$ 9.703.980
135	Punto de Registro (digitador, laptop, software, impresora, lector de cedula) X DIA	Unidad	1	\$ 845.450
136	Control de Acceso Salones (digitador, lector código barras, laptop) X Dia	Unidad	1	\$ 799.200
137	Encuestas de Satisfacción con IPad (personal con IPad x evento/dia)	Global	1	\$ 520.590
138	Sonido tipo conferencia hasta 100 pax, con 2 cabinas Bose L1, consola, operador	Dia	1	\$ 983.460
139	Sonido tipo conferencia hasta 300 pax, con 4 cabinas Bose L1, consola, operador	Dia	1	\$ 1.435.600
140	Sonido tipo conferencia hasta 600 pax, con 6 cabinas Bose L1, consola, operador	Dia	1	\$ 2.767.600
141	Micrófono inalámbrico de mano SHURE SM58	Dia	1	\$ 216.023
142	Micrófono inalámbrico de diadema UHF	Dia	1	\$ 226.952
143	Micrófono inalámbrico de solapa UHF	Dia	1	\$ 251.901

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 13 de 36

144	Micrófono parlamentario cuello de ganso	Día	1	\$ 219.974
145	Par led	Día	1	\$ 97.680
146	Par 64	Día	1	\$ 124.268
147	Cabeza Móvil Led Sencilla	Día	1	\$ 410.700
148	Seguidor de 1200	Día	1	\$ 396.496
149	Minibús 6 x 650W	Día	1	\$ 264.792
150	Strober Atomic 3000 con detonador	Día	1	\$ 466.684
151	Cabeza móvil Macho 575 Wash	Día	1	\$ 515.735
152	Cabeza Móvil Beam Platino 5R	Día	1	\$ 544.911
153	Luce Metal hide	Día	1	\$ 229.281
154	Video Beam de 3000 Lumen con pantalla de trípode de 1,80 x 1,80 o 2 x 2	Día	1	\$ 535.497
155	Video Beam de 4000 Lumen con pantalla de trípode de 1,80 x 1,80 o 2 x 2	Día	1	\$ 728.304
156	Video Beam de 5000 Lumen con pantalla de trípode de 1,80 x 1,80 o 2 x 2	Día	1	\$ 988.332
157	Pantalla de 50" con base a piso	Día	1	\$ 428.426
158	Pantalla para timer de 42 pulgadas	Día	1	\$ 378.956
159	Pantalla para timer de 50 pulgadas	Día	1	\$ 441.320
160	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 3x2 procesador y estructura	Día	1	\$ 3.143.481
161	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 4x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 6.342.462
162	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 5x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 8.141.484
163	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 6x4 procesador y estructura	Día	1	\$ 12.759.978
164	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 9x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 14.328.546
165	Pantalla Led Pitch 3, tamaño 12x3 procesador y estructura	Día	1	\$ 20.144.763

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 14 de 36

166	PC Portátil Intel Core i5 11th Gen memoria RAM de 8 GB Disco SS 512 GB Windows 11 Pantalla 14LCD Equipo de línea corporativa de marca reconocida	Día	1	\$ 242.350
167	Puesto fijo de video, con swicher, servidores, pc y operario	Día	1	\$ 2.250.481
168	Cámara de video full HD con operario para grabación de conferencias	Día	1	\$ 1.000.496
169	Clicker para pasar diapositivas pantalla Led.	Día	1	\$ 168.177
170	telón Medidas 3 x 2 para proyección	Día	1	\$ 335.934
171	Telón de 4 x 3 para proyección	Día	1	\$ 444.069
172	Impresora Blanco y negro	Día	1	\$ 192.279
173	Impresora Multifuncional Blanco y Negro	Día	1	\$ 244.497
174	Impresora Multifuncional Color	Día	1	\$ 441.320
175	Dispositivos de traducción simultánea hasta 50 equipos, consola, cabina X Día	Global	1	\$ 1.458.223
176	Dispositivos de traducción simultánea hasta 100 equipos, consola, cabina x Día	Global	1	\$ 2.990.447
177	Wifi y punto cableado de internet en Corferias * 3 Días cubre stand de 250 mt cuadrados	Global	1	\$ 7.103.129
	Elementos Impresos			
178	Escarapelas (Propalcote 300gr, cinta sin marcar e impresión de escarapela) Mayor a 200 unidades	Unidad	1	\$ 6.142
179	Escarapelas (Propalcote 300gr, cinta Marcada a una tinta e impresión de escarapela) Mayor a 200 unidades	Unidad	1	\$ 10.138

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39 Versión: 01 Fecha de aprobación: 21/04/2020 Página 15 de 36
--	---	--

180	Certificados Impresos Mayor a 200 unidades	Unidad	1	\$ 3.885
181	Impresión de Flyer media carta full color x 1000 unidades	Unidad	1	\$ 577.563
182	Impresión de libretas, 50 hojas x 100 unidades	Unidad	1	\$ 18.191
183	Impresión de libretas 50 hojas x 300 unidades	Unidad	1	\$ 13.983
184	Tótem 2 caras con impresión en vinilo tamaño 2x1	Unidad	1	\$ 658.548
185	Backing tensado en banner sobre estructura valor por metro cuadrado	Metro cuadrado	1	\$ 246.517
186	Alquiler de roll up con banner impreso tamaño 2x1	Día	1	\$ 280.755
187	Volantes media carta full color X 1.000 Unidades	Unidad	1	\$ 210.000
188	Guía del Valle del Cauca 21cm X 26 cm, 275 páginas pasta dura	Unidad	1	\$ 119.800
189	Conceptualización, Investigación y sistematización de experiencias, dirección editorial, redacción, producción fotográfica, dirección de arte, ilustraciones, diagramación y diseño en español e inglés de guía turística del Valle del Cauca.	Unidad	1	\$ 30.000.000
190	Impresión de guía turística del Valle del Cauca, Acabado pasta dura; formato 25 x 30,5 cerrado; Carátula Pcote C2S de 150 gr a 4 x0 tintas; páginas 80 en papel propalcote de 150 gr a 4 x 4 tintas; terminado plegado, intercalado, cocido.	Unidad	1	\$ 102.500

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 16 de 36

191	Tallerista x día: Servicio de consultoría en diseño de experiencias turísticas y producto turístico para empresas y prestadores de servicios turísticos, desarrollo de taller teórico práctico en jornada continua de 8 horas. Organización con más de cinco años de experiencia o profesional especializado con más de cinco años de experiencia relacionada	Unidad	1	\$ 15.250.000
	Espacios, diseños y montajes para eventos			
192	Alquiler de salón o venue hasta 100 pax	Unidad	1	\$ 3.984.900
193	Alquiler de salón o venue hasta 200 pax	Unidad	1	\$ 5.033.333
194	Alquiler de salón o venue hasta 500 pax	Unidad	1	\$ 7.493.333
195	Alquiler de salón o venue hasta 800 pax	Unidad	1	\$ 9.773.333
196	Alquiler de salón o venue hasta 1,000 pax	Unidad	1	\$ 23.166.667
197	Estudios y diseños de stand de máximo 80 metros cuadrados	Unidad	1	\$ 6.033.333
198	Estudios y diseños de stand de más de 81 metros cuadrados y hasta 500 metros cuadrados	Unidad	1	\$ 20.183.333
199	Montaje de stand por metro cuadrado	Día	1	\$ 769.600
200	Desmontaje de stand por metro cuadrado	Día	1	\$ 123.950
201	Alquiler de Carpa 3,0 X 3,0 mts	Día	1	\$ 207.291
202	Alquiler de Carpa 4,0 X 4,0 mts PAGODA	Día	1	\$ 312.257

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 17 de 36

203	Alquiler de Carpa 6,0 X 4,0 mts	Día	1	\$ 421.770
204	Alquiler de Carpa 6,0 X 6,0 mts	Día	1	\$ 513.839
205	Alquiler de Carpa 6,0 X 9,0 mts	Día	1	\$ 907.754
206	Alquiler de Carpa 12,0 x 6,0 mts	Día	1	\$ 1.338.250
207	Alquiler de Carpa 12,0 x 12,0 mts	Día	1	\$ 1.784.334
208	Alquiler de Carpa 12,0 x 18,0 mts	Día	1	\$ 2.651.646
209	Alquiler de Carpa 12,0 X 24,0 mts	Día	1	\$ 3.288.530
210	Alquiler de Carpa 12,0 X 30,0 mts	Día	1	\$ 4.308.079
211	Alquiler de Carpa 12,0 X 36,0 mts	Día	1	\$ 5.630.485
212	Alquiler de Carpa 18,0 x 6,0 mts	Día	1	\$ 1.911.594
213	Alquiler de Carpa 18,0 x 12,0 mts	Día	1	\$ 2.671.191
214	Alquiler de Carpa 18,0 x 18,0 mts	Día	1	\$ 4.136.825
215	Alquiler de Carpa 18,0 x 24,0 mts	Día	1	\$ 5.379.920
216	Plantas vivas decorativas tipo anturio o similar en materia individual	Unidad	1	\$ 138.750
217	Centro de mesa decorativo pequeño	Unidad	1	\$ 70.855
218	Centro de mesa decorativo mediano	Unidad	1	\$ 146.150
219	Centro de mesa decorativo grande	Unidad	1	\$ 342.250
220	Alquiler de Tarima con montaje y desmontaje por metro cuadrado	Unidad	1	\$ 53.095
221	Alquiler de Ventiladores por día	Unidad	1	\$ 86.950
	Diseño, producción, ejecución de elementos web y/o audiovisuales			
222	Página Web Sencilla (Diseño y puesta en marcha)	Global	1	\$ 2.738.302
223	Página Web Media (Diseño y puesta en marcha)	Global	1	\$ 4.286.794
224	Página Web Avanzada (Diseño y puesta en marcha)	Global	1	\$ 6.585.479
225	Registro Online (preinscripciones a evento) con confirmación de inscripción, envío de código QR, para citación de más de 500 personas	Global	1	\$ 1.643.206

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 18 de 36

226	Mailing Hasta 500 contactos	Global	1	\$ 559.184
227	Mailing de 500 a 1500 contactos	Global	1	\$ 994.902
228	Encuestas Online (Diseño, envío, tabulación de resultados más de 500 encuestas)	Global	1	\$ 949.767
229	Construcción marca - diseño logo, afiche, pendón y backing	Paquete completo	1	\$ 1.975.229
230	Diseño, planeación, puesta en marcha y evaluación de Campaña digital con administración de pauta en Google ads., administración de pauta en Facebook ads con acciones de marketing diseñadas para promocionar productos, servicios o marcas utilizando medios digitales, como internet, redes sociales, correos electrónicos y otros canales en línea.	Paquete completo	1	\$ 2.597.175
231	Administración de redes sociales - Creación de perfil de Instagram • Creación de fan Page de Facebook • Moderación de los Canales • Moderar contenido generado por usuarios en Facebook e Instagram. • Promover la conversación y participación en los canales. • Parrilla de contenido mensual (Cronopost) • Publicación de contenido replicado en Facebook e Instagram. • Impulsar el conocimiento de la marca a través del contenido. • Diseño de 17 piezas gráficas • Grabación en sitio de 7 reels y edición en plataforma • Diseño de portada para Facebook	Paquete completo	1	\$ 19.835.990

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 19 de 36

232	Actualización de hasta 50 imágenes y/o Fotografías (suministradas por el cliente) en plataformas, apps, redes sociales, páginas web, micrositios y medios digitales a necesidad.	Paquete completo	1	\$ 1.100.405
233	Diseño de Concepto Creativo con el desarrollo de la idea clara, diferente y coloquial que transmite la esencia de la marca y/o campaña compuesta por un referente inspiracional y un insight	Global	1	\$ 4.645.835
234	Concepción y diseño de concepto gráfico (key visual) donde se entrega el documento con la referencia visual que determina los elementos fundamentales que deberá contener dicha campaña, como los colores y tipografías.	Global	1	\$ 3.316.557
235	Diseño Post	Global	1	\$ 446.507
236	Diseño Storie	Global	1	\$ 887.404
237	Diseño Dark Post	Global	1	\$ 571.235
238	Diseño Portada Facebook	Global	1	\$ 571.235
239	Diseño Banner Horizontal	Global	1	\$ 446.507
240	Diseño Banner Vertical	Global	1	\$ 446.507
241	Diseño Banner Cuadrado	Global	1	\$ 446.507
242	Diseño Ventana Modal (Pop Up)	Global	1	\$ 446.507
243	Diseño Mailing	Global	1	\$ 483.507
244	Diseño Volante 1 cara	Global	1	\$ 372.507
245	Diseño Volante 2 caras	Global	1	\$ 315.750
246	Diseño Afiche	Global	1	\$ 439.211
247	Diseño Aéreos	Global	1	\$ 603.471
248	Diseño Pendones	Global	1	\$ 402.107
249	Diseño Rompe tráfico	Global	1	\$ 446.507

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 20 de 36

250	Producción y edición de fotografías de producto realizadas en estudio paquete de 20 imágenes	Global	1	\$ 2.043.334
251	Producción, edición, diseño Video animación 15 segundos	Unidad	1	\$ 2.451.863
252	Producción, edición, diseño Video animación 30 segundos	Unidad	1	\$ 4.169.069
253	Producción, edición, diseño Video animación 40 segundos	Unidad	1	\$ 5.462.893
254	Producción, edición, diseño Video animación 60 segundos	Unidad	1	\$ 6.951.244
255	Producción, edición, diseño Video animación 90 segundos	Unidad	1	\$ 10.207.546
256	Producción, edición, diseño Video animación 120 segundos	Unidad	1	\$ 12.526.228
257	Puesto fijo de video para transmisión de streaming, con servidores, swicher, licencias de vmix, operario	Día	1	\$ 2.912.246
258	Alquiler plataforma virtual hasta 3000 personas, incluye transmisión de streami X DIA	Global	1	\$ 15.945.703
259	Alquiler plataforma virtual hasta 4000 personas, incluye transmisión de streami X DIA	Global	1	\$ 18.022.797
260	Edición de video de máximo 5 minutos donde se selecciona, organiza y combina secuencias de video para contar una historia.	Global	1	\$ 959.241
261	Diseño y creación de imagen gráfica tipo Afiche para evento para ser publicada de manera física y digital	Global	1	\$ 938.140
262	Diseño y creación de hasta 10 piezas de evento para publicar en diferentes formatos FB, IG, historia, reel según solicitud del contratante para promocionar evento	Global	1	\$ 1.167.005

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 21 de 36

263	Diseño y creación de hasta 30 piezas de evento para publicar en diferentes formatos FB, IG, historia, reel según solicitud del contratante para promocionar evento	Global	1	\$ 2.107.790
264	Formulario digital de registro de asistencia Online, creación de código QR, listado de asistentes	Unidad	1	\$ 1.332.000
	Alimentos y Bebidas			
265	Refrigerios Tipo A en Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	Unidad	1	\$ 26.670
266	Refrigerio tipo B ligero en Cali con pastel de pollo o carne, bebida y postre	Unidad	1	\$ 14.000
267	Refrigerio No Perecedero • Dos (2) productos de paquete (snack) • Bebida: Jugo de caja , jugo de botella plástica , gaseosa botella plástica	Unidad	1	\$ 17.444
268	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona	Unidad	1	\$ 30.073
269	Refrigerio en caja sellada con sándwich, bebida y chips	Unidad	1	\$ 31.080
270	Refrigerios Tipo A fuera de Cali (• Producto de panadería: de sal o de dulce o sándwich (pan, jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.), queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, gaseosas.	Unidad	1	\$ 42.100

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 22 de 36

271	Refrigerio tipo B ligero fuera de Cali con pastel de pollo o carne, bebida y postre	Unidad	1	\$ 19.833
272	Refrigerio No Perecedero fuera de Cali • Dos (2) productos de paquete (snack) • Bebida: Jugo de caja , jugo de botella plástica , gaseosa botella plástica	Unidad	1	\$ 18.400
273	Refrigerio productos típicos gastronómicos de Cali por persona entregados fuera de Cali	Unidad	1	\$ 41.433
274	Refrigerio en caja sellada fuera de Cali con sándwich, bebida y chips	Unidad	1	\$ 35.767
275	Desayuno Light, • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería.	Unidad	1	\$ 28.657
276	Desayuno americano. • Bebida caliente • Porción de fruta • Producto panadería • Huevos • jugo	Unidad	1	\$ 42.938
277	Almuerzo o Cena tipo ejecutivo por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 46.077
278	Almuerzo o Cena Gourmet Protocolo en enveto con entrada, plato fuerte, postre y bebida con montaje de menaje	Unidad	1	\$ 88.740
279	Almuerzo o cena en restaurante fine dining en Cali por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 171.667
280	Almuerzo o cena en restaurante fine dining fuera de Cali en Colombia por persona con entrada, plato fuerte, postre y bebida	Unidad	1	\$ 296.667

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 23 de 36

281	Almuerzo o cena tipo Lunch box empacado en caja sellada con Wrap, hamburguesa o sándwich, bebida jugo o gaseosa, postre, paquete de chips, fruta entera	Unidad	1	\$ 42.330
282	Estación de café Simple por persona. • Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable • Agua servida en vaso material biodegradable x persona	Día	1	\$ 13.672
283	Estación de café Break por persona • Café, tinto, aromática, té servido en vaso en material biodegradable de 4 onzas • Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas. • Acompañados de galletas y colaciones. X persona	Día	1	\$ 18.043
284	Estación de café Protocolo por persona • Capuchino, mocaccino, chocolate, café, tinto de 6 onzas, • Agua y jugos naturales • Botella de gaseosa • Muffins, colaciones. X persona	Día	1	\$ 34.524
MATERIAL PROMOCIONAL				
285	Maletín plegable, medida 46x20x35, tela impermeable, bolsillos sublimados	Unidad	1	\$ 47.600
286	Bolsa seca de 12 litros en tula impermeable, estampado 1 tinta	Unidad	1	\$ 30.233
287	Toalla en microfibra medida 80 cm x 130 cm, sublimadas full color	Unidad	1	\$ 80.667
288	Bolso Ref. COP, tela Yute Biodegradable, estampado full color 1 cara, forro interno, reata en Yute, terminado desflechado manual.	Unidad	1	\$ 59.000
289	Gorras en dril reforzado, 3 bordados	Unidad	1	\$ 56.933

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 24 de 36

290	Tote Bag Reciclado, lona 100% poliéster reciclado, medida 34 X 41 cm, sublimado todo el diseño full color	Unidad	1	\$ 36.333
291	Camiseta tipo polo en tela importada 100% algodón, 2 bordados en el pecho full color.	Unidad	1	\$ 84.833
292	Chubasqueros, tela 100 % impermeable, logo bordado en el pecho, incluye bolso para guardar la prenda.	Unidad	1	\$ 67.500
293	Cosmetiquera lona poliéster, tamaño 22 x 16, estampado full color	Unidad	1	\$ 22.718
294	Chalecos en dril, 4 bordados, cinta reflectiva frente y espalda, bolsillo solo frente	Unidad	1	\$ 114.000
295	Tote bag, lona PU 100% poliéster lona cruda de tamaño 34x41cm, cocido, con dos agarraderas, riata en poliéster e sublimado de diseño a full color en ambas caras	Unidad	1	\$ 26.767
296	Camisas manga larga logos bordados en el pecho, tela Oxford	Unidad	1	\$ 91.833
297	Camiseta algodón con 3 estampados	Unidad	1	\$ 36.883
298	Pendón tipo araña 2X2 con maletín reforzado	Unidad	1	\$ 437.667
299	Mesa plegable plástica de 122cm x 61cm X 91cm	Unidad	1	\$ 360.000
300	Letrero para stand en lona full color con ojal 2mt largo por 30cm alto	Unidad	1	\$ 38.667
301	Ventilador manual, logo marcado 1 tinta	Unidad	1	\$ 19.667
302	Ventilador portátil recargable, logo marcado 1 tinta	Unidad	1	\$ 40.317

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
Versión: 01		
Fecha de aprobación: 21/04/2020		
Página 25 de 36		

303	kit de aseo, pero con 4 frascos de 60ml brandeados en DTF especial con empaque sublimado con cremallera	Unidad	1	\$ 20.990
304	kit de aseo, pero con 4 frascos de 60ml transparente sin marca con empaque sublimado con cremallera	Unidad	1	\$ 16.450
305	Abanico plegable con estuche, ambos marcados a 1 tinta	Unidad	1	\$ 11.383
306	Marco para selfie en madera, medida 70 X 100 cm, impresión adhesivo full color	Unidad	1	\$ 444.667
307	Porta pasaporte en cuero 100% vegano Interior: Tela en poliéster estampada o fondo entero de 10.5cm x 14cm con bolsa de tela para empaque	Unidad	1	\$ 57.681
308	Drip Coffe café especial del Valle del Cauca con marca Visit Valle	Unidad	1	\$ 7.457
309	Mapas turísticos del Valle del Cauca Impresión full color 4 x 4, Papel propalcote 110 gr Tamaño tabloide 28 x 43 cm, Acabado tacos 100 hojas engomado	Unidad	1	\$ 1.483
310	Tarjetero unisex Material: Son en cuero 100% vegano. Interior: Tela en poliéster. Medidas: 6.3 cm x 9cm Capacidad: Para 3 tarjetas tipo cédula o tarjeta de crédito. Colores disponibles: Negro, azul oscuro, rojo, nude, champaña Interior negro.	Unidad	1	\$ 25.713

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 26 de 36

311	Tarjetero de mujer Material: en cuero 100% vegano. Interior: Tela en poliéster. Medidas: 11cm x 8cm Capacidad: Para aprox 6-8 tarjetas tipo cédula o tarjeta de crédito. También se puede usar como monedero Colores disponibles: Negro, azul oscuro, rojo, nude, champaña Grabado del logo: Se puede hacer en la parte del frente o por detrás.	Unidad	1	\$ 42.002
312	IDENTIFICADOR DE MALETA Materia Prima: Microinyección Tamaño cm Aprox: 8.1 x 8.7 cm aprox Color: 8 tintas Insumos: Tira	Unidad	1	\$ 13.370
313	Bolso biodiverso Tela antifluido, sublimado Medidas 45x46 cm Impresión por ambas caras Ilustrado con fauna colombiana	Unidad	1	\$ 55.917
314	Monedero Tela 100% PET, antifluido Sublimado Medidas 12x10.5 cm Impresión por ambas caras Dije dorado redondo Forro interno para más protección Ilustrado con fauna colombiana	Unidad	1	\$ 30.563
315	Bolso en lona 100% algodón biodegradable, medidas 34 cm X 42 cm, reatas del mismo algodón de 55 cm de largo, estampado 2 tintas máximo por ambas caras.	Unidad	1	\$ 34.200
316	Bolsa Cambre de 41 de alto X 34 de ancho. Impresión a 2 tintas por una cara a 2 tintas segunda cara	Unidad	1	\$ 5.193

Departamento del Valle del Cauca	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
Gobernación		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 27 de 36

317	Lanyard para celular en cinta plus y clear tamaño cm aprox: cinta:48cm x3 – aplique interno 5 x 2,5cm. Full Color con 2 Mosquetones Media Luna Niquel. 19mm y hebilla para graduar	Unidad	1	\$ 23.983
318	Pin metálico de 3 x 3 cm aprox full color acabado niquel brillante con puntilla militar con mariposa	Unidad	1	\$ 16.840
	GASTOS DE VIAJE DE PARTICIPACIÓN EN FERIAS			
319	Gastos de viaje Nacionales (incluye transporte y alimentación)	Por día	1	\$ 450.000
320	Gastos de viaje Internacionales Europa (incluye transporte y alimentación) Aprox 300 EUROS	Por día	1	\$ 1.400.000
321	Gastos de viaje Internacionales Latinoamérica (incluye transporte y alimentación)	Por día	1	\$ 1.300.000
322	Gastos de viaje Internacionales América (incluye transporte y alimentación) Aprox 300 dólares	Por día	1	\$ 1.300.000
323	Gastos de viaje dentro del Departamento	Por día	1	\$ 200.000
324	Tiquete Nacional	Ida y regreso	1	\$ 1.200.000
325	Tiquete Internacional	Ida y regreso	1	\$ 11.000.000
326	Hospedaje Nacional	Por noche	1	\$ 850.000
327	Hospedaje Internacional - Europa	Por noche	1	\$ 2.500.000
328	Hospedaje Internacional - Latino América y América	Por noche	1	\$ 2.000.000
	PAGOS EN PARTICIPACIÓN A FERIA			
329	Feria Nacional (pago derecho de participación)	Global	1	\$ 5.000.000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 28 de 36

330	Feria Internacional (pago derecho de participación)	Global	1	\$ 10.000.000
-----	---	--------	---	---------------

CLAUSULA QUINTA. PRESTACIONES SOCIALES: De conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión generará relación laboral y, por consiguiente, EL CONTRATISTA no tiene derecho a reclamar al Departamento del Valle del Cauca ningún tipo de prestación, de tal manera que la única retribución con motivo de este compromiso es el pago de los honorarios pactados.

CLAUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: En virtud del presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión se obliga a: **1.** Efectuar la vigilancia y control del presente contrato, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes para la correcta ejecución del mismo por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control. **2.** Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. **3.** Proporcionar la información y documentación requerida al contratista para la normal ejecución del objeto contractual. **4.** Informar y entregar al contratista, en los eventos en que se requiera, los procedimientos, instructivos, formularios, etc., conforme con los cuales debe ejercer el contrato. **5.** Pagar al CONTRATISTA las sumas estipuladas en el contrato, en la oportunidad y forma allí establecida. **6.** Exigir y verificar por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión.

CLAUSULA SEPTIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: EL CONTRATANTE pagará el valor del contrato con cargo a los siguientes rubros

CDP	Fecha	Valor CDP	Apropiación
3500010053	06.03.2025	\$500.000.000	Item: 1 Valor: 500.000.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2- 320202008/3734002010020000/PI37 102414/1/2/01/04: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/PROMOVER EL DISEÑO Y Proyecto: PI37-102414 FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNIVACIÓN DE LAS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 29 de 36

		EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA Elemento PEP: PI37-102414/1/2/01/04 Promover el diseño y la implementación de los productos turísticos en el Valle del Cauca. Posición Presupuestaria: 2-320202008. Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051300.
--	--	--

PARÁGRAFO I: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, el CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO II: CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:** Según el cuarto nivel de clasificador de bienes y servicios, el objeto contractual ubicado de la siguiente manera: 80141600: Actividades de ventas y promoción empresarial, 80141900: Ferias comerciales y exposiciones, 90101600: Servicios de banquetes y catering, 90111600: Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento y 78111800: Transporte de pasajeros por carretera.

CLAUSULA OCTAVA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 500.000.000) incluido IVA, impuestos y tasas, el cual se pagará en **ACTAS PARCIALES DE ENTREGA Y/O PRESTACION DE SERVICIOS** hasta la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 500.000.000). En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C. **PARÁGRAFO I:** El CONTRATISTA sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. **PARÁGRAFO II:** Para la realización de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral Salud, pensión y ARL, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, Ley 821 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1296 de 2009, ni en el artículo 90 de la 1474 de 2011 y demás normas vigentes, reglamentarias y concordantes.

CLAUSULA DECIMA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA a favor del DEPARTAMENTO, estará a cargo del Secretario de Turismo del Departamento del Valle del Cauca, o quien mediante oficio designe el ordenador del gasto. Serán obligaciones particulares del supervisor las siguientes, sin perjuicio

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 30 de 36

de las demás que le asigne la Ley y demás normas: a) Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado, b) Velar por el pago oportuno a la contratista de los valores acordados, c) Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo, d) Elaborar las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato, e) Tener en cuenta que toda aclaración con la CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito, f) Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral de la contratista. Conforme establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos. **PARAGRAFO I:** El CONTRATANTE se reserva el derecho de exigir al CONTRATISTA, en cualquier tiempo, copia de los documentos que soportan el cumplimiento de la obligación de efectuar los aportes en salud y pensiones para los periodos en los cuales no se ha realizado el pago. h) Suscribir con el Ordenador del Gasto o su delegado y EL CONTRATISTA las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente. i) Informar oportunamente al ordenador del gasto o su delegado sobre las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO II:** El servidor público que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones, o deberes que emanen del presente contrato, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en este Contrato ni exonerarlo de ninguno de los deberes o responsabilidades que conforme al mismo le fueron asignadas. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificaciones a los términos de este contrato. **PARÁGRAFO III:** Las órdenes o instrucciones que imparta el servidor público que ejerce la vigilancia y control del contrato al CONTRATISTA, deberán darse por cualquier medio oficial.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto del presente contrato, y será responsable por los daños que cause a la parte contratante en la ejecución del presente contrato, ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cualquier modificación al contrato deberá hacerse directamente en la plataforma electrónica y las consideraciones que soporten la modificación deberán publicarse en el SECOP II. **PARÁGRAFO:** Cualquier modificación deberá realizarse en el término establecido en el literal e de la cláusula Novena

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 31 de 36

CLAUSULA DECIMA TERCERA. APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: EL CONTRATANTE podrá aplicar las cláusulas de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad al presente contrato según lo estipulado en el inciso 2º del artículo 14, artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias, complementarias y concordantes.

CLAUSULA DECIMA CUARTA. MULTAS: En virtud del deber de control y vigilancia sobre el presente contrato, el ordenador del Gasto o su delegado tendrá la facultad de imponer al contratista las multas pactadas en el presente contrato con el fin de conminarlo al cumplimiento de sus obligaciones, en los términos que establece el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015. Para tales efectos, las partes acuerdan que en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones adquiridas por el contratista o cumplidas deficientemente o por fuera del término estipulado para cada obligación, se causará una multa equivalente hasta el uno por mil (1/1000) del valor total del contrato por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones. La imposición de la multa atenderá los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida. Si pasaren más de treinta (30) días calendario, sin que EL CONTRATISTA haya cumplido, la actividad obligacional en mora, el ordenador del gasto o su delegado podrá declarar la caducidad del presente contrato, ya que la mora por más de treinta (30) días se considera un incumplimiento grave. Contra dicha resolución procede el Recurso de Reposición de conformidad con el artículo 77, inciso 2 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** El procedimiento aplicable para la imposición de multas será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.

CLAUSULA DECIMA QUINTA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de incumplimiento el CONTRATISTA pagará al CONTRATANTE a título de Cláusula Penal Pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión. **PARÁGRAFO:** El procedimiento aplicable para la declaratoria de incumplimiento será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.

CLAUSULA DECIMA SEXTA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del Contrato podrá suspenderse por acuerdo de las partes o cuando ocurran hechos o circunstancias constitutivas de una situación de fuerza mayor o caso fortuito que impidan el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes de este Contrato. Si la suspensión es de mutuo acuerdo, deberá suscribirse un acta por parte de los representantes legales de ambas partes en la cual conste la razón por la cual suspenden la ejecución del contrato, la forma como se asumirán los

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 32 de 36

costos que se generen con ocasión de la misma, las actividades que se desarrollarán tendientes a superar el motivo de suspensión. Mientras subsistan hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor o caso fortuito, y estas impidan la ejecución total del Contrato, el plazo para la ejecución del contrato se suspenderá de la siguiente manera: (i) por el término que dure la situación que configura la circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor. (ii) Si los hechos constitutivos de una situación de fuerza mayor y caso fortuito no impiden la ejecución de la totalidad del Contrato, sino sólo de manera parcial o de alguna o algunas de las obligaciones de este Contrato, las partes convendrán si tales circunstancias suponen o no la suspensión de la totalidad del contrato, y en su caso, el tiempo y los términos de suspensión. La suspensión de la ejecución del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito, se hará constar en actas suscritas por las partes, por medio de sus representantes legales, en las cuales se indiquen los hechos que la motivan. Una vez cesen las causas de la suspensión se dejará constancia de este hecho y de la reiniciación de los plazos contractuales a que haya lugar, en actas suscritas por las partes.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá disponer la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:

1) Por mutuo acuerdo de las partes. 2) Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio de la ENTIDAD. 3) Cuando exista un detrimento patrimonial sobreviniente del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA que se genere por la exigencia de continuar desarrollando el objeto contractual celebrado. 4) Cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo del CONTRATISTA. 5) Por decisión unilateral del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA en el caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, de conformidad con lo previsto en la cláusula décima segunda del presente contrato. 6) Cuando el término de suspensión exceda del límite previsto en el presente contrato. 7) Por la inclusión del CONTRATISTA, algún miembro de su personal o de lo dispuesto para la ejecución del contrato, en listas nacionales o extranjeras conformadas por personas proscritas en razón de lavados de activos, narcotráfico o terrorismo. 8) Por las demás establecidas en la ley.

CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente Contrato de Prestación de Servicios a persona natural alguna sin la autorización previa y escrita del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA pudiendo éste reservarse las razones para negar la cesión, una vez analizada la justificación presentada por el CONTRATISTA para este fin. La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio. En todo caso, la Secretaría de Turismo verificará la idoneidad y experiencia del (la) cesionario (a).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39 Versión: 01 Fecha de aprobación: 21/04/2020 Página 33 de 36
--	--	---

CLAUSULA DÉCIMA NOVENA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: El DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARIA DE TURISMO, podrá declarar la caducidad del presente contrato cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecten en forma grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que puede generar su paralización (Artículo 18 de la Ley 80 de 1993). Igualmente de conformidad con el inciso 2 del numeral 5 del artículo 5 de la citada Ley 80 de 1993, dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato el incumplimiento de la obligación de informar inmediatamente al Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo, sobre la ocurrencia de peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley, con el objetivo de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho y por las causales a que se refiere la Ley 1421 de 2010 "Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006". **PARÁGRAFO I.** Se entiende como incumplimiento grave la sistemática omisión en la respuesta o atención de las obligaciones a su cargo. **PARÁGRAFO II:** En caso de producirse la declaratoria de caducidad, no habrá lugar a la indemnización para el CONTRATISTA quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO III:** La resolución de caducidad se notificará personalmente al contratista o a su representante o apoderado conforme al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). **PARÁGRAFO IV.** Contra la resolución de caducidad, procede el recurso de reposición en los términos consagrados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). **PARÁGRAFO V:** Para declarar la caducidad se deberá llevar a cabo, el procedimiento mínimo que garantice el debido proceso acorde al Artículo 17 de la Ley 1150/07, Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 1 del artículo 2,2,1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015.

CLAUSULA VIGESIMA. CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad respecto de toda la información que conozca y se le entregue con ocasión de la ejecución del contrato, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA: Por tratarse de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regido por las Leyes 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA actuará con total autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por el presente contrato, por lo cual no se genera vínculo de carácter laboral alguno con el Departamento del Valle del Cauca.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. PUBLICACIÓN: El contrato se entenderá publicado en los términos dispuestos en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012, el Decreto Único Reglamentario

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 34 de 36

1081 de 2015 y el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de mayo 26 de 2015 con la gestión del mismo a través de la plataforma electrónica – SECOP II administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. RÉGIMEN LEGAL Y JURISDICCIÓN: El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA VEEDURÍA: Este Contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 850 de 2003.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y COMUNICACIONES: Para todos los efectos legales y contractuales el domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Cali, Colombia. Para efectos de comunicaciones y notificaciones, al DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- Secretaría de Turismo, se le harán llegar al Edificio Beneficiencia del Valle del Cauca calle 9 N° 4-50 Cali, Valle - y al CONTRATISTA en la calle 3 No. 24 C -33 Cali, Valle.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. LIQUIDACIÓN: Este contrato suscribirá acta de liquidación aun cuando su terminación sea anticipada.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias o discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción contemplados en la ley 80 de 1993.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39 Versión: 01 Fecha de aprobación: 21/04/2020 Página 35 de 36
--	--	---

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. CONFIDENCIALIDAD: En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información; para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA TRIGESIMA. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SIPLAFT. EL CONTRATISTA certifica al CONTRATANTE que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. Y los recursos de estos, no se encuentren relacionados, provengan, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato EL CONTRATISTA, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser **1)** Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo. **2)** Incluidos en las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como las listas de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por las oficinas del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la organización de las Naciones Unidas u otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo o **3)** Condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos; EL CONTRATANTE tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato, sin que por este hecho EL CONTRATISTA pueda reclamar judicial o extrajudicialmente indemnización alguna, por cuanto tales causas se tendrían como justas para la terminación del mismo por parte de EL CONTRATANTE de igual forma, EL CONTRATISTA declara que los recursos que incorpora para el desarrollo del contrato, proceden de actividades lícitas. EL CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar AL CONTRATANTE, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normativa relacionada con prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el de actualizar sus datos por lo menos anualmente suministrando la totalidad de los soportes que EL CONTRATANTE requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula.

CLAUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. GARANTIAS. Con el fin de asegurar el cumplimiento de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SECRETARÍA DE TURISMO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FO-M9-P2-39
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 21/04/2020
		Página 36 de 36

las obligaciones surgidas en favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo con ocasión de la celebración del contrato y su liquidación, y los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, el Contratista deberá constituir por su cuenta y costo, una garantía de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 a favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo, con Nit. 890.399.029-5, que cubra los siguientes amparos: **a) Cumplimiento:** Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia al plazo del contrato y seis (06) meses más (plazo previsto para la liquidación). **b) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la iniciación del contrato. **c) Calidad del servicio.** Por un valor equivalente al veinte Por Ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de vigencia de la misma y seis (6) meses más. **D. Responsabilidad Civil Extracontractual:** en una cuantía equivalente a doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato.

CLAUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será desde inicio de la ejecución del contrato en la plataforma del Secop II hasta el día 30 de agosto de 2025.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA. VIGENCIA: El presente contrato se considera vigente una vez perfeccionado y hasta el momento de su terminación.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Revisó: Julián Felipe Franco Restrepo. – Secretario de Turismo 
Proyecto: María Alejandra Castro Peñaloza – Abogada especializada contratista 

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP: CO1_PCCNTR_7834623
 Versión del contrato: 1
 Estado de contrato: En ejecución
 Fecha de generación del estado: 4 días de tiempo transcurrido (30/06/2025 7:24:02 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato: 1.370.17.13-5847
 Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA.
 Tipo de Contrato: Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? ☐ Si ☒ No
 Duración del contrato: 4 Meses
 Fecha de inicio de contrato: 11 minutos para terminar (05/06/2025 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de terminación del contrato: 30/08/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Tiempo adiciones en días: 0 días
 Liquidación: ☒ Si ☐ No *
 Fecha de inicio de liquidación: 31/08/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Fecha fin de liquidación: 2/03/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Obligaciones Ambientales: ☐ Si ☒ No *
 Obligaciones pos consumo: ☐ Si ☒ No *
 Reversión: ☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO

COLOMBIA, Cali

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista



CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

Número de documento 890331168

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	010063137

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado CATALINA GARCIA
 por: STERLING Fecha de aprobación: 2/05/2025 9:05:15 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado Julian Felipe
 por: Franco Restrepo Fecha de aprobación: 2/05/2025 9:06:48 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7834623_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Si ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

4 días de tiempo transcurrido (1/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒% del valor del contrato

Fecha de vigencia (hasta)

2/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

☒Pago de salarios

5,00

Fecha de vigencia (desde)

4 días de tiempo transcurrido (1/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒% del valor del contrato

Fecha de vigencia (hasta)

30/08/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

☒Calidad del servicio

20,00

Fecha de vigencia (desde)

4 días de tiempo transcurrido (1/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒% del valor del contrato

Fecha de vigencia (hasta)

2/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual

☒Sí☐No

☒No. de SMMLV

200

Fecha límite para entrega de garantías:

3 días de tiempo transcurrido (2/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido (2/05/2025 3:02:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:						
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor Bruto	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17019522	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	234.700.000,00 COP ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	30/08/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado Detalle	
CO1.WRT.17019538	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	225.000.000,00 COP ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/08/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado Detalle	

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: A definir

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCCTR.7834623
Proveedor: CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
Creado por:
Agregado en:
Comentario:

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco
Ubicación: CO-VAG-76001 - Cali
País: COLOMBIA
Departamento: Valle del Cauca
Municipio: Cali
Dirección: Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco
Código postal:

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALI	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

1 CO1.PCCTR.7834623

1.1	Indique el precio como lo indica la Entidad Estatal
-----	---

Id.	Artículo	Código UNOPS	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Indique el precio como lo indica la Entidad Estatal	
1		8214166	VALOR 100% CONTRATO	1.00	LPI	800.000.000,00	800.000.000,00		800.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
8. PROPUESTA.pdf	8. PROPUESTA.pdf	(detalle)
8.1. DOCUMENTOS_PUBLICOS.pdf	8.1. DOCUMENTOS_PUBLICOS.pdf	(detalle)
9. IDONEIDAD.pdf	9. IDONEIDAD.pdf	(detalle)
10. CONCEPTO_JURIDICO.pdf	10. CONCEPTO_JURIDICO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Julian Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	14466800	Guardar y notificar
Supervisor	Julian Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	14466800	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	14466800	Guardar y notificar
--------------------	-------------------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------

Histórico de asignaciones

Agregar usuario

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Confirmado por
Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	5/05/2025 2:48:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Julian Felipe Franco Restrepo
Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	3 días de tiempo transcurrido (2025/05/06 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Julian Felipe Franco Restrepo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz y asociado al Acuerdo de

Paz ☐ SI ☒ No

Destinación del gasto Inversión
Fuente de los recursos:

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Fuente de los recursos	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ SI ☒ No
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ SI ☒ No
Sistema General de Regalías - SGR	☐ SI ☒ No
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☒ SI ☐ No 500.000.000
Recursos de Crédito	☐ SI ☒ No
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ SI ☒ No

Total 500.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024003760047	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIF ☐ SI ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/entidad ejecutora	Estado
☐ 3500010053	CDP	No se ha iniciado		500.000.000 COP	00-00-00	- Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIF
Fecha de consulta SIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta/ Ejecución
☐ 4500039585	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	500.000.000 COP	500.000.000 COP	500.000.000 COP	-	SIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 500.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 500.000.000 COP
Última consulta a SIF
Fecha de consulta SIF -

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.370.17.13- 5847 **FECHA:** 02 de mayo de 2025

CONTRATISTA: CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 890.331.168-8

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA.

VALOR: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 500.000.000).

GARANTÍA NÚMERO: 420-47-994000046390
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: 02 de mayo de 2025
COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: CUMPLIMIENTO
VALOR ASEGURADO: \$100.000.000
VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 02 de marzo de 2026.

AMPARO: PAGO DE SALARIOS – PRESTACIONES SOCIALES
VALOR ASEGURADO: \$25.000.000
VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 31 de agosto de 2028.

AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO
VALOR ASEGURADO: \$100.000.000
VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 02 de marzo de 2026.

GARANTÍA NÚMERO: 420-74-994000011989
ANEXO O CERTIFICADO: 0
FECHA: 02 de mayo de 2025
COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 (200 SMMLV)
VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 30 de agosto de 2025.

El Secretario de Turismo del Departamento del Cauca, en cumplimiento del artículo 41 de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 2 de 2

la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

"que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 el cual establece: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró y revisó: María Alejandra Castro Peñaloza – Abogada especializada contratista.

[Procesos](#) [Contratos](#) [Proveedores](#) [Procesos SECOP](#) [Otras herramientas](#) [Menú](#) [Ir a](#)

Buscar...

[Escritorio](#) [Menú](#) [Administración de contratos](#) **Ver contrato**[1 Información general](#)[Volver](#)[2 Condiciones](#)**Asignaciones para el seguimiento**[3 Bienes y servicios](#)Ordenador del Gasto **MIYERLANDI TORRES AG**

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Núm

[4 Documentos del Proveedor](#)Supervisor **MIYERLANDI TORRES AG**

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Núm

[5 Documentos del contrato](#)**Asignaciones Ordenador del pago****6 Información presupuestal**Ordenador del pago **MIYERLANDI TORRES AG**

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Núm

[7 Ejecución del Contrato](#)[Agregar usuario](#)[8 Modificaciones del Contrato](#)**Histórico de asignaciones**[9 Incumplimientos](#)

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del pago	MIYERLANDI TORRES AGREDO	6 horas de tiempo transcurrido (17/09/2025 9:44:28 AM/UTC-05:00) Bogotá, I
Supervisor	MIYERLANDI TORRES AGREDO	6 horas de tiempo transcurrido (17/09/2025 9:44:22 AM/UTC-05:00) Bogotá, I
Ordenador del Gasto	MIYERLANDI TORRES AGREDO	6 horas de tiempo transcurrido (17/09/2025 9:44:18 AM/UTC-05:00) Bogotá, I
Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	5/05/2025 2:48:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	2/05/2025 9:06:46 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Información presupuestalProyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de
Paz o asociado al Acuerdo de Paz☐ SI ☒ No *Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de l
derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Total

Validación Código BPIN

Código BPIN

Año

Estado

☐ 2024003750047

2025

Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP

Código BPIN

Tipo

Estado del CDP

Valor Total

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIF ☐ SI ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código

Tipo

Estado

Saldo

☐ 3500010063 CDP No se ha iniciado

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por coi
☐ 4500039586	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	500.000.000 COP	500.000.00

Saldo de compromisos CDP 500.000.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 500.000.000 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -



Procesos	Contratos	Proveedores	Procesos SECOP	Otras herramientas	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	----------------	--------------------	------	------

Buscar...

Inicio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Volver

2 Condiciones

Asignaciones para el seguimiento

3 Bienes y servicios

Ordenador del Gasto MIYERLANDI TORRES AG

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número

4 Documentos del Proveedor

Supervisor MIYERLANDI TORRES AG

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número

5 Documentos del contrato

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago MIYERLANDI TORRES AG

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número

7 Ejecución del Contrato

Agregar usuario

8 Modificaciones del Contrato

Histórico de asignaciones

9 Incumplimientos

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del pago	MIYERLANDI TORRES AGREDO	6 horas de tiempo transcurrido (17/09/2025 9:44:26 AM UTC-05:00) Bogotá, Cundinamarca
Supervisor	MIYERLANDI TORRES AGREDO	6 horas de tiempo transcurrido (17/09/2025 9:44:22 AM UTC-05:00) Bogotá, Cundinamarca
Ordenador del Gasto	MIYERLANDI TORRES AGREDO	6 horas de tiempo transcurrido (17/09/2025 9:44:18 AM UTC-05:00) Bogotá, Cundinamarca
Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	5/05/2025 2:48:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Ordenador del pago	Julian Felipe Franco Restrepo	2/05/2025 9:06:48 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Total

Validación Código BPIN

Código BPIN

Año

Estado

2024003760047

2025

Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP

Código BPIN

Tipo

Estado del CDP

Valor Total

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código

Tipo

Estado

Saldo

☐ 3500010053 CDP No se ha iniciado

Saldo de CDP: 0 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 0 COP
Última consulta a SIF:
Fecha de consulta SIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por col
☐ 4500039685	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	500.000.000 COP	500.000.00

Saldo de compromisos CDP: 500.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 500.000.000 COP
Última consulta a SIF:
Fecha de consulta SIF: -

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4210004422

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000011989 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE			COD. AGE: 420			RAMO: 74			PAP:		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	05	2025	02	05	2025	31	08	2025	23:59	121	
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			A LAS			A LAS			DÍAS		
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION											

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION			VIGENCIA DEL ANEXO			DIA			MES			AÑO			HORAS			DIA			MES			AÑO			HORAS			DIA		
			02			05			2025			23:59			31			08			2025			23:59			121					
			VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS																				

DATOS DEL TOMADOR			IDENTIFICACIÓN: NIT			890.331.168-8		
NOMBRE: CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU			CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA			TELÉFONO: 3157120351		
DIRECCIÓN: CARRERA 5 #6 - 44								

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			IDENTIFICACIÓN: NIT			890.399.029-5		
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO			CIUDAD: EL ÁGUILA, VALLE DEL CAUCA			TELÉFONO: 8860000		
DIRECCIÓN: CRA 3 CALLE 13								
BENEFICIARIO: TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS			IDENTIFICACIÓN: NIT			3.003.025		

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS		
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SEC NIT : 890399029		
ITEM: 1	DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	CIUDAD: CALI
DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO,		
ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:		

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	RCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		
	GASTOS MEDICOS	284,700,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: **10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA**

BENEFICIARIOS
SI 3003025 - TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

COBERTURAS ADICIONALES POLIZA RCE
 *PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: \$ 284.700.000
 *PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: \$ 284.700.000
 ASEGURADOS: **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO Y/O CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU**
 BENEFICIARIOS: **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO Y/O TERCEROS QUE PURDAN RESULTAR AFECTADOS**

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***284,700,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****283,140	GASTOS EXPEDICION: \$ ****10,000.00	IVA: \$ *****55,697	TOTAL A PAGAR: \$ *****348,837
---	--	---	-------------------------------	--

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	NOMBRE COMPAÑIA	VALOR ASEGURADO
LAS TRES EMES AGENCIA DE SEGUROS LTD	4164		
	100.00		

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESAR AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradora-solidaria.com.co/boletines-de-interes/boletines-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradora-solidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007090421000442	FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá	CLIENTE		NANNMARTINEZ 0
---	---------	--	-----------------------

CADA21780P0FFB7A5D

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES-3509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE

CDG. AGENCIA: 420

RAMO: 74

Nº PÓLIZA: 994000011989 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.331.168-8

ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO: TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: SI 3.003.025

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.1.379.17.13-5847 REFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA.

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

PAGINA: 3

IDENTIFICATION: 890.331.160-0

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL	890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAU	CALI	284,700,000.00	283,140	338,837
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					283,140	338,837	

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4210004455

PÓLIZA No: 420-47-994000046390 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE

COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
02 05 2025

DIA MES AÑO
02 05 2025

FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.331.168-8

DIRECCIÓN: CARRERA 5 #6 - 44

CUIDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO: 3157120351

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.029-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

02/05/2025

02/03/2026

100,000,000.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

02/05/2025

31/08/2028

25,000,000.00

CALIDAD DEL SERVICIO

02/05/2025

02/03/2026

100,000,000.00

BENEFICIARIOS

NIT 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO,

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

*** VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS ***

SI USTED DESSEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/fm_ingdatos.aspx

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No.1.370.17.13-5847 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA".

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ ***225,000,000.00

VALOR PRIMA:
\$ *****774,788

GASTOS EXPEDICION:
\$ ****15,000.00

IVA:
\$ *****150,060

TOTAL A PAGAR:
\$ *****939,847

NOMBRE INTERMEDIARIO
LAS TRES EMES AGENCIA DE SEGUROS LTD

CLAVE
4164

%PART
100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACEROS Y FIDELIGIOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DEBERÁN CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONCOBRANZA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS EN CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/web_digitalclient#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR/VER DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA S.A. A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDO SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1801 DE 2015, DECRETO 1073 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PREACCIÓN Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDA CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, COMO MÍNIMO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: https://www.solidaria.com.co/web_digitalclient#login

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESAR AL SIGUIENTE LINK: <https://www.solidaria.com.co/comercial-de-ventas/contratos-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.solidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000000700421000445

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	OTROSI CONTRATO	Código: FO-M9-P2-58
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 4

OTROSI CONTRATO No. 1.370.17.13-5847 – 1

ACLARACIÓN	☐	ADICIÓN	☐	PRORROGA	☒	MODIFICACION	☒
------------	--------------------------	---------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------------	-------------------------------------

CONTRATO NO.	1.370.17.13-5847
NOMBRE DE CONTRATISTA	CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
NIT / CCC	890.331.168-8
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CATALINA GARCIA STERLING C.C. 67.045.413
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000) incluido IVA, impuestos y tasas.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato será des inicio de la ejecución del contrato en la plataforma Secop II hasta el día 30 de agosto de 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de abril de 2025
FECHA DE INICIO EJECUCION	05 de mayo de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 1	N.A.
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No. 1	N.A.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MIYERLANDI TORRES AGREDO

Entre los suscritos MIYERLANDI TORRES AGREDO identificada con CC. 38.877.608 de Buga, quien actúa en su calidad de ordenadora del gasto del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE TURISMO, con NIT. 890.399.029-5 según Decreto de nombramiento No. 1.22-0813 del siete (7) de mayo de 2025, y acta de posesión No. 0369 del 09 de mayo de 2025, de conformidad con los Decretos Departamentales No. 1.22-0073 del 12 de enero de 2024 "Por medio del cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	OTROSI CONTRATO	Código: FO-M9-P2-58
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 2 de 4

para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la administración departamental", y No. 1.22-0108 del 22 de enero de 2024 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1.22-073 de enero 12 de 2024, en materia de delegaciones", quien en lo sucesivo se denominará Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÍA DE TURISMO y CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU., identificado con NIT 890.331.168-8, representado legalmente por CATALINA GARCIA STERLING Identificada con Cédula de ciudadanía 67.045.413, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente OTROSI No. 1 al CONTRATO No. 1.370.17.13-1556, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el 30 de abril de 2025 se suscribió el Contrato No. 1.370.17.13-15847 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo y CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU con objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA."
2. Que dicho negocio jurídico inició su ejecución el 05 de mayo de 2025.
3. Que el Contratista se encuentra obligado a desarrollar el objeto dentro del término pactado, a aportar la capacidad técnica y operativa, a brindar apoyo logístico y a asegurar la participación efectiva de la Secretaria de Turismo en ferias, eventos y escenarios estratégicos, así como a presentar informes periódicos y cumplir con los entregables definidos en el plan de trabajo y las especificaciones del objeto. Igualmente, el contrato prevé que el cronograma de entregas puede ajustarse conforme a las necesidades de la Secretaría y con visto bueno del Supervisor, sin que ello afecte el plazo ni la forma de pago. En consecuencia, cualquier requerimiento de variación del plazo contractual debe formalizarse mediante otrosí específico a la Cláusula Trigésima Segunda.
4. Que la presencia del Departamento en Cali Cocina, la Feria del Libro Pacífico y eventos culturales como el Festival Mundial de la Salsa durante septiembre y octubre potencia la identidad gastronómica y cultural del territorio y habilita sinergias con la comunidad y el público general. Estas activaciones permiten: i) posicionar la narrativa de destino vinculando oferta culinaria con patrimonio cultural; ii) ampliar audiencias mediante actividades de alto flujo; iii) generar material comunicacional (registro fotográfico, audiovisual, menciones en medios y redes) para los informes y entregables que el contratista debe producir; y iv) alimentar la base de datos de contactos y oportunidades que respalden acciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	OTROSI CONTRATO	Código: FO-M9-P2-58
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 3 de 4

subsiguientes de promoción y comercialización. La realización ordenada de dichas acciones exige mantener el contrato vigente hasta cubrir la ejecución y el cierre técnico del ciclo de eventos en el bimestre citado.

5. Que La participación en el Encuentro Nacional de Turismo Receptivo constituye una plataforma de alto valor para visibilizar rutas industriales y empresas productivas del Valle, explorar ruedas de negocio, gestionar stands y conferencias y llevar a cabo networking con actores clave del sector. En términos contractuales, estas actividades se encuadran en la obligación de apoyo logístico y participación efectiva en ferias y escenarios estratégicos y en las metas de promover el diseño e implementación de productos y asistir técnicamente a prestadores y grupos de valor. La captura y consolidación de resultados (contactos, acuerdos preliminares, leads y compromisos de seguimiento) demanda tiempos de ejecución y reporte que, por su calendario, trascienden el plazo originalmente previsto.
6. Que la presencia en Medical Tech Expo y Cali Exposhow facilita conexiones con mercados internacionales, promueve alianzas con clínicas, proveedores y operadores especializados, y consolida el posicionamiento del destino en un segmento de alta especialización y alto valor agregado. Estas acciones se articulan con las metas de planificar necesidades de desarrollo y sofisticación de productos y de promover su implementación, así como con los deberes de informar, documentar y evidenciar los avances en los informes periódicos. Para garantizar la cadena completa de valor, preparación, participación, levantamiento de información, seguimiento y evaluación, es indispensable que el plazo de ejecución cubra el cierre técnico posterior a dichos eventos.
7. Que la modificación solicitada no incorpora nuevas actividades ni altera los componentes económicos; se limita a asegurar la oportunidad temporal para realizar con calidad las acciones ya previstas en materia de participación en ferias y eventos y promoción del destino, conforme a las especificaciones del objeto y metas del proyecto. En ese sentido, la extensión no genera adición al valor del contrato, sino que optimiza la eficacia de los recursos ya comprometidos y maximiza el retorno reputacional y comercial esperado de la agenda de eventos del bimestre septiembre-octubre.
8. Que durante el periodo indicado se implementará un ciclo operativo que comprende: i) pre-activación (coordinación logística, alistamiento de piezas y stands, agendas con gremios y aliados); ii) participación/activación (ejecución en ferias y eventos, captación de leads, relacionamiento con actores y medios); y iii) post-evento (sistematización de resultados, informes de ejecución con registro fotográfico y audiovisual, consolidación de bases de datos y evidencia de menciones o free press). Esta metodología corresponde a los productos/entregables y a los informes periódicos exigidos al contratista y supervisados por la Entidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	OTROSI CONTRATO	Código: FO-M9-P2-58
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 4 de 4

9. Que la cláusula Trigésima Segunda define el término de ejecución contado desde el inicio en SECOP II hasta la fecha de finalización indicada en el texto contractual. Dado que el cronograma puede ajustarse sin afectar el plazo, y considerando que los eventos estratégicos objeto de la presente justificación culminan y se evalúan en octubre de 2025, resulta indispensable formalizar, mediante Otrósí, la única modificación necesaria: ampliar el plazo para abarcar dicho periodo y su respectivo cierre técnico.

10. En consecuencia, se requiere modificar la cláusula de plazo quedando así: **CLAUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será desde inicio de la ejecución del contrato en la plataforma del Secop II hasta el día 31 de octubre de 2025.

En virtud de lo anterior, las **PARTES** acuerdan suscribir la modificación contractual No. 1 al Contrato No. 1.370.17.13-5847, que se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: modificar **CLAUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. PLAZO**, prorrogando por sesenta y dos (62) días, hasta el 31 de octubre de 2025, quedando así:

CLAUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será desde inicio de la ejecución del contrato en la plataforma del Secop II hasta el día 31 de octubre de 2025.

CLAUSULA SEGUNDA – GARANTIAS: Con la suscripción de la presente modificación contractual se requiere modificación las garantías pactadas.

CLAUSULA TERCERA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Las cláusulas del contrato conservan plena vigencia en cuanto no se opongan a lo aquí previsto.

CLAUSULA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfeccionará con la firma de las partes en la Plataforma SECOP II.

CLAUSULA QUINTA - PUBLICACIÓN: El CONTRATANTE dará publicidad al presente otrósí al Contrato, en la plataforma dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – CCE.

El presente documento se entiende firmado una vez sea aprobado por ambas partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

*Proyecto: María Alejandra Castro Peñalosa – Abogada Especializada Contratista
Revisó: Jorge Enrique Tamayo Naranjo – Profesional Especializado contratista
Aprobó: Rubén Darío Sánchez Castro – Abogado Especializado Contratista*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.370.17.13- 5847 **FECHA:** 02 de mayo de 2025

CONTRATO NÚMERO: 1.370.17.13- 5847-1 **FECHA:** 28 de agosto de 2025

CONTRATISTA: CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 890.331.168-8

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA.

VALOR: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 500.000.000).

GARANTÍA NÚMERO: 420-47-994000046390
ANEXO O CERTIFICADO: 1
FECHA: 01 de septiembre de 2025
COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: CUMPLIMIENTO
VALOR ASEGURADO: \$100.000.000
VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2026.

AMPARO: PAGO DE SALARIOS – PRESTACIONES SOCIALES
VALOR ASEGURADO: \$25.000.000
VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 31 de octubre de 2028.

AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO
VALOR ASEGURADO: \$100.000.000
VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2026.

GARANTÍA NÚMERO: 420-74-994000011989
ANEXO O CERTIFICADO: 1
FECHA: 01 de septiembre de 2025
COMPAÑÍA: Aseguradora Solidaria de Colombia

AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VALOR ASEGURADO: \$284.700.000 (200 SMMLV)
VIGENCIA: Desde el 02 de mayo de 2025 al 31 de octubre de 2025.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 2 de 2

La Secretaria de Turismo del Departamento del Cauca, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

"que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 el cual establece: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: María Alejandra Castro Peñaloza – Abogada especializada contratista.
 Revisó y aprobó: Rubén Darío Sánchez Castro – Abogado Especializado contratista

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
4210004422

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000011989 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE				COD. AGE: 420				RAMO: 74				RAP:			
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS
01	09	2025	23:59	31	08	2025	23:59	31	10	2025	23:59	61	02	09	2025
FECHA DE EMISIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS				TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION			

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA				VIGENCIA DEL ANEXO				VIGENCIA DEL ANEXO				VIGENCIA DEL ANEXO			
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS
31	08	2025	23:59	31	08	2025	23:59	31	10	2025	23:59	61	02	09	2025
VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS			

DATOS DEL TOMADOR				IDENTIFICACIÓN: NIT				890.331.168-8			
NOMBRE: CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU				DIRECCIÓN: CARRERA 5 #6 - 44				CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA			
TELÉFONO: 3157120351											

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO				IDENTIFICACIÓN: NIT				890.399.029-5			
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO				DIRECCIÓN: CRA 3 CALLE 13				CIUDAD: EL ÁGUILA, VALLE DEL CAUCA			
TELÉFONO: 8860000											
BENEFICIARIO: TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS				IDENTIFICACIÓN: SI				3.003.025			

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS			
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SEC NIT : 890399029			

ITEM: 1	DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	CIUDAD: CALI
DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO,		
ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS		

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITES
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 284,700,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284,700,000.00		
	RCE PATRONAL	284,700,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284,700,000.00		
	GASTOS MEDICOS	284,700,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
SI 3003025 - TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

COBERTURAS ADICIONALES POLIZA RCE
*PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: \$ 284.700.000
*PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: \$ 284.700.000
ASEGURADOS: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO Y/O CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
BENEFICIARIOS: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO Y/O TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR
\$ ***284,700,000.00	\$ *****142,740	\$ *****0.00	\$ *****27,121	\$ *****169,861

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	NOMBRE COMPAÑIA	VALOR ASEGURADO
LAS TRES EMES AGENCIA DE SEGUROS LTD	4164		

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: <https://aseguradora-solidaria.com.co/interfaz-de-usuario/consultas-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://www.aseguradora-solidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR		FIRMA TOMADOR	
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá		MANMARTINEZ, O	

CADA21780P07P57958

CLIENTE

Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE

COD. AGENCIA: 420

RAMO: 74

No POLIZA: 994000011989 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU
ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO
BENEFICIARIO: TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.331.168-8
IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.029-5
IDENTIFICACIÓN: SI 3.003.025

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 1.379.17.13-5847 REFERENTE A: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRORROGA NO. 1, SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31/10/2025 POR LO ANTERIOR SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA QUEDANDO TAL COMO SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

PAGINA: 3

IDENTIFICACION: 890.331.168-B

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAU	890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAU	CALI	284,700,000.00	142,740	169,861
					PRIMA TOTAL SIN IVA		PRIMA TOTAL CON IVA
					142,740		169,861

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4210004455

PÓLIZA No: 420 - 47 - 994000046390 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI NORTE**

COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PROBROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
01 09 2025

DIA MES AÑO
02 09 2025

FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CALI-VALLE DEL CAUCA CONVENTION AND VISITORS BUREAU**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.331.168-8**

DIRECCIÓN: **CARRERA 5 #6 - 44**

CIUDAD: **CALI, VALLE DEL CAUCA**

TELÉFONO: **3157120351**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.399.029-5**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.399.029-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

DESCRIPCION AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CONTRATO

CUMPLIMIENTO

02/05/2025

30/05/2026

100,000,000.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

02/05/2025

31/10/2028

25,000,000.00

CALIDAD DEL SERVICIO

02/05/2025

30/05/2026

100,000,000.00

BENEFICIARIOS

NIT 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

*** VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS ***

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/fm_ingdatos.aspx

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No.1.370.17.13-5847 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DE LAS EMPRESAS Y CAPITAL HUMANO DEL SECTOR TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA".

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN OTRO SI NO. 1, SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31/10/2025 POR LO ANTERIOR SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO TAL COMO SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***225,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****116,568	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****22,148	TOTAL A PAGAR \$ *****138,716
NOMBRE INTERMEDIARIO LAS TRES EMES AGENCIA DE SEGUROS LTD	CLAVE 4164	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIDAD HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEAR CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONCOBRANZA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES. POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/web_digitalizacion.aspx

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, SE MANEJA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUEER ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPLENIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS ASIGNADOS A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDO SEGURO, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1801 DE 2015, DECRETO 1011 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURO, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDA CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://www.solidaria.com.co/WEB/ALERE/DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: <https://www.solidaria.com.co/WEB/ALERE/DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.solidaria.com.co/WEB/ALERE/DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.aspx> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000421000445

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADA21780907757959

CLIENTE

